

UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CENTRO DE POSTGRADOS

"La presencia de minorías étnicas en el cantón Cuenca: el caso de los afrodescendientes y su organización social"

Tesis previa a la obtención del Título de Magíster en Migración, Derechos Humanos y Políticas Públicas

Autora: Lic. Juanita Andrea Ortega Jiménez

C.I. 0104420138

Director: Dr. Jacques Paul Ramírez Gallegos

C.I. 1706788880

Cuenca- Ecuador

2017



Resumen

Esta investigación estudia la influencia de las jerarquías raciales en las relaciones interétnicas respecto de la población afrodescendiente en el cantón Cuenca. El objetivo es analizar la presencia de la población negra o afrodescendiente en el cantón Cuenca, así como sus formas de organización para la reivindicación de sus derechos, partiendo de la hipótesis de que en el marco de una sociedad cuencana producto de una construcción social colonial vigente, se mantiene una jerarquía racial en que la población afrodescendiente ve limitado el acceso al ejercicio de sus derechos humanos, por lo que este sector ha visto como estrategia política la organización social- cultural, que permita ejecutar acciones para el fortalecimiento de su identidad, desarrollar la conciencia social y proponer políticas públicas para revertir esta situación.

Esta investigación recoge un análisis teórico de la estructura social creada para sostener el imaginario social, con fuentes secundarias y un estudio etnográfico que sustenta lo planteado en la hipótesis.

Entre las conclusiones se establece que a pesar del paso de colonialismo al capitalismo, los imaginarios sociales se mantienen vigentes, es decir se sostiene la exclusión para la población afrodescendiente que se refleja en la limitación para el ejercicio de derechos sociales, esto a pesar de acciones desarrolladas por el Estado a través de políticas públicas y de mecanismos como el Decreto 060 firmado en el 2009, por lo que la conformación de organizaciones sociales han sido la estrategia para desarrollar iniciativas en contra de la discriminación.

Palabras claves: población afrodescendiente, Interculturalidad, discriminación, organización, reivindicaciones.



Abstratc

This research studies the influence of racial hierarchies on interethnic relations, regarding Afro-descendent population in the canton of Cuenca. The objective is to analyze the presence of Afro-descendent population in Cuenca's canton, as well as their forms of organization to claim their rights. This is based on the hypothesis that in Cuenca's society framework that resulted from a colonial social construction, Afro-descendent communities still have limited access to exercise their human rights. As a consequence of that, Afro-descendent communities have sought to use socio-cultural organization as a political strategy to strengthen their identity, develop awareness and propose public policies to reverse the situation.

This research includes a theoretical analysis of the social structure created to support the social imaginary above mentioned, as well as secondary sources and an ethnographic study that support what is stated in the hypothesis.

The research concludes by stating that, despite the shift from colonialism to capitalism and the public policies promoted by the State such as the Decree 060 signed in 2009, social imaginaries that exclude Afro-descendent population still remain, this is reflected in their limitation to exercise their social rights; to overcome that, Afro-descendent communities have used social organization as a powerful tool to stop discrimination.

Keywords: Afro-descendent population, Interculturality, discrimination, organization, claims



Índice

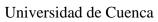
Resumen2
Abstratc3
Índice4
Índice de Cuadros 8
Índice de Gráficos9
Glosario de siglas
Cláusula de Propiedad Intelectual11
Cláusula de Derechos de Autor12
Dedicatoria
Agradecimientos14
Introducción
Capítulo I: Jerarquías raciales en la estructura de poder social vs. La identidad de la comunidad negra o afrodescendiente
1.1. Colonialidad y construcción de las jerarquías raciales26
1.1.1. La colonialidad y su estructura de poder racial como base de la estructura social actual
1.1.2. Reconstrucción y redefinición de la identidad afro o negra en contexto de jerarquías raciales
1.2. Configuraciones culturales, cómo elemento para el estudio de la población afro o negra de las organizaciones
Capítulo II: La presencia de la población negra - afrodescendiente en el cantón Cuenca
La población negra y afrodescendiente en Cuenca: un registro de su presencia en la colonia



2.1.1 Cuenca: Colonialidad Inca y europea53
2.2. Caracterización socio demográfica de la población negra, mulata y
afrodescendiente frente a la mestiza en Cuenca según los censos 2001 y 2010 63
2.2.1. La autodefinición étnica afrodescendiente y negra en los censos 2001
y 201064
2.2.1.1. La población negra: características generales
2.2.1.2. La población mulata: características generales
2.2.1.3. La población afrodescendiente: características generales71
2.3. La población afrodescendiente, negra y mulata: educación, trabajo, seguridad social y vivienda según el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el 2001, y en el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado
en el 201073
2.3.1. Según el lugar donde nació73
2.3.2. Según lugar en donde vivió hace 5 años, Censo 2001 y 201074
2.3.3. Educación75
2.3.4. Trabajo82
2.3.5. Seguridad Social85
2.3.6. Vivienda86
Capítulo III: La Interculturalidad como elemento de inclusión de las minorías étnicas en la Constitución de la República, en el Plan Nacional del Buen Vivir
2013- 2017, en el Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica-Cultural 2009-2012 y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial del cantón Cuenca 2014-2030
3.1. La Constitución de la República del Ecuador: el Buen Vivir y el
reconocimiento de la pluriculturalidad e interculturalidad95
3.2. Herramientas de Planificación104



	3.2.1.	El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017 104
	3.2.2.	El Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica- Cultural 2009- 2012
	3.2.3. 2014- 2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 030
	8	13
		En búsqueda de la ciudadanía: Las organizaciones afrodescendiente dicaciones en el cantón Cuenca
4	.1 Las	Organizaciones sociales afrodescendientes y negras en Cuenca 147
	4.1.1 Seda	Asociación afrodescenciente Libre del Azuay: Tránsito manos de 148
	4.1.2	Asociación afrodescendiente Guasá y Bombo
	4.1.3	Asociación afrodescendiente del Azuay Alonso de Illescas
	4.1.4	Comunidad estudiantil Haitiana en el Ecuador
4	.2 Las	Reivindicaciones164
	4.2.1 trabajo	Defensa de los derechos en contra de la discriminación: acceso a y vivienda
	6	16
	4.2.2	Acceso a la vivienda propia y arrendada169
	4.2.3 A	cceso al trabajo172
	4.2.4	Las mujeres como deconstructoras de un imaginario basado en la
etnia y		en el sexo
	4	17
	4.2.5	La historia y las tradiciones afro: no se dice de ustedes, sino nuestra 177





Capítulo V	183
Conclusiones	183
Referencias Bibliográficas	189



Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Tipología de la matriz de poder construida por Barreto
Cuadro N° 2: Número de personas esclavas negras comercializadas por sexo y
origen entre el siglo XVI- XVIII55
Cuadro N° 3: Autodefinición étnica en los Censos de los años 2001 y 2010 en el
cantón Cuenca
Cuadro N° 4: Porcentajes de reducción de la autodefinición negra y mulata en el
2010 con relación al 2001
Cuadro N° 5: Objetivos, Políticas y Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional
del Buen Vivir 2013 – 2017 en temas de interculturalidad y plurinacionalidad 107
Cuadro N° 6: Matriz de Ejes, Objetivos estratégicos, programas acciones del Plan
Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica- Cultural 2009 -
2012
Cuadro N° 7: Agenda de protección de Derechos de Cuenca, Eje Educación 140
Cuadro N° 8: Agenda de protección de Derechos de Cuenca, Eje Vivienda 140
Cuadro N° 9: Objetivos, Políticas y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial de Cuenca sobre interculturalidad



Índice de Gráficos

Gráfico Nº 1: Estructura jerárquica racial en el Colonialismo	. 31
Gráfico N° 2: Población de la ciudad de Cuenca según Cómo se considera Cen	so
2001	. 65
Gráfico N° 3: Población de la ciudad de Cuenca según Cómo se considera Cen	so
2010	. 66
Gráfico N° 4: Población negra en Cuenca en el año 2001	. 68
Gráfico N° 5: Población negra en Cuenca en el año 2010	. 69
Gráfico N° 6: Pirámide de población Mulata en Cuenca en el 2001	. 70
Gráfico N° 7: Pirámide de población Mulata en Cuenca en el 2010	. 71
Gráfico N° 8: Población afrodescendiente en Cuenca en el 2010	. 72
Gráfico N° 9: Sabe leer y escribir, según Censo 2001	. 76
Gráfico N° 10: Sabe leer y escribir, según Censo 2010	. 76
Gráfico N° 11: El nivel de instrucción de la población negra y mulata, según el	
Censo 2001	. 78
Gráfico N° 12: Nivel de instrucción de la población negra, afrodescendiente y	
mulata	. 79
Gráfico N° 13: Tipo de vivienda, según el censo 2001	. 87
Gráfico N° 14: Tipo de vivienda según el Censo 2010	. 87
Gráfico N° 15: Tenencia de la vivienda según el Censo 2001	. 89
Gráfico N° 16: Tenencia de la vivienda según el Censo 2010	. 89



Glosario de siglas

ANE: Archivo Nacional del Ecuador

ASONE: Asociación de Negros del Ecuador

CERD: Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de

Discriminación Racial

CNA: Confederación Nacional Afroecuatoriana

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización No Gubernamental

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo



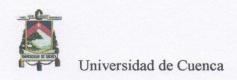
Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Juanita Andrea Ortega Jiménez, autora de la Tesis: "LA PRESENCIA DE MINORÍAS ÉTNICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA. EL CASO DE LOS AFRODESCENDIENTES Y SU ORGANIZACIÓN SOCIAL", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, 06 de enero de 2017

Juanita Andrea Ortega Jiménez

C.I. 0104420138



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, Juanita Andrea Ortega Jiménez autora de la Tesis: "LA PRESENCIA DE MINORÍAS ÉTNICAS EN LA CIUDAD DE CUENCA. EL CASO DE LOS AFRODESCENDIENTES Y SU ORGANIZACIÓN SOCIAL", reconozco y acepto el derecho de la ciudad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de MAGÍSTER EN MIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 06 de enero de 2017

Juanita Andrea Ortega Jiménez

C.I. 0104420138



Dedicatoria

Para Alejandro, por cada momento que dejamos de crecer juntos y por las horas que esperaste mi atención, a Pedro Antonio por elegirme en esta vida y darme fuerza, a mi compañero y amigo Héctor, sin tu apoyo nada hubiera sido posible.

Al Universo por sus increíbles bendiciones.



Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin la entrega y el trabajo de Mama Llama, Geovanna Vallecillas, Jacky Bolaños, Francky Desormeaux, Nila de Aguiar, Ángela Vallecillas y Joel Cabezas, Boris Bannet, Jerry Josil, Patricia Senan, Don Modesto Tenorio, Doña Yolanda Sánchez y las demás personas que son parte de las organizaciones afrodescendientes en Cuenca, por su capacidad de soñar y de luchar, sin ustedes no sería posible creer en una vida mejor.

Agradezco el apoyo de las personas que fueron parte de este proceso, a mis compañeras y amigas Ñusta, Laurita, Norita, Ximena, Johana por brindarme siempre su apoyo y su cariño,

A mi Director de tesis Jacques Ramírez Gallegos por el aliento para cumplir esta meta, por su paciencia y su apoyo permanente.

A mi familia, a mi madre Aramita y a mi sobrina Juliana por siempre llenar mi corazón.

A Cecilia Conde y Xavier Méndez, por su fundamental apoyo, por el tiempo para ayudarme y enseñarme en este camino.

A todas las personas que fueron parte de este proceso.

¡A la vida, por consentirme tanto!



Introducción

A partir de la colonización de América se constituye un sistema que se estructura en una jerarquía que determina una división, social, étnica y patriarcal del trabajo, en donde la población blanca está en la cúspide y la población negra e indígena en la base.

Para que este proceso de colonización, sea efectivo y se sostenga en el tiempo, debieron intervenir diferentes instituciones, que asentaron un imaginario social, entendido como: "aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social" (Pintos de Cea-Naharro, 1995; 108), marcando concepciones basadas en sexo, edad, etnia, etc., encaminadas a evitar cuestionamientos sobre los roles, espacios y atributos asignados a cada sector de la población, en este caso a la población negra.

Así, instituciones como la Iglesia, la universalidad de la educación Universitaria, el poder militar, intervinieron en este proceso en el que se impuso una serie de prácticas entre las que se encuentra la imposición de la hegemonía las lenguas europeas, en el caso de Ecuador el castellano, que en palabras de Franz Fanon: "Hablar, significa emplear una cierta sintaxis, poseer una morfología de ésta o aquella lengua, pero, fundamentalmente, es asumir una cultura, soportar el peso de una civilización" (1973; 14).

Con esta estructura social y luego de una serie de levantamientos, se constituyó la República, con evidentes minorías étnicas entre las que se encontraron la población negra e indígena, a sabiendas de que "el concepto de minoría étnica implica siempre cierto grado de marginación o exclusión". (Castles y Miller, 2004; 47). El paso al capitalismo implicó una profundización de la exclusión, con una población que carecía de las condiciones para ser dueña de los medios de producción, su actividad se ha concentrado en la venta de mano de obra, en donde las barreras sociales han impedido que puedan mejorar su calidad de vida, por lo que durante muchos años han buscado mecanismos de visibilización en las



políticas del estado que reviertan la exclusión de las que son objeto, por lo que en la Constitución del 1998, ya se mostraron avances, y su constante trabajo ha permitido que tanto en la Constitución del 2008, como en los Planes nacionales y locales, se reconozca la diversidad y la necesidad de medidas de acción positiva para solventar sus demandas.

En el cantón Cuenca, la población afrodescendiente constituye según el Censo del 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el 1,56% de los habitantes, siendo el cuarto grupo después de la población mestiza, blanca e indígena, que además ha sido parte de la construcción de las políticas públicas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca, generando incidencia y visibilizando la importancia de una ciudad intercultural, que se compromete con impulsar el ejercicio de derechos humanos fundamentales, y de las identidades, enmarcada en los principio de la inclusión y la equidad social y económica.

En estas condiciones, el estudio pretende comprender como un imaginario social basado en una jerarquía racial que cuenta con sus instrumentos para sostenerla, mantiene en la periferia a la población afrodescendiente que, a pesar de los avances en temas de derechos reconocidos por el estado y por organismos internacionales, no ha logrado revertir esta situación por lo que desde la autoconciencia ha buscado estrategias políticas como la organización social para por un lado presionar al estado a que se incluya políticas públicas en sus instrumentos de planificación encaminadas a restituir sus derechos, así como para el desarrollo social de su población, en la ciudad de Cuenca.

¿Por qué la investigación?

Esta investigación se desarrolla debido al interés de analizar las estructuras sociales que mantienen vigente las condiciones de exclusión de las minorías étnicas en el cantón Cuenca, específicamente de la población afrodescendiente y que exigen una mirada crítica que permita comprender qué elementos lo sostienen, así como evidenciar si hay aportes desde el Estado para revertir esta situación.



Como se había mencionado, las jerarquías étnicas se han mantenido debido a una construcción histórica colonial vigente que considera que por características naturales como el sexo o por el color de la piel, las personas están predestinadas a cumplir roles sociales que se plantean inamovibles y que en el capitalismo han sido aprovechadas, debido a que la vulnerabilidad de la población los expone a condiciones de explotación laboral y a precarización de las condiciones de vida, en la que su mano de obra es más barata; en este sentido es importante realizar un proceso de revisión histórica para conocer cómo se configuró el imaginario social que mantiene en la periferia social a poblaciones como la afrodescendiente a pesar de la existencia de normativa como la Constitución que reconoce los Derechos Colectivos y de políticas públicas como las definidas en el Plan Nacional del Buen Vivir y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial encaminadas a minar las estructuras de discriminación presentes en la interacción entre culturas dentro de un mismo territorio.

La investigación se basa en una revisión teórica de autores vinculados con estudios de la población afrodescendiente, estudiosos de los conceptos de cultura, así como historiadores; las fuentes de información secundarias provienen de las instituciones del estado que han incluido en sus procesos la división de la información por etnias para visibilizar sus condiciones, como es el Caso de los Censos VI de Población y V de vivienda y el VII de Población y VI de Vivienda realizados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y del Municipio de Cuenca, que de manera participativa incluyeron en sus planes políticas y lineamientos de acción en lo referente a la interculturalidad. Adicionalmente esta tesis se basa en un trabajo etnográfico realizado con organizaciones afrodescendientes.

Por ello consideramos que la presente investigación aportará con un análisis teórico de la construcción histórica del imaginario social, su sostenimiento y las acciones o estrategias en este caso las organizaciones, planteadas para luchar por relaciones sociales interétnicas más equitativas.



Es por estos elementos que la hipótesis que hemos planteado es que en el marco de una sociedad cuencana producto de una construcción social colonial vigente que determina una jerarquía racial en la que la población negra o afrodescendiente ve limitado el acceso al ejercicio de sus derechos humanos, por lo que este sector ha visto como estrategia política la necesidad de la Organización social- cultural, que permita ejecutar acciones para el fortalecimiento de su identidad, desarrollar la conciencia social y proponer políticas públicas para revertir esta situación, esto implica, conocer a profundidad que los elementos constitutivos de la discriminación, se encuentran sedimentados en los conceptos de la población del cantón.

La investigación se proyecta el siguiente objetivo general: Analizar la presencia de la población afrodescendiente en el cantón Cuenca, así como sus formas de organización para la reivindicación de sus derechos; y como objetivos específicos: 1. Analizar de manera cuantitativa la presencia de la población negra y afrodescendiente en el cantón Cuenca; 2. Revisar los instrumentos de planificación nacional y local las políticas públicas y los lineamientos en los temas de interculturalidad; 3. Visibilizar el trabajo de las organizaciones sociales afrodescendientes en el cantón Cuenca y sus reivindicaciones.

Las bases conceptuales, teóricas, se ocupan del análisis de la construcción social respecto de la jerarquización basada en el color de la piel, la misma que tiene un origen tan antiguo como la expansión de Europa por el mundo y, Barreto (2014; 196, 197) cita Castro-Gómez y Grosfoguel, respecto del planteamiento sobre la construcción de una estructura social etno-racial de larga duración, constituida por la jerarquía europeo vs. no-europeo, quienes usando el poder de los "científico", de la raza se logra la dominación de aquellos clasificados como inferiores, que organiza un sistema social con marcadas diferencias en cuanto al acceso al poder y a trabajos precarizados. En América Latina la colonización Europea definió niveles de poder e impuso sus costumbres sobre las etnias existentes en el territorio de América, así como las traídas desde África lo que creó una pirámide en donde el pueblo indígena y negro estaba en la base, expuesto a



las formas más precarias de supervivencia y de superexplotación, lo que ha configurado hasta la actualidad un modelo de valoración de acuerdo al color de la piel que se expresa en la división étnica y social, así como la división sexual del trabajo, que se sostiene en imaginarios sociales.

Esto nos lleva a ubicarnos en el contexto capitalista sobre la posición de la población afrodescendiente, que según Barreto (2014; 195- 196) no debemos pasar por alto que la concepción de capitalismo y cultura están imbricados en una estrecha relación de explotación- dominación que explica cómo los discursos raciales organizan desde su origen en la división internacional del trabajo en el sistema-mundo, capitalista/patriarcal, moderno/colonial, se sostiene en una construcción racial de superioridad y de inferioridad, arrastrada desde el colonialismo que se refleja en expresiones sociales y laborales hasta la actualidad naturalizando las formas de explotación, y mostrando como elementos aislados que parecieran consecuencias individuales y no efectos de un sistema cuyas bases son los patrones de poder construidos en la colonia y que en América ha permitido que se asiente el capitalismo y sus formas de discriminación sin mayor dificultad.

El patrón mundial del poder fue integral, ya que no abarcó solo lo racial también incluyó según Quijano (2000; 343) otros procesos como el control y la jerarquización del conocimiento denominado "racional" el control de las relaciones con la naturaleza, en especial la propiedad de los recursos de producción, así como la distribución geocultural del poder capitalista mundial, desde una mirada eurocéntrica que determinó las condiciones para insertar a América en un creciente modelo económico perfeccionado por las bases coloniales instauradas primero en este continente y luego distribuido al mundo.

Para Grimson si existe un imaginario social sedimentado sobre las etnias que señala: "Utilizando la caja de herramientas identitarias un miembro de la sociedad se identifica, es interpelado o interpela a los otros: se afilia y se desafilia, estigmatiza y es estigmatizado, contraestigmatiza" (2011; 186), desde la etnia



dominante se ejercen acciones, que aunque interpeladas, para justificar la exclusión o inclusión de cada etnia.

En este sentido como señala Walsh, (2004; 212), en los últimos años la construcción de organizaciones afrodescendientes en la región, tiene que ver con procesos de autoconciencia, autodeterminación y autodefinición que apuntan a la humanización como marcos propios de pensar y actuar dentro de luchas que necesariamente son sociales, culturales y políticas, que implica el fortalecimiento de sus capacidades, el empoderamiento y la intervención en articulación con actores como el estado, para evidenciar que desde la periferia social, existe acciones y propuestas revertir este imaginario social, traducido en acciones de inclusión social.

Metodología de investigación:

Para que este documento cuente con la contundencia necesaria, en la que se plantea una revisión conceptual sobre las jerarquías raciales, así como el trabajo de varios académicos sobre cómo los procesos de construcción social, determinan imaginarios que se sostienen en el tiempo y que determinan conductas de la población, en donde el cuestionamiento no es un acto permanente, especialmente de los actores que poseen poder frente a otros, como es el caso del étnico.

Cada uno de los elementos estudiados, desde el marco conceptual, las fuentes secundarias y el estudio etnográfico que son parte de este documento, han llevado a que se concluya que lo expuesto en la hipótesis responde a la realidad de la población afrodescendiente por lo que las organizaciones se convierten en una estrategia, parte de la necesidad de transformar el imaginario social y generar acciones positivas que aceleren esta situación.

Entre las herramientas que se han utilizado en este estudio, se ha utilizado las que nos ha proporcionado el VI Censo de Población y V de Vivienda en el 2001, como en el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizados en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador-INEC, por un motivo



importante y es que, en estos dos procesos censales se incluye las etnias como autodefinición, por lo que los datos nos permiten tener una percepción comparada entre estos años, del acceso a los servicios y a los derechos. Para una siguiente etapa y con el fin de contar con fundamentos suficientes que permitan cumplir con los objetivos así como confirmar o descartar la hipótesis se planteó el uso de la investigación de etnográfica, que nos dio resultados que se relacionaban con el análisis conceptual y que establecieron puntualmente las demandas de la población afrodescendiente.

Debemos resaltar que el estudio etnográfico, que según Estebaranz García: "se refiere a una determinada realidad humana, contextualizada de forma espaciotemporal, socio-cultural y educativa, desde la que es posible interpretar los hechos, o las percepciones, o las estimaciones de las que obtenemos información" (1991; 165), por lo que la herramienta aplicada fue la entrevista con un promedio de 90 minutos de duración a tres personas por cada organización, dos de ellas dirigentes y una persona que era parte de los colectivos, en el que además procuramos que exista población diversa en cuanto a la edad, entre los 16 y 65 años, así como a 7 mujeres, frente a 5 hombres, esto debido a que de las cuatro organizaciones, 3 están dirigidas por mujeres.

Es importante destacar que a investigación como se mencionó inició desde el mes de marzo, destinando aproximadamente tres meses para la construcción del Marco Teórico, en cuanto a la revisión de fuentes secundarias que incluyen los Censos y las herramientas de planificación, por dos meses más y la investigación etnográfica se trabajó alrededor de tres meses, esto por la dificultad relacionada con la ubicación de los miembros de las organizaciones.

Para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto, consideramos necesario contar con una estructura que nos permita analizar a profundidad cada uno de los elementos que por un lado sustentan la construcción histórica de la población afrodescendiente en el cantón Cuenca y por otra la revisión de documentos que muestran los avances en materia de derechos, para concluir con sus reivindicaciones.



En el capítulo I denominado: "Jerarquías raciales en la estructura de poder social vs. La identidad de la comunidad negra o afrodescendiente", que realiza un análisis teórico sobre los elementos que marcan la investigación, y que contextualizan lo que más adelante la población con la que se llevó a cabo la investigación expone respecto del ejercicio de derechos de la población afrodescendiente en Cuenca. Recoge la construcción colonial, aún vigente en el capitalismo que ha perpetuado una condición de exclusión desde la concepción del poder del color de la piel, con una serie de imaginarios sociales, que se reflejan tanto en el lenguaje, como en los poderes sociales- estatales para sostener esta condición.

El segundo capítulo, denominado: "La presencia de la población negra - afrodescendiente en el cantón Cuenca" hace un repaso de la llegada de mujeres y hombres negros al cantón Cuenca a través de los procesos de esclavización colonial, las transacciones realizadas con estas personas consideradas objeto de pertenencia, así como los eventos que se desarrollaron hasta la abolición de la esclavitud; de la misma manera, se realiza una revisión estadística sobre educación, vivienda, seguridad social y trabajo comparativas entre los datos de los Censos VI Censo de Población y V de Vivienda en el 2001, y el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizados en el 2001 y 2010 respectivamente.

En el tercer capítulo denominado: "La Interculturalidad como elemento de inclusión de las minorías étnicas plasmado en la Constitución de la República, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, en el Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica-Cultural 2009-2012 y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2014-2030", en donde se realiza un análisis de las herramientas de planificación, partiendo de la Constitución como elemento que guía los procesos de desarrollo del país y marca la importancia de los elementos a visibilizarse y a erradicarse, por lo que hacemos una recopilación de las políticas públicas a nivel nacional y local que abordan el tema de la interculturalidad, además de una revisión del Plan nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica- cultural, que es una



herramienta que plantea un Plan estratégico en donde se detalla los elementos más notorios de la discriminación respecto de las minorías étnicas.

El cuarto capítulo, al que llamamos: "En búsqueda de la ciudadanía: Las organizaciones afrodescendiente y sus reivindicaciones en el cantón Cuenca", hace una descripción de las cuatro organizaciones afrodescendientes, así como la visión de sus miembros sobre las condiciones a las que están expuestos y como desde sus espacios, realizan acciones que permiten superar las barreras sociales impuestas. Resaltan algunos temas a trabajar de manera conjunta con el estado, entre las que se destacan el acceso a la vivienda tanto propia como en arriendo, el mantenimiento de las becas para educación especialmente universitaria, el acceso al trabajo, la eliminación de la discriminación, y en el caso de la Comunidad de Estudiantes Haitianos del Ecuador, la regulación de su estadía en el país.

En este contexto la investigación aporta con una mirada desde diferentes sectores, que procuran sustentar la importancia del análisis de las bases estructurales de los sistemas, que sostienen inequidades para que los actores con poder mantengan privilegios sobre aquellos excluidos.



CAPÍTULO I

JERARQUÍAS RACIALES EN LA ESTRUCTURA DE PODER SOCIALVS. LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD NEGRA O AFRODESCENDIENTE



Capítulo I

Jerarquías raciales en la estructura de poder social vs. La identidad de la comunidad negra o afrodescendiente

Antecedentes

El presente capítulo, pretende analizar los conceptos vinculados con las jerarquías raciales, como elementos impulsores de una estructura social que genera mayores oportunidades a un sector de la población o margina a otros, basado en diferencias, tanto étnicas, como territoriales.

Además es necesario mostrar la propuesta conceptual, bajo la cual se analizará las organizaciones en su estructura, desde las configuraciones culturales, como visión de la diversidad de las construcciones tanto individuales como sociales, procurando romper con la visión homogeneizadora de la composición de las organizaciones sociales.

Es importante destacar los elementos que se plantean en este capítulo, porque el proceso investigativo se desarrolla en la ciudad de Cuenca, territorio producto de un proceso de colonización española ya que fue fundada en Abril de 1557 por Gil Ramírez Dávalos, con una actividad económica basada en agricultura, a través de las Haciendas; contó además con minas cercanas como las del río Santa Bárbara, y fue ciudad de paso para varios lugares del sur del reino de Quito, dividida en parroquias: San Blas y San Sebastián con órdenes religiosas que "cuidan y doctrinan a los indios" (León, 1983: 163).

Como lo menciona Jean-Pierre Tardieu (2006) aunque en Cuenca la población indígena se había reducido de manera evidente, la población afrodescendiente o negra fue escasa, la instrumentalización y esclavización de las personas, generó de la misma manera que su movimiento esté vinculado con la



compra-venta o incluso con la utilización como garantía de préstamos que realizaban los "dueños". (269)

Por lo que esta ciudad como todas las de nuestro país, requiere un análisis desde la construcción histórico colonial-capitalista con estructuras que genera condiciones de exclusión y marginación bajo una configuración que ha fortalecido la expansión y la clasificación jerárquica social y por lo tanto base de la pirámide capitalista.

1.1. Colonialidad y construcción de las jerarquías raciales

La división social del trabajo y la división social del territorio pasa inevitablemente por la división étnica en donde se confluyen lo social, laboral y territorial, esto implica dificultades para acceder a mejores condiciones de vida, al acceso a servicios básicos, a fuentes de trabajo dignas, a estudios universitarios y a las limitaciones para generar un capital social en una sociedad en donde el color de la piel aún es un elemento factor vinculado con la exclusión, la pobreza y la marginación.

Para entender la situación actual de la población negra o afrodescendiente que reside en la ciudad de Cuenca es necesario abordar el origen de la estructura de poder basada en la división racial/étnica generada con la implantación del sistema colonial en América.

Para Chaves (2002), durante el siglo dieciocho, el orden colonial clasificó a las personas mediante un intrincado sistema de graduación del color de la piel y de otros rasgos fenotípicos definidos en relación con los colonizadores europeos. Esta clasificación ubicó a la población indígena y negra en la base de la pirámide, clasificada e instrumentalizada para implantar un sistema social y económico que tendría como metrópoli a España y que generaría la riqueza al reino, con una población tanto nativa como trasladada de África sometida a la explotación, a la marginación, con una construcción social que apoyada por las instituciones como la iglesia católica, que "naturalizará" las características que definan las jerarquías raciales



Como categoría social y política, el color, al igual que la raza, es producto del régimen de verdad que construyó la colonización y expansión europea, en la que el color blanco, asociado al color de la piel del colonizador, se convierte en un marcador de la identificación del colonizado como no blanco -negro o de color- y de la subordinación social y política adherida al mismo. (196)

En estas condiciones fue necesario determinar características a la población de acuerdo al color de la piel, que impulse un imaginario social asociado con los diferentes estratos que se configuraron, por lo que estaba por demás suponer que indígenas y negros o afrodescendientes estarían "destinados" al trabajo esclavo en las minas, en el campo, y en las actividades más precarias de la sociedad colonial frente a una Monarquía blanca asociada con la civilización, con el avance tecnológico, con el conocimiento y con la superioridad.

La religión jugó un rol fundamental al sostener que los colores están vinculados con el bien y el mal, fortaleciendo una concepción que con el tiempo sumaría otros elementos para naturalizar el lugar de las personas de acuerdo a su color de piel en la sociedad. Peter Wade (2000) cita a Jordan (1977) y Pieterse (1992) señalando que: "En la teología medieval, lo negro se vinculaba a menudo con el demonio y el pecado, y los africanos frecuentemente se tenían por inferiores, incluso tras las primeras etapas de este periodo" (14), siendo la Iglesia Católica una de las instituciones de este Sistema Colonial quizá con mayor influencia, determinó a través de su doctrina las formas de convivencia en las nuevas colonias, basada en los mandatos del Renacimiento, lo que facilitó la explotación y la segregación de la población negra o afrodescendiente así como de la Indígena, planteada desde la concepción de superioridad y de racionalidad de la población blanca, frente a la irracionalidad de los negros- afrodescendientes, Indígenas y quienes tenían piel oscura con prácticas propias, a la que se agregó la noción como una representación del mal, y de los pecados capitales, ante la estructura social de la época por lo que su condición de segregación respondería a un "mandato y voluntad superior" y el mestizaje o el camino a lo blanco un acto necesario de salvación.



El esclavismo de la población negra o afrodescendiente surgió como una necesidad ante el exterminio de la población nativa, diezmada por factores como la transmisión de enfermedades, las guerras de colonización, etc., por lo que era necesario sustituir la mano de obra que se requería para cumplir con las metas que los colonizadores se habían planteado, Wade (2000) sostiene:

Cuando los españoles y los portugueses llegaron al Nuevo Mundo, ya se conocía bien a los africanos; dicho conocimiento provenía en parte de los textos clásicos, de las fuentes religiosas y de las historias de viajeros; pero también provenía del contacto directo con África, en virtud de los viajes de exploración por las costas de África occidental hacia el sur, emprendidos desde 1430 y que habían ocasionado la entrada de esclavos africanos en Lisboa a partir de 1440 (38).

Por lo que el comercio transatlántico de redes de tráfico de personas del África para la esclavización, se convirtió en el mecanismo para superar la mano de obra necesaria, destinada a la agricultura y a las minas. Galeano (1971) al respecto, cita a Mannix y a Cowley:

Los caciques africanos recibían las mercancías de la industria británica y entregaban los cargamentos de esclavos a los capitanes negreros. Disponían, así, de nuevas armas y abundante aguardiente para emprender las próximas cacerías en las aldeas. También proporcionaban marfiles, ceras y aceite de palma. Muchos de los esclavos provenían de la selva y no habían visto nunca el mar; confundían los rugidos del océano con los de alguna bestia sumergida que los esperaba para devorarlos o, según el testimonio de un traficante de la época, creían, y en cierto modo no se equivocaban, que "iban a ser llevados como carneros al matadero, siendo su carne muy apreciada por los europeos, arrancados de sus tribus, trasladados y vendidos como animales de trabajo, instrumentalizados, para generar los recursos que la metrópoli requería (47),

Además agrega:

Los «fardos» que sobrevivían al hambre, las enfermedades y el hacinamiento de la travesía, eran exhibidos en andrajos, pura piel y huesos, en la plaza pública, luego de desfilar por las calles coloniales al son de las gaitas. A los que llegaban al Caribe demasiado exhaustos se los podía cebar en los depósitos de esclavos antes de lucirlos a los ojos de los



compradores; a los enfermos se los dejaba morir en los muelles. Los esclavos eran vendidos a cambio de dinero en efectivo o pagarés a tres años de plaza. (Galeano, 1971: 70)

La división racial del trabajo en la colonia estaba vinculada con los intereses económicos de la corona española y de quienes colonizaron América, la religión con sus argumentos legitimó esta condición. Wade (2000) cita a Lockhart y Schwartz, (1983); y, a Hemming, (1987) quienes sostienen:

Ya para 1542 se había declarado la ilegalidad de la esclavitud de los indígenas en las colonias españolas. Portugal hizo lo mismo en Brasil en 1570. Esa legislación no era efectiva para extirpar la esclavitud que continuó en muchas áreas periféricas y especialmente en Brasil, donde los indígenas esclavos sostuvieron las plantaciones de azúcar nororientales (37).

Por lo que las condiciones de esclavitud no estaban vinculadas a lo que la sustentaba en un inicio. El sistema había planteado la ubicación de la población de acuerdo a su color de piel y sus prácticas que:

Para los africanos y sus descendientes había poco que cuestionar con respecto a la legitimidad de la esclavización. Existía una provisión legal para la manumisión (la libertad individual), que se reflejaba en el concepto de la esclavitud como una condición temporal, y un buen número de esclavos se volvían libres por ese medio la mayor parte mediante su autocompra tras años de ahorrar para ello (Wade, 2000: 37),

Para acceder a su libertad era necesario blanquear sus prácticas y comprar su libertad individual, una condición que debía ser "conquistada" por cada esclavo, puesto que como colectivo no se reconocía este derecho.

Las condiciones de superexplotación y brutalidad de los colonizados llevaron a que la población esclavizada genere acciones en búsqueda de la libertad, según Galeano (1971) lideraron grandes rebeliones, una de las más conocidas en América fue la de Palmares "los esclavos cimarrones de Brasil habían organizado el reino negro de los Palmares, en el nordeste de Brasil, y



victoriosamente resistieron, durante todo el siglo XVII" Galeano, (112) quien cita a Décio de Freitas, que manifiesta:

No figura en la historia universal ninguna rebelión de esclavos tan prolongada como la de Palmares. La de Espartaco, que conmovió el sistema esclavista más importante de la antigüedad, duró dieciocho meses. Para la batalla final, la corona portuguesa movilizó el mayor ejército conocido hasta la muy posterior independencia de Brasil. No menos de diez mil personas defendieron la última fortaleza de Palmares; los sobrevivientes fueron degollados, arrojados a los precipicios o vendidos a los mercaderes de Río de Janeiro y Buenos Aires. (71)

Estas acciones llevaron a los intelectuales de la Ilustración, a cuestionar la esclavitud y plantear elementos para que sea abolida sin embargo las estructuras que generaron esta condición para la población negra o afrodescendiente no desaparecerían lo que llevaría más tarde al cambio de sistema económico con las mismas bases de jerarquía racial que se concibieron y se fortalecieron en el sistema colonial, lo cual mantendría en la periferia social a este grupo de la población: "en el siglo XVIII muchos intelectuales de la Ilustración condenaron la esclavitud, pero ninguno de ellos dejó de pensar que el negro africano era un ser humano inferior. Estos prejuicios y cegueras perpetúan la geopolítica del conocimiento" (Mignolo et al., 2007: 33), por lo que no sorprende que durante los siglos posteriores se mantenga esta visión, con la clara ubicación de América hispana y África en sistema actual, así como su población.

La estructura de la sociedad colonial, facilitaría más adelante la configuración de la sociedad capitalista, para Aníbal Quijano (2000):

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América. (342)

Margarita Chaves (2002) cita el planteamiento de Whitten (1985), respecto de la configuración de la estructura colonial



Gráfico Nº 1: Estructura jerárquica racial en el Colonialismo



Fuente: Whitten citado por Chaves

Elaboración: la maestrante

Como cita Margarita Chaves (2002), dentro del apartado: "Mestizaje y Orden Colonial en Latinoamérica", en el segundo párrafo:

Una vez apareció el mestizo como ser biológico y político-cultural y el orden sociopolítico colonial se encontró plenamente establecido, indígenas y negros podían intentar convertirse o llegar a ser mestizos por medio del abandono de sus comunidades y la adopción de prácticas culturales y valores europeos, tales como la lengua española y el cristianismo, en un proceso que algunos autores han denominado blanqueamiento.

Por lo que el sistema colonial implantado en América, instrumentalizó a la población negra, tanto a esclavos bozales, cuanto a esclavos criollos.

Partiendo de esta construcción colonial, es importante notar que el sistema permitió generar la estructura en la que el blanco con poder en la colonia o los blanqueados, contaron con las condiciones que le permitieron generar un capital social, el criollo o mestizo de piel blanca o que había adquirido las prácticas de los colonizadores también, frente a la población indígena y negra que llegó al capitalismo sin la posibilidad enfrentarse a las nuevas condiciones, excluidos de los procesos de educación, expuestos a formas de explotación, la mayoría



fundamentados en imaginarios sociales, como sustento para el nuevo sistema y que sigue teniendo influencia en las decisiones estratégicas de los grupos de poder.

Es así que para el capitalismo se configura como manifestaba anteriormente, no sólo la división social del trabajo, sino la división étnica/racial del trabajo, ubicando a esta población en la base de las clases sociales en América. Para Anibal Quijano (2000): "las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo hegemonía eurocentrada" (342-343).

1.1.1. La colonialidad y su estructura de poder racial como base de la estructura social actual

La construcción social respecto de la jerarquización basada en el color de la piel, como hemos revisado, tiene un origen en la expansión de Europa por el mundo. Barreto (2014), cita a Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) respecto del planteamiento sobre la construcción de una estructura social etno-racial de larga duración, constituida por la jerarquía europeo vs. no-europeo, quienes usando el poder de los "científico", de la raza se logra la dominación de aquellos clasificados "científicamente" como inferiores, que organiza un sistema social con marcadas diferencias en cuanto al acceso al poder y a trabajos precarizados.

En América Latina la colonización Europea definió niveles de poder e impuso sus costumbres sobre las etnias existentes en el territorio de América, así como las traídas desde África, lo que creó una pirámide en donde el pueblo indígena y negro estaba en la base, expuesto a las formas más precarias de supervivencia y de superexplotación, lo que ha configurado hasta la actualidad un modelo de valoración de acuerdo al color de la piel que se expresa en la división étnica y social, así como la división sexual del trabajo.



Barreto (2014) recoge las propuestas de varios autores y plantea una tipología respecto de una matriz de poder que se configuró con la estructura de la colonia.

Cuadro N° 1: Tipología de la matriz de poder construida por Barreto

Tipo de poder	Descripción
	Esclavitud, semi-servidumbre, trabajo asalariado, la
	producción de pequeñas mercancías, etc., debían
Colonia-	coexistir y ser organizadas por el capital como una fuente
capitalismo	de producción de la plusvalía a través de la venta de los
	productos para obtener ganancias en el mercado
	mundial;
	De centro y periferia, donde el capital de trabajo se
Capitalismo	organiza en la periferia alrededor de formas represivas y
	autoritarias
	(Wallerstein, 1974);
B Attra	Sistema inter-estatal de organizaciones político militares
Militar	controladas por hombres europeos e institucionalizadas
	en administraciones coloniales (Wallerstein, 1979);
Europeo	Una jerarquía racial/étnica global que privilegia a los
Luiopeo	europeos sobre los no europeos (Quijano, 2000);
	Una jerarquía global de género que privilegia a los
Patriarcal	hombres sobre las mujeres y al patriarcado europeo
Famarcai	sobre otras formas de relaciones de género (Spivak,
	1988; Enloe, 1990);
lorarquía covual	Una jerarquía sexual que privilegia a los heterosexuales
Jerarquía sexual	sobre los homosexuales y las lesbianas [];
	Una jerarquía espiritual en que los cristianos son
Dodor religiose	privilegiados sobre las espiritualidades no-Cristianas/no
Poder religioso	Occidentales, institucionalizada en la globalización de la
	iglesia cristiana [];
	Una jerarquía epistémica que privilegia el conocimiento y
Poder del	la cosmología occidental sobre el conocimiento y
conocimiento	cosmologías no occidentales, e institucionalizada en el
	sistema universitario global (Mignolo, 2000; Quijano,
	1991);
Poder lingüístico	Una jerarquía lingüística entre los lenguajes europeos y



los lenguajes no-europeos que privilegia la comunicación y el conocimiento/producción teórica de los primeros y subalterniza a los segundos como únicamente productores de folclore o cultura, pero no de conocimiento/teoría; (Mignolo, 2000). (Grosfoguel, 2008, párr. 3. Traducción

Fuente: Citado por Esterla Barreto. Colonialidad y política social en el Estado de

de la autora).

Bienestar. (2014: 196-197)

Elaboración: la maestrante

Con estos elementos vemos que a partir de una construcción histórica de relaciones de dominación, la raza constituye uno de los elementos que configuran el poder estructural, basado en la construcción de lo humano, de acuerdo a condiciones como las mencionadas, se presenta en base a la valoración los europeos sobre los no europeos, una imposición de relaciones de género basado en un patriarcado europeo que privilegia hombres sobre mujeres, una concepción de espiritualidad que definió una estructura religiosa que impone prácticas cristianas y no solo que desvaloriza sino sanciona las formas de espiritualidad propia de cada comunidad, que valora el conocimiento europeo y lo institucionaliza a través de las universidades para generar verdades y valoraciones, y coloca a los conocimientos y a las cosmologías de los pueblos como saberes folclóricos que no aportan a mejorar las condiciones de vida, una jerarquía en donde se hegemoniza lenguas sobre otras como el español sobre las lenguas tanto de los pueblos indígenas como negros en América, lo que trae como consecuencia que de no practicarlo, reduce la capacidad de acceder a mayores oportunidades y somete a formas de explotación.

Estas relaciones basadas en las jerarquías de poder, convierten a poblaciones como la negra, la Indígena a mayores condiciones de explotación, de subordinación e incluso de marginación, éstas en la actualidad se traducen en el mantenimiento de jerarquías raciales, sociales, de clase, de sexo, de oportunidades, en donde ser una mujer negra, analfabeta, de prácticas espirituales



propias de su comunidad, la aleja de las posibilidades de "ser humana", en un sistema que no solo acumula el poder económico, sino que a través del político y social sostiene una gran población expuesta por condiciones naturales como sexo y etnia a formas de explotación y exclusión.

El sistema Capitalista, cuenta de una serie de subsistemas que a su vez de manera sinérgica mantienen una estructura que facilita la explotación a diferentes sectores, especialmente aquellos que luego de las guerras de independencia han carecido de un capital social occidental, con formas de conocimiento reconocidas como prácticas pero que han carecido, de acuerdo al sistema, de un contenido teórico-científico, desde las diversidad étnica no europea, ni eurodescendiente, y con prácticas de organización y lingüísticas propias, consideradas folclóricas. En este sector de la población se encuentra sin duda la población negra o afrodescendiente que requiere "blanquearse" para acceder a mejores condiciones de vida. Según Barreto (2014) "capitalismo y cultura están imbricados en una estrecha relación de explotación- dominación que explica cómo los discursos raciales organizan desde su origen la división internacional del trabajo en el sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial" (195).

Siendo el problema del racismo una construcción colonial, en el capitalismo se ha asentado para cimentar las clases sociales que permiten la acumulación de la riqueza a la burguesía y mantienen una clase social subordinada, con una división étnica –racial de trabajo, que Barreto (2014) califica:

Por ello sostengo que, el problema del racismo no es un mero problema de inclusión en la sociedad capitalista madura, así como el colonialismo no es un mero problema jurídico, puesto que han sido discursos raciales de superioridad e inferioridad los que dan forma a las expresiones particulares de la relación capital-trabajo desde su génesis. (156)

El patrón mundial del poder fue integral, ya que no abarcó solo lo racial, también incluyó según Quijano, otros procesos como el control y la jerarquización del conocimiento y la cosmología occidental denominada "racional" y fue institucionalizada en el sistema universitario global, el control de las relaciones con la naturaleza, en especial la propiedad de los recursos de producción, así



como la distribución geocultural del poder capitalista mundial, desde una mirada eurocéntrica que determinó las condiciones para insertar a América en un creciente modelo económico perfeccionado por las bases coloniales instauradas primero en este continente que incluía la extracción de productor primarios, con una metrópoli fuera de sus fronteras y quién definiría las formas de relación interna en el continente, que se replicaría en el resto del mundo, a lo que Quijano (2000) agrega: "El eurocentrismo, por lo tanto, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía" (343).

Desde el poder del conocimiento eurocéntrico, vemos de acuerdo a lo que plantea Wade (2000): "los conceptos académicos no son independientes de su contexto social" (11), van no solo naturalizando las demás formas de poder y generan una condición de no cuestionamiento a los planteamientos realizados y se ha modificado de acuerdo a las necesidades de las clases dominantes, por ejemplo del mismo autor encontramos que:

La palabra 'raza' ingresó en las lenguas europeas a principios del siglo XVI. Su significado principal consistía en lo que Banton llama linaje, es decir, una estirpe de descendientes vinculados a un ancestro común; tal grupo de personas compartía una cierta ascendencia, que les debería otorgar cualidades más o menos comunes" (12 y13).

Que no tenía relación con el color de la piel, sino con la descendencia de la que la población era parte.

Más tarde con las exploraciones en el África, así como en la colonización de América se produce una transformación en el concepto, "En uno de ellos, se caracterizaba a los (indígenas) 'americanos' de la siguiente manera: "es de color cobrizo, colérico y erecto. Se pinta a sí mismo. Actúa según las costumbres". (Wade, 2000: 13), lo que evidencia que a la concepción ya se le vinculaba con prácticas culturales no biológicas, sin embargo a éstas se las biologizaba, lo que permitía elaborar desde la población europea un imaginario social respecto de la población nativa de América, lo cual generó procesos "civilizatorios" a la población negra e indígena.



En cuanto a la jerarquía lingüística, Franz Fanon (1973) en un análisis del contexto señala que el lenguaje como parte de la cultura es fundamental, porque "Hablar, significa emplear una cierta sintaxis, poseer una morfología de ésta o aquella lengua, pero, fundamentalmente, es asumir una cultura, soportar el peso de una civilización" (14). En estas condiciones, podemos entender, que las relaciones de poder generan en el caso de las poblaciones consideradas inferiores:

El fenómeno del blanqueamiento, ha sido motivado por la creencia de que adquirir fenotipos y costumbres similares a las de los blancos, mejora las oportunidades socioeconómicas y el reconocimiento. Por lo tanto, ser más urbano, más cristiano, más civilizado, menos negro, menos indígena, minimizaría la posibilidad de ser excluido", (Flórez, Medina y Urrea, 2003: 65).

Es claro evidenciar que mientras que en la colonia, sus estructuras colocaban a la población negra o Afro en un lugar casi inamovible, con pocas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, en el capitalismo crea la ilusión de que al cumplir con ciertos requisitos es posible salir de la base de la pirámide de clases sociales, pasando por un proceso de negación y renuncia, que perpetúa las condiciones de discriminación, racismo y por lo tanto de exclusión social colectiva, de la que no es posible salir de manera colectiva sino individual, con instituciones como los medios de comunicación e incluso la ciencia para recordarles su lugar en la sociedad capitalista.

En estas condiciones como lo menciona Chaves, (2002) "El color es una categoría fundamental en el contexto latinoamericano, dado que determina y media la reproducción de la doble correspondencia entre raza/etnicidad y clase/poder que ha dominado en las sociedades latinoamericanas desde los tiempos coloniales". (párr. 23)



1.1.2. Reconstrucción y redefinición de la identidad afro o negra en contexto de jerarquías raciales

Como hemos observado, la sociedad actual aún mantiene imaginarios sociales que sostienen las jerarquías raciales, por lo que es importante redefinir conceptos que están vinculados con estos elementos.

Para Wade (2000):

Muchos cientistas sociales han utilizado el concepto de raza como una construcción social elaborada sobre la variación fenotípica, esto es, disparidades de la apariencia física la misma que ha sido usada para crear categorías sociales jerárquicas, argumentando que muchas de sus acciones tienen un origen innato y que se transmite a través de las generaciones. Por otro lado la palabra 'etnicidad' comenzó en el discurso académico y data de la Segunda Guerra Mundial; se ha empleado en la actualidad para referirse a grupos de gente considerados como minorías dentro de sus naciones estado, (22 y 23)

Por lo que este concepto ha sido utilizado con mayor frecuencia debido a que la concepción de raza se lo relaciona como un término difusor de racismo.

La población en general no ha superado los estereotipos y características sociales sobre la población negra o afrodescendiente lo que aún mantiene la discriminación y la marginación, con grandes obstáculos que disminuyen la posibilidad de contar con igualdad de oportunidades, pero como la mayoría de los grupos sociales excluidos la conciencia de su situación ha promovido que se cuestione su posición, por lo que es una necesidad evidenciar su situación para desnaturalizar los estereotipos y construcciones sociales sobre su pueblo y su comunidad.

En los últimos años, la construcción de movimientos afrodescendientes o negros en la región, tiene que ver con esta relación, es decir, con procesos de autoconciencia, autodeterminación y autodefinición que apuntan a la humanización como marcos propios de pensar y actuar dentro de luchas que necesariamente son sociales, culturales y políticas (Walsh, 2004: 212), sabiendo que la autodefinición es un proceso que siendo social, es posible cuestionarlo y



transformarlo en cualquier etapa de la vida y replantear el papel de la población negra o afrodescendiente en la estructura capitalista y racial de acuerdo a las condiciones que cada contexto- tiempo le genere.

Los procesos de jerarquía racial que se arrastran desde la colonia aunque se han resignificado, se mantienen y sostienen estructuras de discriminación basadas en el fenotipo, por lo que es importante cuestionar las bases que sostienen esta condición, tanto a nivel de la población negra, cuanto de la sociedad en general que mantiene barreras difíciles de superar.

Para la comunidad o pueblo negro, la búsqueda del ejercicio real de la ciudadanía resulta un proceso que aunque la Constitución y leyes construidas a partir de ella comprometen al Estado a velar por este derecho, en la práctica se convierte en una difícil tarea por ejemplo, el acceso al trabajo digno, a una vivienda propia, los que se convierten en metas "inalcanzables" a lo que se suma la división social del trabajo incluso podríamos plantearnos la "división racial del trabajo" en la que se ubica a la inmensa mayoría de la población negra, ya que se encuentran en espacios con menor remuneración o en el ejercicio de trabajos menos calificados, estas acciones alimentadas por prejuicios sociales dificultan la salida de la periferia social a este sector de la población, en el acceso a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sólo un 17% de la población autodefinida como afrodescendiente está afiliada frente a un 74% que no lo está, con un 9% que tiene otro tipo de seguro y en el caso de los autodefinidos como negros el 13% tiene afiliación frente a un 74,55% que no tiene afiliación y un 12% que tiene otro tipo de seguros, frente a un 20% de la población mestiza que cuenta con afiliación y a un 68% que no cuenta con la misma (INEC, 2010).

Todo esto obliga a que entendamos la categoría de ciudadanía como el paraguas que otorga deberes y derechos a los miembros de la polis, pero lo cual no implica que haya unas asimetrías y/o desigualdades de acceso según el grupo étnico al que pertenezcan dichos ciudadanos. Los datos presentados anteriormente solo son una fotografía de la construcción histórica del poder que creó taxonomías y jerarquizaciones como analizamos en el anterior acápite.



Peter Wade (2000) cita a Whitten y Torres, quienes plantean sobre la identidad negra que: "la negritud es el rechazo no tanto del mestizaje, pero sí del blanqueamiento; es la afirmación del valor y la contemporaneidad de la cultura negra, y la afirmación de lo negro como una identidad personal y colectiva" (119), con la concepción social de que las poblaciones indígenas y las negras son el pasado, el atraso, no el futuro: "Elites mestizas/blancas en todo el continente utilizaban esta imagen (Haití) como una amenaza de lo que podría ocurrir en sus países si «los negros» se pasaran de la raya, si la negritud llegara a ser dominante" (Wade, 2008: 120), la misma concepción es aplicada a los inmigrantes en los países del centro, y en el caso de nuestro país desde los "blanqueados" grupos o territorios de poder, han otorgado características a la provincia de Esmeraldas, a la que se la ha asociado con la pobreza y el atraso, cuando ha respondido a políticas de abandono por los poderes.

En las definiciones del Estado respecto de los derechos y garantías para la ciudadanía, parte de la premisa de personas étnicamente diferentes, pero no incluye la visión de lo socialmente desigual, por lo que en estas condiciones el carácter de ciudadano debe estar acompañado por la particularidad la ubicación social por la diversidad étnica.

En estas condiciones siendo la etnia hegemónica, la mestiza, se puede evidenciar su importante "capital social", esto especialmente si comparamos con la población negra o Afro; sin embargo el no comprender las condiciones que han limitado a este sector a acceder a educación, salud, trabajo puede confundir que la desigualdad social es un problema de clases sociales más no étnico y con ello dejar de lado la discusión respecto de las dificultades que provoca la discriminación en función del color de la piel a la que se le suma estereotipos los cuales determinan esquemas operativos de mestizos sobre los negros. Para Bernardo Bolaños Guerra (2012), respecto de la construcción social de la discriminación, la aplicación de Biopolíticas basadas en los rasgos físicos, "Se trata de una tecnología anatomopolítica porque opera directamente sobre los cuerpos" (3) las mismas que fueron construidas en el esclavismo y que se



mantienen vigentes en la nueva organización social con ligeros cambios pero con formas de control construidas en esa etapa.

Desde los diferentes grupos, respecto de la identidad colectiva Benjamín Tejerina (1999), señala: "el sentimiento de pertenencia compartido por los miembros de un grupo o varios grupos mediante el que es interpretada y definida la realidad" (79), la sociedad va reproduciendo con símbolos sus referentes, sostenidos aún por imaginarios sociales, como por el deseo de romper con la estructura que somete a encontrarse en la base de la pirámide social.

Según Stephem Castles y Mark. Miller (2004), con el establecimiento de los migrantes se generan algunos efectos, por un lado la apertura y la aceptación a la diversidad cultural lo que permite construir sociedades multiculturales, y al otro extremo la negación a que las y los migrantes se establezcan, a la diversidad cultural, lo que da lugar a la conformación de las minorías étnicas consideradas además como una amenaza al bienestar y al orden público, así como a la identidad nacional; la mayoría de países se encuentran en la mitad, es más fuerte el rechazo en caso de que se considere "peligroso", no solo por su origen sino por sus rasgos físicos. (47)

Se pueden definir como dos grupos a las minorías étnicas:

- A quienes se les ha asignado una posición subordinada, desde el fenotipo, orígenes o cultura; heterodefinición.
- Quienes se agrupan de acuerdo a elementos similares; autodefinición cultural.

El concepto de minoría étnica implica siempre, cierto grado de marginación o exclusión. (Castles y Miller, 2004: 47)

Boaventura de Sousa Santos (2016) en su conferencia Las luchas por la igualdad en América Latina: por un nuevo ciclo constituyente: plantea una definición de fascismo no como un régimen político sino como "esta capacidad de vetar la oportunidad de vida de los más débiles.", agrega:

El fascismo de apartheid de nuestras ciudades consta en lo siguiente: la policía o los servicios públicos son para toda la ciudad, pero sabemos que



los servicios públicos existen de una manera en las partes más consolidadas y civilizadas de las ciudades y, obviamente, de una manera totalmente distinta en las zonas salvajes y periféricas de las ciudades. La policía que es simpática en las zonas civilizadas, mata en las zonas salvajes. La sociedad está dividida entre lo que es metropolitano civilizado y lo que es colonial, donde están los de abajo, los que no valen tanto, los salvajes, los primitivos. Para ellos, las leyes no valen de la misma manera ni reciben los mismos cuidados. Obviamente, este fascismo de apartheid existe en nuestras ciudades (párr. 13)

Así, en la búsqueda de romper con la negación de exclusión por parte de los sectores de poder, las organizaciones del Pueblo negro en el caso de Ecuador y en nuestro caso de la ciudad de Cuenca, han visto como fundamental politizar su identidad, esto es resignificar sus elementos de pertenencia, y plantear acciones concretas para reducir la brecha social y fortalecer por un lado su capital social y su capacidad social, esto con acciones en donde la sociedad como tal busque equilibrar las condiciones de inequidad.

Pero la politización de su identidad no sólo puede ser construida hacia afuera, inicia desde lo interno de su estructura que es desde el cuestionamiento al status quo en la diversidad de familias en donde se construye la autodefinición, que es fortalecida o debilitada con el entorno.

Por lo que la autodefinición constituye un elemento importante del porqué existe un sector que reivindica el ser negro y el ser afrodescendiente, en medio de una sociedad que fortalece la exclusión y discriminación según la etnia y más que ello, el color de la piel.

María Caterina La Barbera (2010) cita a Ángela P. Harris, quien señala: "El concepto de conciencia múltiple se basa en la idea de que las personas no nacen con una identidad definida y establecida, sino con identidades múltiples, parciales, a veces contradictorias" (61), las mismas que se ven influenciadas por diversos factores que van transformando la concepción de la identidad, en nuestro caso en el contexto migratorio y el estar alejado por un lado de referentes territoriales que generan una concepción de la identidad, así como los nacidos en el lugar que



fuera de destino para sus padres o abuelos la construcción de la identidad se redefinirá con nuevos referentes.

La Barbera (2010) agrega del texto de Harris: "La identidad nunca es definida, nunca se alcanza permanentemente, sino que es un proceso, un estado de constante y contradictorio devenir en el que participan tanto los contextos sociales como las voluntades individuales" (61).

Así, la transmisión de factores para la identidad estará influenciada por factores del entorno y su relación con el cuerpo, es decir con las características físicas de la mujer encargada de realizar esta labor.

1.2. Configuraciones culturales, cómo elemento para el estudio de la población afro o negra de las organizaciones

El sistema de jerarquías raciales actual, ha pretendido homogenizar a los grupos desde la ubicación geográfica, la raza y la cultura sin que sus diferencias y sus individualidades puedan alimentar a procesos comunes con una multiplicidad de opciones para superar las barreras impuestas.

Entendiendo que la raza y la cultura están muy ligadas con la estructura jerárquica de poder en los diferentes territorios, es importante profundizar en su análisis, pero desde una perspectiva que permita mirar las diversidades internas en cada sector, provocando que se rompa esta idea de poblaciones en condiciones de subordinación o marginación homogéneas, es necesario entender que debido a varios factores existe una multiplicidad de configuraciones culturales que determinan desde conductas sedimentadas hasta la mirada respecto de sus luchas y reivindicaciones lo que nos lleva a entender que no es ser negro en Cuenca, cada uno responde a una diversidad de condiciones que lo hace parte o no de los grupos organizados y no organizados de negros o afrodescendientes en esta ciudad.

Por ello es importante realizar la investigación, desde la perspectiva de las configuraciones culturales, cuyo autor es Alejandro Grimson (2011), quien sostiene que es,



Una noción que, en lugar de preguntar por los rasgos y los individuos, pregunta por los espacios y los regímenes de sentido. Un mismo individuo puede habitar y habita diferentes espacios (territoriales o simbólicos), y puede cambiar de creencias o de prácticas más fácilmente que lo que puede incidir para que cambien las creencias de las configuraciones culturales de las que participa (189)

Por lo que es necesario conocer la diversidad de actores que conforman los grupos, su origen, sus construcciones y sus intereses.

Las estructuras bajo las cuales la población define sus configuraciones culturales, está vinculada con los significantes y los significados que se asignan de acuerdo a los regímenes de sentido, esto implica que los lugares de origen, mantienen prácticas, muchas de ellas sedimentadas, que provocan que las personas formulen sus configuraciones. Todos los campos pueden estar traslapados por simbolismos, Grimson (2011) manifiesta que "un mismo individuo habita y puede habitar en diferentes espacios, no solo el territorio, sino social, histórico cultural, simbólico" (189).

Es fundamental comprender además que las configuraciones culturales están constituidas por "un espacio en el cual hay tramas simbólicas compartidas, hay horizontes de posibilidad, hay desigualdades de poder, hay historicidad" (Grimson, 2011: 28), por lo que ninguno de estos elementos puede verse aislado, requiere una interacción, por lo que nos permitirá comprender las dimensiones de las estructuras sociales, no solo actuales, sino construidas a lo largo del tiempo y sostenida por condiciones que se basan en una estructura de poder, por lo tanto es de comprender que existen "actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de la heterogeneidad social" (Grimson, 2011: 174) y desde esta perspectiva la lucha por la transformación, no solo tiene actores que están subordinados, sino quienes sostienen esta condición, que según el autor existe una totalidad conformada por partes con que pueden ser sentidos disputados y permiten que se estructura la vida en múltiples aspectos.

La concepción de configuración cultural abarca elementos como la heterogeneidad, conflictividad, desigualdad, historicidad y poder, partiendo de los



significados y significantes que se construyen en cada espacio simbólico por cada actor que es parte de él.

Las configuraciones culturales tienen cuatro elementos constitutivos:

1. Campos de posibilidad: se definen como los "espacios simbólicos, los grupos pueden identificarse públicamente de cierto modo (y no de otros) para presentar demandas; y porque el conflicto social que es inherente a toda configuración, se despliega en ciertas modalidades mientras en otras permanece obturado" (Grimson, 2011: 173), esto implica que se constituyen instituciones posibles y otras imposibles, otras que se convierten en hegemónicas, por lo que el conflicto social en el proceso de transformación de esas representaciones, es parte de los campos de posibilidad y de las configuraciones culturales.

Para Grimson, (2011) "la lógica de producción de identificaciones es siempre localizada y contingente, por lo que esas categorías adquieren significados muy diferentes (e incluyen a personas muy distintas) en cada contexto social" (175), es de vital importancia ubicar el espacio simbólico en el que se construyen los significados, para determinar cuáles son las construcciones históricas que han permitido que la población defina uno u otro objetivo de reconstrucción social o su ubicación dentro de las heterogeneidades sociales.

Las definiciones de los espacios simbólicos pueden variar de acuerdo a la significación que esta espacialidad le haya configurado y sedimentado. Las categorías que se han construido provocan que en cada lugar se resignifiquen, por lo tanto el lugar de origen y de destino influencian en esta construcción, por lo que al momento de realizar el estudio, es fundamental que se pueda entender que en el caso de la población negra o Afrodescendiente, no es una categoría homogeneizadora, lo que nos lleva a comprender que dentro de sus organizaciones existe una diversidad de significantes que van a plantear una diversidad de demandas y que para efecto de la investigación, es fundamental encontrar los elementos que son de importancia para este sector de población, con un elemento en común: el color de la piel, que no implica una unicidad en su pensamiento, en sus condiciones ni en sus objetivos al organizarse.



- 2. Lógica de interrelación entre las partes interacción, para el autor implica "la existencia de una totalidad conformada por partes diferentes que no solo tienen relaciones entre sí sino una específica lógica de relación" (Grimson, 2011: 176), dicotomías en las que se encuentran articulaciones u oposiciones, además de un tejido de relaciones y que desde las configuraciones es heterotópica, en donde a pesar de las construcciones jerárquicas se presentan expresiones plurales que no se superponen.
- 3. Una trama simbólica común, "lenguajes verbales, sonoros, y visuales en los cuales quienes disputan, pueden a la vez entenderse y enfrentarse" (Grimson, 2011: 176)
- 4. Otros aspectos culturales compartidos, que no representa lo mayoritario o hegemónico, en donde se encuentran "fronteras de lo posible, una lógica de interrelación, una trama simbólica común y otros aspectos culturales compartidos" (Grimson, 2011: 177), en estas condiciones podremos encontrar que existen una multiplicidad de prácticas y construcciones que en un mismo territorio se diferencias pero que encuentran sus formas de interrelación, lo que genera que los grupos puedan generar acciones de transformación entre los aspectos culturales compartidos. La cultura desde su visión pretende ocultar los conflictos.

Campos de interlocución

"Un campo de interlocución es un marco dentro del cual son posibles ciertos modos de identificación, mientras que otros quedan excluidos. Entre los modos posibles de identificación, existe una distribución desigual de poder" (Grimson, 2011: 179), además requiere formas de interacción, Grimson (2011) utiliza la metáfora de la lengua como elemento que no sólo se refiere al idioma sino a los elementos que la componen, los significados y los significantes, formas de expresión, que se otorgan en cada lugar y que los miembros de las configuraciones las comprenden y las usan (179).



Existe sin duda una acción importante del Estado, para Grimson (2011), "Cada estado nacional constituye un campo de interlocución donde los actores y los grupos se posicionan como parte del diálogo y del conflicto respecto de otros actores y grupos" (179), cada uno de ellos ha constituido formas de interrelación, de conflicto, de respuestas a las demandas.

Fronteras, sentidos, heterogeneidad

Para definir las fronteras, los sentidos y la heterogeneidad, es fundamental comprender que:

El concepto de cultura muchas veces presuponía que, al menos en los grupos relativamente pequeños no había desigualdad, heteroglosia o conflictividad. Sin embargo hay mayor heterogeneidad de la que habitualmente se advierte, no solo debido a las desigualdades políticas y económicas sino también a las diferencias de género y de generación (Grimson, 2011: 181)

Por lo que resulta fundamental que se pueda comprender que estos componentes que son parte de las configuraciones culturales son fundamentales para las interacciones que se desarrollan en los sectores que conforman una unidad.

Entonces es necesario cuestionar la visión de homogeneidad, traspasar las fronteras planteadas y reconocer que cada grupo significa, valora y jerarquiza sus propias diferencias de maneras distintas. (Grimson, 2011: 183), entendemos entonces citando, que además de la gran unidad en la que se encuentran los diferentes sectores que interactúan, internamente en los grupos pequeños se puede encontrar diferencias relevantes entre sus miembros, por lo que la heterogeneidad no está simplemente en los grandes espacios simbólicos, sino en todas las organizaciones sociales.

Categorías, pertenencia y configuraciones

"Una sociedad tiene una caja de herramientas identitarias, un conjunto de clasificaciones disponibles que le permiten a sus miembros identificarse a sí mismos e identificar a los otros" (Grimson, 2011: 184), otorga a la población categorías, en donde encontramos valoraciones de acuerdo al color de la piel, al



sexo, que coloca a la población en un sector de hegemonía o subordinación y que se construye en cada sociedad.

"Estas clasificaciones hablan de una historia social, cultural y política incorporada en el sentido común" (Grimson, 2011: 184), mismas que desde la heterogeneidad busca generar transformaciones, revertir las condiciones de ubicación social, en el caso de la población negra que ha sido ubicada como una práctica sedimentada en la base social por su color de piel y por atributos o imaginarios sociales que se les ha atribuido y que este sector busca revertir.

Desde la posición en la que nos encontremos, por la construcción cultural que hemos recibido y alimentado durante los años de sedimentación de nuestras concepciones, vemos que "Utilizando la caja de herramientas identitarias un miembro de la sociedad se identifica, es interpelado o interpela a los otros: se afilia y se desafilia, estigmatiza y es estigmatizado, contraestigmatiza" (Grimson, 2011: 186), clasificamos a la población y generamos reacciones que pueden sostener las estructuras de poder, especialmente si nos encontramos en el sector hegemónico, sin embargo en los casos de la población subordinada que puede cuestionar o sostener las relaciones de poder con que la sociedad cuenta.

Hay que resaltar lo que Grimson (2011) plantea: "En ese proceso de circulación social de categorías y clasificaciones humanas se disputan sentidos, desigualdades, jerarquías y poder" (186), que es lo que la investigación pretende mostrar respecto de la población afrodescendiente o negra organizada que vive en la ciudad de Cuenca.

1.3 Recapitulación

Cuenca, es parte de las ciudades que por su proceso histórico ha contribuido a la definición en la configuración cultural de sus habitantes de jerarquías sociales, que sostiene estereotipos sedimentados que no permiten a la población negra o afrodescendiente salir de sus condiciones no solo de exclusión, sino de marginación.



En la ciudad de Cuenca, existe una diversa población negra o afro, que es nativa o inmigrante, cada sector en diversas condiciones, por lo que sus configuraciones culturales serán tan diversas como el origen, la edad, la clase social, por lo que requieren ser visibilizadas y que son fundamentales al momento de la construcción de las reivindicaciones sociales, ya que tienen miradas diversas respecto de sus condiciones actuales, como de sus aspiraciones para transgredir el *status quo*, la lucha de poder está vigente y se muestra evidente al contar con organizaciones y planteamientos para la transformación de condiciones sociales.

En cuanto a las jerarquías raciales, vemos en general que vivimos en una sociedad profundamente desigual y antidemocrática, conviviendo con la inequidad, con la violencia, que genera a través de modelos estructurales, estereotipos respecto de las diversidades étnicas, con condiciones para que la población que se aleja del modelo de poder, (blanco, eurodescendiente, con instrucción universitaria), tenga mayores dificultades para salir de la periferia, lo que condena a mantenernos en sociedades antidemocráticas partiendo de la concepción que propone Boaventura de Sousa (2016):

Democracia es todo proceso a través del cual relaciones desiguales de poder se transforman en relaciones de autoridad compartida: en la casa, en la escuela, en el sindicato, en la calle, en la fábrica, en el espacio político, en el espacio mundial (párr. 11)

Por lo que es fundamental analizar las condiciones de ejercicio de derechos en igualdad, partiendo de entender a la sociedad no como un elemento homogéneo, sino con diferencias y en constante luchas de poder, para revertir la estructura social configurada en la colonia y que ha permitido sentar las bases del sistema capitalista que coloca la población negra o afrodescendiente en la necesidad de plantear mecanismos para la reivindicación de sus derechos, así como para identificar la heterogeneidad de sus configuraciones las cuales permitirán ver sus reales condiciones, así como la multiplicidad de demandas.

A partir de estos elementos vemos además una constante redefinición de símbolos y elementos que hacen de la convivencia un proceso en constante



movimiento y evolución en el que es necesario comprender si la cosmovisión como un elemento de interculturalidad, la mirada de la riqueza de la diversidad del color, permita superar las matrices de poder planteadas en la "colonización" y que los originarios del África dejen de ser considerados extraños o inmigrantes en nuestra América, para que sus aportes sumen a mejorar las relaciones entre las células sociales hacia la redefinición de la sociedad latinoamericana, reconociendo que aunque invisibilizado este planteamiento está en proceso y en crecimiento.



CAPÍTULO II

LA PRESENCIA DE LA POBLACIÓN NEGRA - AFRODESCENDIENTE EN EL CANTÓN CUENCA



Capítulo II

La presencia de la población negra - afrodescendiente en el cantón Cuenca

Nosotras las mujeres y los hombres que descendemos de esas luchadoras y luchadores sabemos que ellas y ellos lucharon duro por su libertad; por eso al momento de pensar en identidades en esta región, la memoria de cimarronas y cimarrones no se puede dejar de lado

Al Otro La´o de la Raya

2.1. La población negra y afrodescendiente en Cuenca: un registro de su presencia en la colonia

La concepción de afrodescendencia reivindica los lazos étnicos con el África, continente de donde vinieron los antepasados de esta comunidad y quienes a lo largo de la historia han sostenido a base de resistencia las prácticas culturales, gastronómicas, así como el orgullo de ser un pueblo con piel negra y dignidad intacta.

La existencia actual de lo que podría definirse una identidad y unas culturas afroamericanas se debe a un largo proceso de resistencia y de resiliencia de las raíces subsaharianas del universo afrodescendiente en América. A lo largo de los siglos en que duró la esclavitud, esta resistencia se manifestó de maneras muy variadas, desde el cimarronismo de los que se refugiaban en lugares apartados para vivir en comunidades autogestionadas, a las revueltas violentas, a la mantención de rituales y costumbres en las cofradías y los cabildos. En la época contemporánea la resistencia afroamericana toma distintas formas y pasa por varias etapas (GLOOBAL, 2015: párr.1).

En América inicia su historia a partir de la colonización española, tal como lo registra el libro de Jean Pierre Tardieu denominado: *El Negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador)*, publicado en el 2006 que, me lo proporcionó una de las dirigentes de las organizaciones afrodescendientes en Cuenca, Geovanna Vallecilla.



Previo a ello y para comprender no solo la historia de la población negra, es necesario recuperar la historia previa, el recorrido de las y los afrodescendientes en Cuenca y sus condiciones de vida a partir de la construcción racial jerárquica que va desde la Colonialidad y que se sostiene en la pirámide social del capitalismo.

En estas condiciones el objetivo de este capítulo es visibilizar a la población afrodescendiente y afrocuencana, así como su situación de acuerdo a los registros censales en educación, trabajo, seguridad social y vivienda.

2.1.1 Cuenca: Colonialidad Inca y europea

Es importante comprender el contexto de la ciudad de Cuenca a la llegada de los españoles como colonizadores. Según el historiador Victor Manuel Albornoz (1946), Tomebamba fue parte del imperio Inca cuya capital fue el Cuzco, fundada por los Incas Manco Cápac y Mama Ocllo Huaco, sin embargo es Túpac Yupanqui el que se encarga de extender el imperio del Tahuantinsuyo hacia el norte al Reino de Quito en donde se encontraban los cañaris (14). El pueblo cañari se enfrentó varias veces al ejército Inca, derrotándolo en algunas ocasiones, sin embargo Túpac Yupanqui logra "ablandar su ímpetu guerrero" y acceden a someterse, y los Incas colonizan este nuevo territorio; una vez Túpac Yupanqui retoma su viaje el pueblo cañari intenta sublevarse por lo que el Cacique retorna y lo derrota, sancionándolo con el traslado de quince mil personas al imperial Cuzco y a las riberas del Titicaca. (28-29).

Tras varios años de paz, muere el líder Cañari Chamba, quien había mantenido acuerdos entre los dos pueblos, siendo el heredero del mando su hijo Urco-colla, quien no reconoce como soberano a Atahualpa y ofrece su obediencia a Huáscar; Urco-colla conjuntamente con los cañaris organiza la revuelta, sin embargo el Inca ataca con tal ferocidad y sagacidad que vence a sus enemigos y con ansias de venganza, con un número de cañaris asesinados de manera cruel que podría ascender a los sesenta mil motivo por el cual a la llegada de los españoles, encontraron una reducida población indígena en Tomebamba



(Albornoz, 1946: 70). Por las disputas generadas y la represión de la que había sido objeto el pueblo del Tomebamba, la colonización de estas zonas resulta sencilla y la fundación de Cuenca, con la imposición de las instituciones de la Corona, permiten someter al pueblo y generar condiciones sociales y económicas en las que se instaura una pirámide de jerarquías, en la que los indios y negros o afros, estarían en la base. "Cuenca que fue fundada en Abril de 1557 por Gil Ramírez Dávalos, con una actividad económica basada en agricultura a través de las Haciendas, será ciudad de paso para varios lugares del sur del reino de Quito" (León, 1983: 163).

La división del trabajo fue sexual y racial, Esterla Barreto (2014) recoge la información de Spivak, 1988; Enloe, 1990, al construir una tipología de la matriz de poder, señala que se estructuró, "una jerarquía global de género que privilegia a los hombres sobre las mujeres y al patriarcado europeo sobre otras formas de relaciones de género (196), que además "las formas no-asalariadas de trabajo, en particular la esclavitud y la servidumbre, quedaron articuladas para hombres y mujeres no-blancos, primero en América, y luego en el resto del mundo" (198), en estas condiciones "las mujeres (no blancas) se dedicaban a la confección de bayetas y lienzos de algodón, así como a las labores domésticas, con lo que la estructura colonial, determinó la división sexual del trabajo; además la organización política estaba conformada por regidores y Alcaldes (hombres blancos) ordinarios a quienes preside el Corregidor (León, 1983: 163). Podemos observar que a partir de ello se configura una estructura de Estado que permanecerá y se fortalecerá en la República.

Aunque en Cuenca la población indígena se había reducido de manera evidente, la población afrodescendiente o negra fue escasa, como menciona Jean –Pierre Tardieu, la instrumentalización y esclavización de las personas, generó de la misma manera que su movimiento esté vinculado con la compra-venta o incluso con la utilización como garantía de préstamos que realizaban los "propietarios".

Según el texto *El Negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador), S XVI-XVIII*, de Jean-Pierre Tardieu (2006), los datos que menciona provienen del libro



más antiguo de la Notaría Tercera, sección Azuay y alude a las transacciones que se realizaron con la población negra entre los años de 1563 a 1669, que según: "los documentos sobre la visita a Cuenca del oidor Pedro Martínez de Arízala (1735- 1738), Carmen Ruigómez, Luis Ramos Gómez y Jesus Paniagua Pérez afirmaron que en dicha ciudad "los negros", en el mejor de los casos, eran un signo de prestigio que utilizaban algunas familias para el servicio doméstico", esto debido al fracaso del cultivo del algodón por lo que no eran mano de obra esclava. Cuenca por su ubicación, era un mercado de abastecimiento en mano de obra para las minas cercanas como la de Zaruma (269).

De entre la población esclava registrada dentro de los registros de compraventa en la ciudad de Cuenca, se compone de tres categorías según origen, existiendo esclavos de ambos sexos como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Número de personas esclavas negras comercializadas por sexo y origen entre el siglo XVI- XVIII

Origen	Mujeres	Hombres	
Esclavos bozales o de nación (origen Ríos			
de Guinea, Castas de Sao Tome, Zona	63	113	
Bantú, otras procedencias)			
Criollos negros (Real Audiencia de Quito,			
N.R. de Granada, Panamá, Nicaragua,	41	74	
Santo Domingo, Real Audiencia de Lima,	41		
Península Ibérica)			
Criollos Mulatos (Real Audiencia de Quito,			
N.R. de Granada, Panamá, Nicaragua,	3	26	
Santo Domingo, Real Audiencia de Lima,	3		
Península Ibérica)			
Total	107	213	
	320		

Fuente: Jean Pierre-Tardieu (2006: 270-272)

Elaboración: la maestrante

Como se puede observar, se presenta la clasificación de las personas negras esclavizadas, siendo las más valoradas las denominadas Bozales o de



nación que eran las traídas desde África, seguidos por los criollos negros, es decir los nacidos en América y finalmente los Criollos Mulatos, también nacidos en América.

La información según las edades en las cuales fueron objeto de alguna negociación encontramos que en cuánto a los negros Bozales o negros de Nación, los hombres fueron comprados, vendidos o parte de alguna transacción van desde los 10 a 49 años y en las mujeres entre 20 a 60 años; Criollos negros desde 0 hasta los 60 años en el caso de los hombres y entre 0 a 60 años en las mujeres; en el caso de Mulatos, los hombres desde 5 a 49 años, frente a las mujeres que entre 5 a 29 años fueron compradas o vendidas (Tardieu, 2006: 273).

En cuanto a las motivaciones encontramos que las y los esclavos fueron utilizados como parte de pago de deudas por lo que se les entregaba hasta que puedan pagar o como pago definitivo, entre este grupo se encontraban muchas de las mujeres esclavas con sus hijas o con sus hijos, como es el caso que menciona el autor acerca de la negra Juliana con su hijo Gabriel de un año y medio. Otras transacciones se realizaban como parte del pago de mercaderías o el uso de personas negras como fianza para préstamos de dinero, como el caso del esclavo Cosme de 30 años de edad (Tardieu, 2006: 274), así mismo los acreedores podían reclamar la confiscación de esclavos por situaciones como el reembolso de deudas.

Se utilizó a los esclavos negros como hipoteca, como es el caso de Francisco Gómez entregó al esclavo Juan de Cuenca por un préstamo de 288 pesos. Otros motivos por los que se vendían esclavos, era el sustento de las mujeres cuyo esposo se ausentaba definitivamente y el ingreso que se generaba a partir de la transacción permitía sostener a su familia. Sin duda otra razón para deshacerse de esclavos era su conducta a los llamados cimarrones, en estos casos los precios otorgados eran menores en muchos de los casos, como cuando se menciona al mulato Pedro, criollo de Cuenca de 25 años, por quien sólo se



obtuvo 262 pesos y cuatro reales, sin embargo otros se podía venderlos al precio usual. (Tardieu, 2006: 276)

Los precios promedio podían variar entre mujeres y hombres, esto podía deberse según Tardieu por motivos como la edad, y en el caso de las mujeres solía ser mayor debido a que muchas veces se les vendía "con crías o con hijos de pocos años", así como por las castas: un bozal hombre por 339 pesos y mujer 341, frente a los criollos 262 pesos en el caso de los hombres y 288 en el caso de las mujeres; finalmente los mulatos con un costo medio de 288 pesos.

Estos datos evidencian la instrumentalización de la población negra o afrodescendiente, que para efectos de producción durante la colonia española se les convirtió no solo en objeto de comercio, o como menciona el autor: "era común que se vendiese a un esclavo como un animal" (Tardieu, 2006: 280), que con verdades elaboradas para ellos y con un sistema que no solo consolidó las verdad impuestas, sino las ubicó en un lugar que naturalizaba la violencia, la marginación y ponía trabas a las posibilidades de superar las exigencias que se requerían para lograr la libertad. Las mujeres negras que eran vendidas en las cuadrillas de trabajadores debían ocuparse de cocinar y probablemente, según Tardieu (2006), cultivar para la manutención de sus familias, así como faenas de menor dureza. (281)

Menciona el texto que, se presume de acuerdo al análisis realizado que las personas esclavas negras eran "objetos" de lujo de la sociedad dominante de Cuenca, sabiendo que su economía se basaba en las actividades agropecuarias por lo que las y los esclavos estaban encargados de los quehaceres domésticos y en el campo tareas de control de la mano de obra indígena como gente de confianza de los dueños. Muchos de ellos encontraron la libertad por testamento de sus dueños o por la compra de la misma; algunos se convirtieron en propietarios de terrenos ya sea por compra o por herencia, citamos algunos casos, María Hernández de Araujo, liberó a la mulata Lucía y a sus dos hijos, y mandó a que se le diera un solar de tierra por debajo de San Blas; Alonso de Campoverde



"mando a que repartiesen entre todos sus siervos 24 cuadras de tierra que poseía por debajo de Sayausí. Algunos negros y mulatos compraron tierras a Melchor González Acosta que "en su testamento traspasó terreno al mulato libre Marcial Armijo por 27 pesos" (Tardieu, 2006: 299).

A pesar de las escasas cláusulas de libertad o las cartas de ahorría, existieron casos registrados en los archivos respecto a los lazos afectivos de viudas con sus esclavos que, los dejaron en libertad luego de que murieran como acto de afecto por los servicios recibidos, como es el caso de María Hernández de Araujo a la mulata Lucía y a sus dos hijos; Constanza de Armendeña al viejo esclavo Antón; Lucía de Bielma mediante carta de ahorría le otorgó libertad al mulato Leandro de Espinoza; Doña Constanza de Guzmán concedió la libertad a varios esclavos, como a la mulata Constanza de 16 años, a Francisco, negro criollo de 30 años, al negro Sebastián de 29 años, entre otros. En otros casos como el de Pedro Pablo Corso que exigió a María Bran que a cambio de su libertad luego de su muerte, entregue 200 pesos a plazo de 8 años a la cofradía de las ánimas del Purgatorio. La libertad se conseguía a favor de un miembro de la familia o de una entidad religiosa. (Tardieu, 2006: 301)

Las donaciones que eran en algunos casos previos a la libertad podían ser temporales o permanentes, se citan algunos casos como el de Martín y María quienes pasarían después de la muerte de sus dueños al Convento de Santo Domingo a cambio de que los frailes encomendaran a Dios el ánima de la difunta dueña de los esclavos. En algunos de los casos cuando falleciera la beneficiaria de la donación, la esclava o esclavos regresarían a manos de los donantes. Entre los grupos de poder, no solo estaban las familias dominantes o representantes de la monarquía, también el clero no sólo tenía poder político sino económico que a su cargo y entre sus bienes se encontraban grupos de esclavos, quienes eran parte aunque en menor cantidad que los indígenas en el sistema de producción en Cuenca (Tardieu, 2006: 303).



Es importante destacar que tanto la población indígena como la afrodescendiente o negra durante todas las etapas de la colonia desarrolló acciones de resistencia, como sus refugios denominados palenques o quilombos en búsqueda de su libertad y resiliencia.

Según Galeano (1971)

La abundancia de alimentos de Palmares contrastaba con las penurias que, en plena prosperidad, padecían las zonas azucareras del litoral. Los esclavos que habían conquistado la libertad la defendían con habilidad y coraje porque compartían sus frutos: la propiedad de la tierra era comunitaria y no circulaba el dinero en el estado negro. No figura en la historia universal ninguna rebelión de esclavos tan prolongada como la de Palmares. La de Espartaco, que conmovió el sistema esclavista más importante de la antigüedad, duró dieciocho meses (71).

Para la batalla final, la corona portuguesa movilizó el mayor ejército conocido hasta la muy posterior independencia de Brasil. No menos de diez mil personas defendieron la última fortaleza de Palmares; los sobrevivientes fueron degollados, arrojados a los precipicios o vendidos a los mercaderes de Río de Janeiro y Buenos Aires.

Arrancados de sus tierras ancestrales del África como esclavos, se adaptaron a este nuevo medio ambiente... pasaron a ser sus tierras natales, las tierras donde reposan sus abuelos, tatarabuelos (Bouisson, 1997: 45) y combinaron sus prácticas artísticas, simbólicas con prácticas de las tierras que se convertían en suyas "es preciso resaltar que algunas formas tradicionales africanas de organización social, pudieron preservarse, si las condiciones así lo permitían. Estas llegaron a combinarse con influencias culturales europeas y, especialmente, adaptaciones locales" (Navarrete; 2001: 120), lo que permite comprender que aunque se cuente con influencia de los lugares en donde habitaron, también se ha preservado prácticas que han estado ligadas con su vinculación al África y su pertenencia a América.

De igual manera, su lucha por la libertad fue permanente por lo que no se puede dejar de analizar la cimarronería y los palenques o quilombos.



En el proceso histórico de la población negra esclavizada, es importante destacar que surgieron dos elementos fundamentales, el uno se pone en manifiesto en la rebeldía y capacidad de combate por la libertad de esta población por lo que se les denomina cimarrones a "los esclavos negros se fugaban de sus amos", como manifiesta Alen Castaño (2015), quien cita además al historiador inglés Anthony McFarlane (1991), quien "establece dos tipos de razones por las que los esclavos huían: la primera alude a un escape temporal, colectivo o individual, con el objetivo particular de intentar regular, mejorar o cambiar el trato que recibían los esclavos por parte de sus amos; la segunda razón era escapar permanentemente de la esclavitud (67)

Por otra parte, respecto de los palenques o quilombos, María Cristina Navarrete (2001) plantea: "Los africanos reaccionaron frente a la esclavitud, escapando del control de sus amos y formando aldeas en espacios de geografía inaccesible, fortificadas, muchas veces, con empalizadas, término del que tomaron el nombre genérico de palenques" (97)

Nuestros mayores nos hicieron saber que los cimarrones visitaban con mucha frecuencia las haciendas y mantenían contacto con las personas de origen africano que vivían sujetas a la esclavitud, porque de las haciendas salían muchas de las cosas que se necesitaban en los palenques, uno de esos bienes eran las semillas (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2011: 20)

La estructura social de la colonia, había generado una pirámide social, cuya base estaba conformada por los esclavos, que eran el motor del sistema colonial, por lo que "La sociedad colonial había intentado situar al "negro africano" en un solo estado, el de esclavo como bien mueble, pero entre 1500 y 1800 el desarrollo de las economías y las sociedades coloniales y las acciones e iniciativas de los esclavos y negros libres alteraron ese proyecto original" (Reid, 2007: 31), en donde las clases dominantes ubicaron un lugar para la población esclava, en la que una parte de ésta no estuvo dispuesta a sostener. Es así que:

En 1775, una oleada revolucionaria se extendió por el Atlántico. Empezó en América del Norte con la revolución Americana (1775- 1783), se expandió



por Europa con la revolución francesa (1789- 1799) y volvió a las Américas con la revolución esclavista de Haití (1791- 1804). La Revolución Francesa ofreció a los latinos una lección de cómo derrocar al Antiguo Régimen, basado en la monarquía absolutista. Las élites criollas se asustaron ante su asalto al privilegio aristocrático, pero era precisamente ese asalto, y la invocación que hacía la Revolución del igualitarismo democrático y los derechos del hombre lo que hacía a la experiencia francesa tan atractiva para los intereses de los negros y mulatos libres y para los blancos de clase baja. (Reid, 2007: 95)

La población negra libre y esclava se unió a las guerras de independencia, ser parte del servicio militar a muchos les permitió obtener la libertad, conocido como el Decreto de Leva y la "implementación en la América española de programas de emancipación gradual", basado en mayores libertades, ya que a lo interno de las haciendas estaban controlados y supervisados por capataces y guardias y fuera de ellos por policía, milicia, y los rastreadores o cazadores de esclavos huidos, por lo que este nuevo momento permitió a muchos esclavos negros escapar o levantarse en contra de sus amos (Reid, 2007: 102). Estos procesos llevaron a la destrucción del régimen colonial de España.

A pesar de los avances en Ecuador, dentro de la esclavización y previa a su abolición se desarrollaron varias etapas jurídicas, podemos mencionar:

Ley de vientre libre: se llamaba a los hijos de madres esclavas quienes nacían libres, como libertos o manumisos, ya que mientras durara su condición de menores se requería que sirvieran a los amos de sus madres, recibiendo un salario por su trabajo. Pero cuando alcanzaban la mayoría de edad (entre 18 y 21, dependiendo del país), vinculado al servicio militar, pasaban a ser ciudadanos de la República. En Ecuador se promulgó esta Ley en 1821. (Reid, 2007: 111 y112)

En Ecuador luego de las guerras de liberación, los esclavos alcanzaron su libertad hacia el 1851, con procesos en los que ya no se importaba la población africana negra y sin más población que se considere esclava desde el nacimiento hasta que lo disponga su duelo, se caminó al final de la esclavitud jurídica (Reid, 2007: 101 y 112).



Según el folleto 30 del Archivo Nacional del Ecuador, de la Serie Esclavos, menciona que, reposa la copia del Decreto de Manumisión de Esclavos, se ubica en:

Caja: 24

Expediente: 22 Lugar: Quito

Fecha: 25 de octubre de 1851

No. de folios: 3

Contenido: Fotocopia del Decreto Supremo del General José M. Urbina sobre la

manumisión de esclavos en el Ecuador (ANE, 76)

El texto de la Ley de Manumisión de Esclavos contiene 51 artículos, de los cuales señalaremos los temas de mayor relevancia, como el referente a los valores a recaudar para indemnizar a los propietarios de los esclavizados, para lo cual se fijó las rentas provenientes del aguardiente, la pólvora, las herencias, las propiedades rústicas y el comercio. Los jefes políticos eran los encargados de realizar la tasación de los esclavizados y registrar su nombre y el de sus amos; en el caso de no hacerlo quedaban libres, sin indemnización, salvo en el caso de no haber difundido la Ley. Aquellos esclavizados inútiles y los viejos quedaban libres y podían continuar en la casa de su amo, igualmente eran libres aquellos esclavizados nacidos luego del 21 de julio de 1821. Se estableció además que cada ciertos meses se fijará el número de esclavizados a ser liberados, quienes deberán portar la carta de libertad firmada por el amo y las autoridades pertinentes. Finalmente, se fijó el 6 de marzo de 1854 como plazo máximo para la culminación del proceso de manumisión (Rueda, 2010: 223)

En los siglos anteriores la población afrodescendiente vivió en condiciones de lucha para erradicar la explotación, la discriminación y la exclusión, tanto en la colonia como en la naciente República. En el surgimiento del capitalismo la falta de tenencia de la tierra, la pobreza pudieron haber generado que se arrastre explotación y la exclusión, por lo que en el siguiente apartado continuaremos con una comparación de la evolución de los indicadores vinculados con educación, trabajo, seguridad social y vivienda que vinculada con la población hegemónica en



el cantón Cuenca nos permitirán conocer si existe mejora en las condiciones de vida según los Censos 2001 y 2010.

2.2. Caracterización socio demográfica de la población negra, mulata y afrodescendiente frente a la mestiza en Cuenca según los censos 2001 y 2010

Como Barreto (2014) lo menciona:

A través de las clasificaciones supuestamente "científicas" de la raza se logra la dominación de aquellos clasificados "científicamente" como inferiores, mientras a su vez se articula el control de todas las formas históricamente conocidas de trabajo, sus recursos y productos (reciprocidad, esclavitud, servidumbre, producción mercantil independiente y salario) en un sistema capitalista y de mercado mundial organizado a base de dichas clasificaciones. (197)

Durante el proceso histórico del registro de la población ya sea con fines militares, religiosos u otros, se ha recolectado la información posible para caracterizar a quienes son parte de los estados, en estas condiciones en importante mencionar el Estado Ecuatoriano, asume la responsabilidad de contar con información básica de la población por lo que "A raíz del Decreto No. 760, expedido el 9 de Agosto de 1944, se crea adscrita al Ministerio de Economía, la Dirección General de Estadística y Censos como el único organismo directivo y centralizador de todos los trabajos estadísticos y censales de la Nación" (INEC, 2014: 7), el que incorpora metodologías internacionales para la generación de un Censo que cumpla con los objetivos que se propuso.

En estas condiciones "Seis años más tarde y cumpliendo lo dispuesto en el mismo Decreto, en el que se ordena levantar los Censos Nacionales, se realiza el I Censo de Población el 29 de Noviembre de 1950, inaugurando la historia censal en el país e iniciando un proceso de investigación y análisis" (INEC, 2014: 7), el mismo que será parte de un proceso evolutivo que permitirá que en la actualidad se cuente con información que permita tener conocimiento de características poblacionales que permitan visibilizar las condiciones de vida de la población que son parte del territorio ecuatoriano.



Respecto de la evolución de las variables, el INEC menciona que desde 1950 hasta el Censo 2010

En las boletas o cuestionarios censales, como se ha observado, se han mejorado e incrementando preguntas ordenadas en capítulos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de información, bajo una lógica de priorización y acorde a lo requerido para la planificación de políticas públicas nacionales o locales, de allí que las variables investigadas en los censos permiten comparar y analizar los resultados con censos anteriores (INEC, 2014: 35)

En estas condiciones podremos observar que la incorporación de la Autodeterminación étnica, se realiza en el año 2001, la pregunta es: 6. Cómo se considera: ¿indígena, negro afroecuatoriano, mestizo, mulato, blanco u otro?, lo que conjuntamente con otras preguntas, como las que incluye el apartado de Migración, que también se incluyeron en el mismo año, como el lugar de origen, etc., frente a la pregunta elaborada para el Censo 2010: 16. ¿Cómo se identifica (...) según su cultura y costumbres?, y en el tema migratorio, nuevamente identifica el lugar de origen, y elementos sobre emigración.

2.2.1. La autodefinición étnica afrodescendiente y negra en los censos 2001 y 2010

A partir de la lucha de las organizaciones étnicas, entre la que se encuentran las de la población autodefinida como negra, mulata y afrodescendiente se exige que los Estados caractericen a la población y que a su vez este elemento sirva para definir políticas públicas que permitan revertir las condiciones de exclusión a las que pudieran estar expuestas, es por ello que se incorpora por primera vez en el Censo 2001 la identificación o autodeterminación étnica:

- ¿Cómo se considera: ¿indígena, negro, afroecuatoriano, mestizo, mulato, blanco u otro? (CENSO, 2001)

En el 2010 el Censo incluye más variables como afrodescendiente y montubia, a través de la siguiente pregunta:

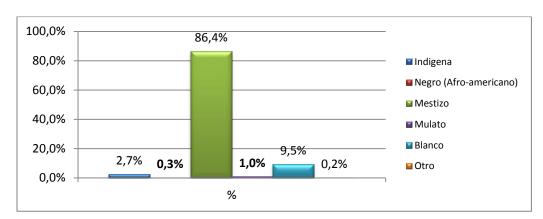


¿Cómo se identifica (...) según su cultura y costumbres?, y las opciones son: indígena, afroecuatoriano o afrodescendiente, montubio/a, negro/a, mulato/a, mestizo/a, blanco/a, Otro /a (INEC, 2014: 40-47).

Para el análisis de los avances en el acceso a mejores condiciones de vida, se compara estas dos bases de datos utilizando la herramienta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos REDATAM, en la que se analiza las variables de la población: mulata, negra y afrodescendiente para contar con elementos comparativos.

Para tener una visión amplia de las etnias con las que se cuenta en el cantón Cuenca, es fundamental conocer los datos que nos brindan los Censos de acuerdo a la autodefinición étnica:

Gráfico N° 2: Población de la ciudad de Cuenca según Cómo se considera Censo 2001

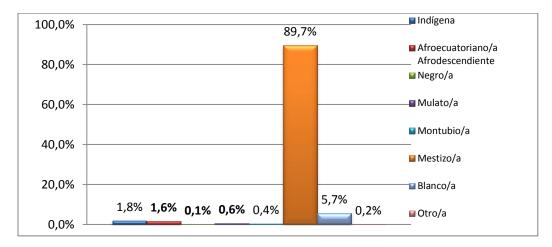


Fuente: Censo 2001

Elaboración: la maestrante



Gráfico N° 3: Población de la ciudad de Cuenca según Cómo se considera Censo 2010



Fuente: INEC- Censo 2010

Elaboración: la maestrante

En el análisis de la población de las diferentes autoidentificaciones, encontramos que en el caso de 2001 encontramos que la etnia mayoritaria en el cantón es la mestiza con un 86,4%, seguida por un 9,5% de población autodefinida como blanca y la menor es la población negra con un 0,3%, la que sumada con la mulata alcanzan un 1,3%.

En el caso del Censo 2010 observamos que la población predominante es la mestiza con un 89,67%, seguida por la población blanca con un 5,67%, frente a un 1,56% de población afroecuatoriana y un 0,1% de población negra. Podemos encontrar una disminución en la autodefinición de la negra y de la blanca.

A partir del siguiente cuadro, podemos encontramos elementos para analizar:

Cuadro N° 3: Autodefinición étnica en los Censos de los años 2001 y 2010 en el cantón Cuenca

Autoidentificación según su cultura y costumbres	2001	2010
Indígena	11.163	9.157
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	-	7.888
Negro/a	1.171	599
Mulato/a	4.092	2.794



Montubio/a	-	2.144
Mestizo/a	361.008	453.335
Blanco/a	39.520	28.646
Otro/a	678	1.022
Total	417.632	505.585

Fuente: INEC Censos 2001-2010

Elaboración: la maestrante

Como lo señalamos, entre el Censo 2001 y el Censo 2010 se incorpora a la Autodefinición étnica, la afrodescendiente, así como la montubia lo que hace que los datos entre el primero y segundo censo varíen:

Cuadro N° 4: Porcentajes de reducción de la autodefinición negra y mulata en el 2010 con relación al 2001

Autoidentificación según su cultura y costumbres	2001	2010	% 2010	Total
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	-	7.888	100,0%	7.888
Negro/a	1.171	599	51,2%	1.770
Mulato/a	4.092	2.794	68,3%	6.886
TOTAL	5.263	11.281	214,3%	16.544

Fuente: INEC Censos 2001-2010

Elaboración: la maestrante

Aunque la población autoidentificada como negra, mulata y afrodescendiente, la misma que fue incluida en el Censo 2010, incrementa en un 214% (de 5.263 a 11.281), en el caso de la población negra y mulata se encuentra un efecto en su autodefinición:

Del total de las personas autodefinidas como negras en el 2001, para el 2010 solo lo hacen el 51,2%, y en el caso de la población mulata solo el 68,3%, de acuerdo al sexo quienes se definieron como negros en el caso de los hombres disminuye de 624 a 385, siendo un 38% menos y en las mujeres de 547 a 214,



siendo un 61% menos respecto del 2001; por otro lado la población autodefinida como Mulata que del número que se autodefinía como tal en el 2001 al Censo 2010 disminuyeron en el caso de los hombres de 2.037 a 1.505 que es un 26% y en las mujeres de 2.055 a 1.289, corresponde a un 37,3% menos.

Esta variación puede deberse a la incorporación de la categoría afrodescendiente, misma que no existió en el Censo 2001, y que dentro de las estadísticas presentadas por el INEC, acoge a un 70% (7.888 de 11.281) de entre la población negra, afrodescendiente y mulata de la cuales, un 48% son hombres y un 52% mujeres.

2.2.1.1. La población negra: características generales

Entre el Censo 2001 y 2010, encontramos una población autodefinida como negra de 1.171 y 599 personas respectivamente, es visible que disminuye el número de personas respecto del 2001 en un 48,8%, lo que puede deberse a un proceso migratorio o a la incorporación de nuevas categorías como la de afrodescendiente, en la que esta población pueda verse identificada al incluir esta nueva categoría. Para el año 2001 el 53,3% eran hombres y el 46,7% mujeres, para el 2010 el 64,3% hombres y 35,7% mujeres entre los rangos de edad de 0 a 5 años hasta los 95 años, tanto en hombres y mujeres por lo que a continuación se presenta una pirámide de población comparada entre los dos Censos.

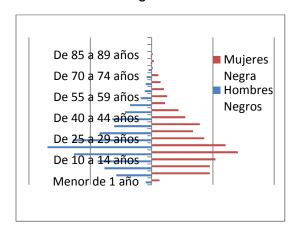


Gráfico N° 4: Población negra en Cuenca en el año 2001

Fuente: INEC Censo 2001 Elaboración: la maestrante



De 100 años y más
De 85 a 89 años
De 70 a 74 años
De 55 a 59 años
De 40 a 44 años
De 25 a 29 años
De 10 a 14 años
Menor de 1 año

Gráfico N° 5: Población negra en Cuenca en el año 2010

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: la maestrante

Según el Censo 2001 en la población autodeterminada como negra, el 17% estuvo en el rango de edad entre los 20 y 24 años, seguido por un 12,8% entre los 25 a 29 años y un 12,7% entre 15 a 19 años, lo que implica una mayoría en edad tanto productiva como reproductiva, frente a las mujeres que su mayoría se encuentran en el rango de edad de 15 a 19 años con un 14%, seguido por un 12,1% entre 20 a 24 años y 10 a 14 años, que están en edad de escolaridad y en el primero y segundo caso en edad productiva y reproductiva.

En el año 2010, la mayoría de los hombres se encuentran en el rango de edad entre los 20 y 24 años con un 19,2%, seguido por el rango entre 25 a 29 años con un 14.3%, luego el rango entre 30 a 34 años con un 12,5%, el más bajo en este sector de la población mayor a 70 años con un 0,8% por lo que su población estaría en edad productiva y reproductiva; en el caso de las mujeres la mayor población se encuentra entre los 20 y 24 años con un 16,8% del total de la población autodefinida como negra en el cantón Cuenca, seguido por el rango de 15 a 19 años con un 13,6% y de 20 a 25 años con un 13,1%, el menor rango está de los 90 años o más, con un 0,1% lo que de igual manera nos indica una población en edad productiva y reproductiva. Es fundamental observar que entre el 2001 y 2010 se mantiene la tendencia de la población infantil.



2.2.1.2. La población mulata: características generales

Respecto de la población Mulata en el cantón Cuenca que es la otra variable presentada en el Censo 2001 en ese año se contó con un número de 4.092 personas autodefinidas como tal y en el año 2010 disminuyen a 2.794 personas, lo que representa un 31,7% menos que el Censo anterior. De este número de personas en el 2001 los hombres representaron el 49,8%, frente a las mujeres que eran el 50,2%, mientras que para el 2010, los hombres fueron el 53,9% y las mujeres el 46,1%, la reducción de población que se autodefine como mulata, puede deberse a varias causas como ya mencionamos, la migración o la incorporación de una nuevas categorías como es la de afrodescendiente o montubia al igual que sucedió con la población negra.

A continuación se presenta las pirámides de población de este grupo poblacional entre los dos Censos.

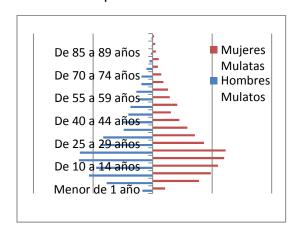


Gráfico N° 6: Pirámide de población Mulata en Cuenca en el 2001

Fuente: INEC Censo 2001 Elaboración: la maestrante



De 100 años y más

De 85 a 89 años

De 70 a 74 años

De 55 a 59 años

De 40 a 44 años

De 25 a 29 años

De 10 a 14 años

Menor de 1 año

Gráfico N° 7: Pirámide de población Mulata en Cuenca en el 2010

Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante

Según los datos que nos brindan los Censos, vemos que en el 2001, en el caso de los hombres existía mayor predominancia de los que se ubicaron entre los 15 y 19 años, y 20 y 24 años con 12% de la población de cada grupo etario, y en el caso de las mujeres en los mismos rangos de edad, de la misma manera con un 12%. El grupo etario con menor rango en el 2001 es el de 75 años en adelante con un 2% al igual que la población menor a 1 año, lo que denota que se contó con una población en edad de producir y de reproducir, que le pudo permitir insertarse en los procesos económicos de la ciudad.

Para el 2010, encontramos en el caso de las mujeres que el rango de edad en el que se encuentra la mayoría de la población autodefinida como Mulata está entre los 25 a los 29 años con un 11,3%, seguida por el rango de 20 y 24 con 11,1%, y de los 15 a 19 años con 10,3%; en el caso de los hombres en 14% están en un rango de edad entre los 25 a 29 años, entre los 20 a 24 años un 13,2% y un 10% el rango entre los 15 a 19 años. Para el 2010 se puede observar una población en edad que le permite ser parte como se indicaba anteriormente en los procesos productivos, así como garantizar la reproducción de la población.

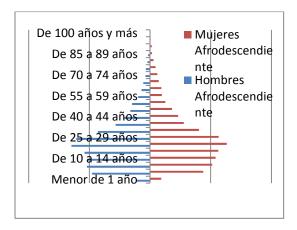
2.2.1.3. La población afrodescendiente: características generales

La población afroecuatoriana o afrodescendiente en la ciudad de Cuenca, se encuentra en un número de 7.888 personas, de los cuales un 48% son



hombres y un 52% mujeres. A continuación podemos observar la pirámide poblacional registrada en el 2010 de este sector.

Gráfico N° 8: Población afrodescendiente en Cuenca en el 2010



Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante

En el gráfico encontramos que el rango de edad mayor en el caso de los hombres es 20 a 24 años con un 13%, seguido por el rango entre 25 a 29 años con un 12,2%, y una población menor a 15 años suma un 43,4% del total de los hombres de la población afrodescendiente; en el caso de las mujeres el rango de edad de 20 a 24 años es la de mayor población con un 12,6%, seguido por un 11,3% en el rango entre 25 a 29 años, la población menor a 15 años suma un 42,8% del total de las mujeres lo que por un lado muestra una importante población en edad productiva y reproductiva y una población infantil que requiere la aplicación de políticas que garanticen su acceso a educación y bienestar tanto en hombres como mujeres.



2.3. La población afrodescendiente, negra y mulata: educación, trabajo, seguridad social y vivienda según el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el 2001, y en el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el 2010

Uno de los elementos importantes que se ha destacado en el documento, es que la población negra, afrodescendiente y mulata, en un alto porcentaje es cuencana desde hace varios siglos que llegaron a la ciudad, sin embargo hay población migrante que está radicada en esta ciudad, por lo que en la comparación de las cifras que nos aportan los Censos 2001 y 2010, podremos observar entre otros elementos, como se ha incrementado tanto la población nativa negra, mulata y afrodescendiente, como la inmigrante.

2.3.1. Según el lugar donde nació

Es por ello que de la población censada en el año 2001, autodefinida como negra y mulata en el apartado de Población en la pregunta 7. ¿Dónde Nació?, de la autodefinida como negra manifestó en un 47,5% del total que es nacida en la provincia del Azuay, de este porcentaje el 88,8% nacieron en la ciudad de Cuenca; en el caso de las personas mulatas el 73,3% nacieron en la provincia del Azuay, del cual el 88,7% en la ciudad de Cuenca. De las personas nacidas fuera de la provincia del Azuay en el caso de la población autodefinida como negra, el 24,6% son nacidas en la provincia de Esmeraldas, de los cantones Esmeraldas el 45,8% y San Lorenzo con un 21%, y de las que se autodefinen como mulatas de la provincia de Esmeraldas de los cantones mencionados el 66% y el 13% correspondientemente. En el caso de la población nacida fuera del país, que suman entre las personas autodefinidas como negras un 3%, provienen especialmente de algún país de América; en cuanto a la población mulata el 79,3% proviene de América, seguido por un 6,9% de país extranjero no especificado y de Europa con un 5,2%.

En cuanto al Censo 2010 como se había manifestado, se incorpora la categoría afrodescendiente o afroecuatoriano, además de la negra y mulata, de las personas que se autodefinen como negras, el 30% nació en la provincia del



Azuay, de ellas el 96,7% lo hizo en la ciudad de Cuenca; le sigue la población nacida en la provincia de Esmeraldas con un 25,2%, seguido las nacidas en el Exterior con un 18% y por la provincia del Guayas con un 8,8%; de la población mulata el 60% nació en la provincia del Azuay, de la cual el 91,6% en la ciudad de Cuenca, seguida por El Oro y Guayas con un 6,8% respectivamente y 4,9% nacidas en el exterior: finalmente la población autodefinida afrodescendiente, encontramos que 68% manifestó haber nacido en la provincia del Azuay, de la cual el 91,3% nació en Cuenca, le siguen las nacidas en la provincia de Esmeraldas con un 5,5% y Guayas con un 4,9%.

2.3.2. Según lugar en donde vivió hace 5 años, Censo 2001 y 2010

Un primer elemento es el de reconocer a una gran parte de la población tanto negra, mulata y afrodescendiente como propia de la ciudad, lo que nos lleva a analizar el porcentaje que ha inmigrado, así como la que ha habitado por más de 5 años en la ciudad de Cuenca, en estas condiciones encontramos que según los resultados del Censo 2001 un 69,7% de la población autodefinida como negra ya vivió en la provincia del Azuay (746), de ella un 97,3% en el cantón Cuenca (726), es decir de ese porcentaje, nacieron en el cantón el 68% (494 personas), es decir es posible que un 32% de esa población pudo haber sido migrante que haya vivido por más de 5 años en la provincia. De los demás lugares de residencia cinco años antes al 2001 le sigue la población que vivió en las provincias de Esmeraldas con un 10,5% y del Guayas con un 6,9%.

Para el 2010 el 59,4% de la población negra vivía en la provincia del Azuay, de ésta el 99,1% en el cantón Cuenca (335 personas), de este porcentaje un 52,8% había nacido en el cantón (177), que es un poco más de la mitad de la población registrada; le sigue la población que vivía en el exterior con el 14, 8% de la cual el 96% vivía en un país de América, luego un 8,8% en la provincia de Esmeraldas, del cual un 64% era del cantón Esmeraldas.

En cuanto a la población Mulata, en el 2001 un 85,3% ya vivió hace 5 años en la provincia del Azuay, del que el 97,1% había vivido en el cantón Cuenca, le



sigue la población que vivía en la provincia del Guayas con un 3,9% y la que había vivido en la provincia de El Oro con un 1,9%.

En cuanto a los datos que ofrece el Censo del 2010, un 80,1% vivió en el Azuay, de ese número el 99% en el Cantón Cuenca, es decir 1996 personas que vivían en Cuenca autodefinidas como mulatas, 1551 indican haber nacido en ella, es decir el 77,7%; otro lugar de residencia durante los cinco años es de un 4,6% en el exterior y un 3,7% en la provincia de El Oro.

Finalmente, según el Censo 2010 respecto del lugar donde vivió hace cinco años el 86% la población afrodescendiente manifestó vivir en la provincia del Azuay, de ella el 98% en el cantón Cuenca, de la misma encontramos que se registraron que nacieron en el mencionado cantón un número de 4953 personas, de las 5906, es decir el 83,9%, seguida por la provincia del Guayas con 2,4%, residían especialmente en cantón El Empalme y por la provincia de El Oro con 1,9%, en el cantón Machala.

Frente a estos elementos es evidente que el gran número de personas de la población negra, afrodescendiente y mulata es cuencana, lo que nos permite evidenciar que la percepción sobre su carácter de inmigrantes es parcial, aunque para el común de la población sean considerada toda la población afrodescendiente como tal.

2.3.3. Educación

La educación concebida como un derecho constitucional, como lo establece el Artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador que en su primer inciso señala: "Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes." (Asamblea Nacional, 2008: 16)



En estas condiciones, es fundamental conocer las condiciones de la población negra, mulata y afrodescendiente frente a la mestiza, según los Censos 2001 y 2010.

100,0% 90,0% 80,0% 70,0% 60,0% Si 50,0% 91,3% 91,0% 89,3% ■ No 40,0% 30,0% ■ Ignorado 20,0% 10,0% 10,6%,1% 3,6%0,1% 9,0%0,0% 0,0% Negro (Afro-Mulato Mestizo americano)

Gráfico N° 9: Sabe leer y escribir, según Censo 2001

Fuente: INEC Censo 2001 Elaboración: la maestrante

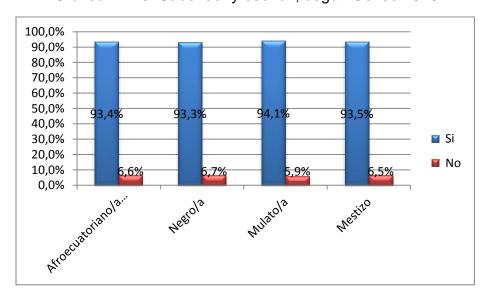


Gráfico N° 10: Sabe leer y escribir, según Censo 2010

Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante



De acuerdo al gráfico, vemos que el primer elemento, según las estadísticas de los dos Censos que en cuánto a saber leer y escribir, no existe mayor diferencia entre las etnias, frente a la mestiza que es la predominante en la sociedad cuencana. Para la población negra, mulata y mestiza mantienen un porcentaje promedio de las personas que saben leer y escribir, sin embargo la población negra alcanza a un 10,6%, que supera a la mulata y a la mestiza; para el 2010 disminuye el porcentaje de las personas que no saben leer y escribir en las etnias mencionadas, siendo ligeramente superior 6,7% la población negra.

Por otra parte si revisamos el Censo 2001 respecto de la población negra y mulata que asistió a un centro educativo entre los 5 y 29 años encontramos que, para la población negra el 80% entre los 5 a 9 años asistía a un centro educativo, de 10 a 14 años el 81,3% y que a partir de los 15 a 19 años disminuye drásticamente a un 33,3%, entre 20 y 24 a un 21,5% y de 25 a 29 años a un 10,2%. La población mulata por su parte en el año 2001 entre 5 a 9 años asiste a un centro educativo en un 84,7%, entre 10 a 14 años 79,7%, entre los 15 y 19 años disminuye a un 42,5%, entre 20 y 24 años a un 27% y finalmente entre los 20 a 29 años a un 16%.

Para el 2010 encontramos que en el caso de la población negra entre los 5 y 29 años, el 23,1% asiste a un centro educativo, frente a un 46% que no lo hace, con un 30,7% de población de la que se ignora; el 50% de la población autodefinida como negra entre 5 a 9 años asiste a un centro educativo, con el mismo porcentaje entre los 10 a 14 años, entre los 15 y 19 años se registra que no asisten a centros educativos, es importante destacar del otro 50% se ignora su asistencia.

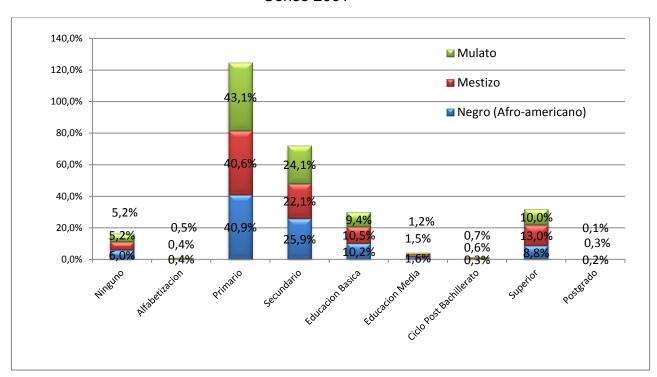
Para el caso de la población mulata a partir del primer hasta los 4 años de edad, asisten un 40% de niñas y niños al igual que de 5 a 9 años, entre los 10 a los 14 años solo asistía un 22%, desde los 15 a los 24 años se registra una asistencia del 0%, y entre los 25 a 29 años una asistencia del 7,7%. Respecto de la población afrodescendiente se observa que entre 1 y 4 años el 46,7% asiste a un centro educativo, entre los 5 a 9 años el 28,6%, entre los 10 a 14 años el



23,3%, entre los 15 a 19 años un 10,7%, entre los 20 a 24 años un 6,7%, entre los 25 a 29 años un 0%.

Sobre el Nivel de instrucción máximo al que de acuerdo a los Censos 2001 y 2010, asistieron la población negra, mulata y afrodescendiente:

Gráfico N° 11: El nivel de instrucción de la población negra y mulata, según el Censo 2001

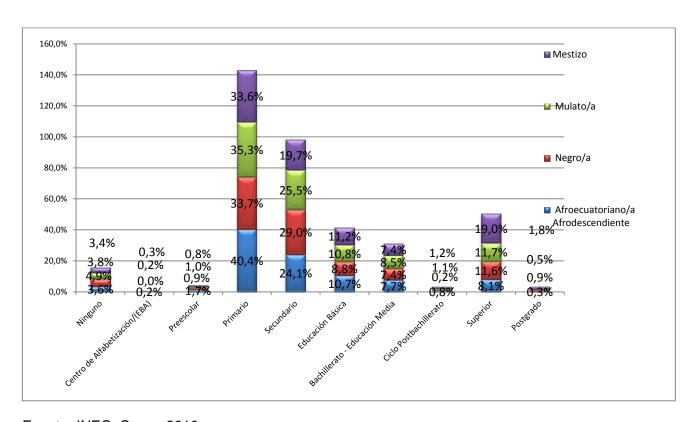


Fuente: Censo 2001 INEC

Elaboración: la maestrante



Gráfico N° 12: Nivel de instrucción de la población negra, afrodescendiente y mulata



Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: la maestrante

En las estadísticas del Censo 2001, se muestran que de acuerdo al nivel de instrucción de las personas autodefinidas como negras se concentran en la instrucción primaria con un 40,9%, seguido por un 25,9% en la instrucción secundaria y un 10,2% de Educación Básica, el 8,8% tiene nivel de instrucción superior y un 0,2% llegaba a nivel de postgrado. En el año 2010 la mayoría de las personas cuenta con instrucción primaria en un 33,7%, 7,2% menos que en el Censo anterior, seguida por la educación secundaria con un 29% que incrementa en un 18,8% y seguido por un 11,6% con nivel superior que también incrementa en 2,8%. Si comparamos con la pirámide de población vemos que la mayoría de los grupos de edad en la población negra en el 2001 es entre 20 y 24 años en el caso de los hombres con un 17% y 15 y 19 años en el caso de las mujeres con un



14,1% y en el 2010 la edad con mayor población es entre los 20 a 24 de años tanto en hombres como mujeres, si comparamos con su nivel de educación vemos que la población en su mayoría cuenta con instrucción primaria y que eso limita sus posibilidades de acceso a mejores condiciones de vida.

En el nivel de instrucción de acuerdo al sexo, vemos que para el 2001 en la población negra un 5% de hombres y un 7,2% de mujeres no contaba con ningún nivel de instrucción, mientras que la mayoría tanto de mujeres como de hombres autodefinidos como negros, un 42,8% y un 39,3% contaban con instrucción primaria, un 28,7% de hombres y un 22,2% de mujeres con instrucción secundaria, a la educación superior solo el 7,8% de las mujeres y 9,6% de los hombres había llegado; para el 2010 un 4,3% de hombres y un 6,% de mujeres no contaban con ningún nivel de instrucción lo que implica una ligera disminución, la población en su mayoría contaba con instrucción primaria que en el caso de los hombres era de un 35,3% de hombres y de un 30,8% en las mujeres, con instrucción secundaria contaban el 29,6% de los hombres y el 27,9% las mujeres, para la educación superior se había incrementado en casi 4 puntos porcentuales al llegar en el caso de las mujeres al 11,4% y al 11,7% en los hombres.

En el caso de la población mulata en el 2001 el 43,1% contaba con nivel de instrucción primaria, el 24,1% con nivel de instrucción secundaria, un 10% nivel de instrucción superior, el 9,4% con Educación Básica, y un 0,1% nivel de postgrado, para el 2010 el 35,3% tenía nivel primario, seguido por el nivel secundario 25,5% y finalmente 11,7% con nivel superior que al igual que el anterior había incrementado. De acuerdo al sexo encontramos que según el Censo del 2001, un 2,6% de hombres y un 7,7% de mujeres no contaba con ningún nivel de estudio, un 43,6% del total de hombres tenía educación primaria, un 26% educación secundaria, y un 10,3% nivel superior; por otra parte del total de mujeres, el 42,6% tenía nivel primario, el 22,2% nivel secundario, un 9,7% nivel superior; en el Censo 2010, un 2,6% de hombres y un 5,2% de mujeres no contaban con ningún nivel de instrucción, en el caso de los hombres es el mismo porcentaje que en el 2001, y en el caso de las mujeres una disminución de 2,5%, un 35,7% del total de



hombres contaba con nivel primario, un 26% de nivel secundario, un 11,2% de nivel superior, y el postgrado con un 0,4%, por su parte del total de mujeres el 34,8% tiene nivel primario, el 25,1% nivel secundario, un 10,7% educación básica, un 12,4% nivel superior y en el nivel de postgrado con un 0,6% para el 2010.

Finalmente, la población afrodescendiente en el 2010 muestra que un 40,4% de población con instrucción primaria, un 24,1% con instrucción secundaria y un 10,7% con educación básica, siendo solo 8,1% de personas con educación superior; de acuerdo al sexo, encontramos que el un 2,4% de hombres y un 4,7% de mujeres no contaban con ningún nivel de instrucción, 41,4% de hombres cuenta con instrucción primaria, seguido por un 24,4% con instrucción secundaria, luego un 10,3% con Educación Básica y un 7,5% de educación superior, frente a las mujeres, quienes de su total el 39,5% tienen nivel primario, un 23,8% nivel secundario, un 11% Educación Básica y un 8,7% nivel superior, que muestra un porcentaje ligeramente mayor al de los hombres.

Después de expuestos estos elementos es importante contrastar con la población mestiza que es la hegemónica en la ciudad, y de acuerdo al nivel de instrucción, encontramos que si bien para el 2001 el nivel de acceso a la universidad era del 13% de la población mestiza, frente a un 10% de la mulata y del 8,8% de la negra, en el 2010 en la instrucción superior la población mestiza incrementa a un 19%, frente a un 11,7% mulata, 11,6% negra y 8,1% afrodescendiente siendo la menor, en el nivel de postgrado un 1,8% de la población mestiza tiene esta instrucción, seguida por la negra con un 0,9%, por su parte la afrodescendiente y mulata llegan al 0,5% cada una. Finalmente la población afrodescendiente es la que ha incorporado a la población negra, cuenta con instrucción el mayor porcentaje en cuánto a la instrucción primaria de las etnias analizadas con un 40,4% y la que más distribuye su población es la mestiza, manteniendo el menor porcentaje de las etnias en instrucción primaria con un 33,6% y la mayor también de las etnias en instrucción superior con 19%.



2.3.4. Trabajo

La población negra, afrodescendiente y mulata se ha dedicado a varias actividades como: comercio, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas, etc., el Censo 2001 plantea que las que cuentan con mayor porcentaje en la población autodefinida como negra son: comercio al por mayor y al por menor con un 24,4%, seguido por industrias manufactureras con un 16,3%, un 7,4% a hoteles y restaurantes con un 10,4% que no han declarado; en el 2010 el porcentaje en comercio al por mayor y menor es aún el mayor porcentaje con un 23,6%, seguido por industria manufacturera con un 16,0% y por actividades de alojamiento y servicio de comidas con un 11,7%.

Sin embargo entre el 2001 y 2010 han sido parte de varios grupos de ocupación, en el 2001, con un 26% del total de la población negra, estaban en el grupo de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, un 21,2% trabajadores no calificados, y un 21% oficiales operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; sólo un 2,8% eran profesionales científicos e intelectuales y 0,5% miembros del poder ejecutivo y personal directivo de la administración pública y de empresas; respecto de las categorías de ocupación, un 30,8% desarrollaban sus actividades por cuenta propia, el 37,1% eran empleados del sector privado, como empleados de estado se encontraban un 7,1% y del municipio un 1,8%, como patrono o socio un 8,1%. Para el 2010, encontramos que la mayoría está en ocupaciones de trabajadores de los servicios v vendedores con un 28,5% de la población, un 19,9% oficiales, operarios v artesanos, un 17,7% en ocupaciones elementales. Dentro de las categorías de ocupación el 42,7% de la población negra en el 2010 se ubicó como empleado u obrero privado, seguido por un 14,2% se definió empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial, con un incremento en esta categoría de 5,4%, y dedicados a actividades por cuenta propia un 23,6% con una disminución del 13,5%.



En el caso de la población mulata en el 2001, el mayor porcentaje se encuentra en el comercio al por mayor y menor con un 21,9%, seguido por industrias manufactureras con un 19,6% y con 9,5% en construcción, para el 2010 se registraron que de la misma manera este sector de la población se dedicaba en un 22,7% al comercio al por mayor y menor, seguido por industrias manufactureras con un 18,0%, y a la construcción en un 9,7%. En el Censo 2001, de acuerdo a los grupos de ocupación el mayor porcentaje se encontró entre los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, luego por los trabajadores no calificados con un 18,8%, seguido con un 17% por los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados: dentro de las categorías de ocupación, la mayoría se ubicaron como empleados del sector privado con un 41,5%, le siguen las personas dedicadas a actividades por cuenta propia con un 30,8%. Para el 2010 en los grupos de ocupación los trabajadores de los servicios y los vendedores tenían el porcentaje más alto con 23,9%, seguido por oficiales, operarios y artesanos con un 23,2% y un 16,1% se encontraba en ocupaciones elementales. Entre las categorías de ocupación, el 44,9% se encontraba como empleado u obrero privado, el 24,9% desarrollaba actividades por cuenta propia, lo que registró una disminución frente al 2001.

La población afrodescendiente registrada en el 2010, muestra patrones similares, un 24,6% está dedicada al comercio al por mayor y menor, seguido por la industria manufacturera en un 19,5% y a la construcción en un 8,3%, entre otras actividades. Sobre los grupos de ocupación vemos que un 25,4% se encontraban como trabajadores de los servicios y vendedores, un 23,4% como oficiales, operarios y artesanos y un 17,6% en ocupaciones elementales; dentro de las categorías de ocupación un 43,6% se ubicó como empleado u obrero privado, seguido por actividades por cuenta propia con un 24,3% y como empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial con un 7,7%.

Si revisamos el tipo de ocupación de acuerdo al sexo, encontramos que en el 2001, el 25,9% de los hombres autodefinidos como negros desarrollan actividades de comercio al por mayor y menor, seguido por un 18,3% que se



dedican a la industria manufacturera y un 10% a la construcción. Para el 2010 la actividad se redujo a un 22,3% al comercio al por mayor y menor, seguido por la industria manufacturera que se mantiene en el 18,8% y en la construcción con un 10,9%.

En el caso de las mujeres de la población negra en el 2001 un 21,1% se dedica a actividades en hogares privados con servicio doméstico, seguido por el comercio al por mayor y menor con un 20,5% y 13% a trabajo en hoteles y restaurantes; para el 2010 las mujeres trabajan en el comercio al por mayor y menor en un 27,4%, seguido por actividades de alojamiento y servicio de comidas con un 24,2%, actividades de los hogares como empleadores un 9,5%.

Los hombres de la población mulata para el 2001 el 21,5% estuvieron dedicados a la industria manufacturera, seguidos por el comercio al por mayor y menor con un 20,2% y por la construcción en un 14,1%. Para el 2010 el 21,8% se dedicaron al comercio al por mayor y menor, seguidos con un 21,2% a las industrias manufactureras y a la construcción con un 14,6%. Por su parte las mujeres en un 25% dedicadas al comercio al por mayor y menor, seguidas por un 16% a la industria manufacturera y un 14,6% a los hogares privados con servicio doméstico.

En el caso de la población afrodescendiente en el Censo 2010, del total de hombres el 23,3% se dedicaron al comercio al por mayor y menor, seguido por un 21,8% a la industria manufacturera, y un 13,5% a la construcción. Respecto de las mujeres, el 26,3% estaban en el comercio al por mayor y menor, seguido por un 16,2% a la industria manufacturera y un 11,8 en actividades de alojamiento y servicio de comidas.

De los elementos planteados, vemos algunos elementos a resaltar, para el 2001 la población negra registra un porcentaje de menos de la mitad de la población mestiza tanto en las actividades como profesionales científicos e intelectuales en donde la población mestiza tiene un 7,5% frente a un 2,8% de la población negra, sin embargo en trabajadores no calificados se encuentra 21,2% de la población negra frente a un 15,7% de población mestiza, para el 2010, los



porcentajes para la población negra no han cambiado, entre las personas dedicadas a actividades profesionales científicos e intelectuales tienen un 2,3%, afrodescendientes un 2,5% y mestizos han incrementado a 10,8%; entre las ocupaciones elementales la población negra se encuentra en un 17,7% la población afrodescendiente en un 17,6% con una disminución de 3,5% y la población mestiza desciende a un 10,7% con una disminución de 5%. Sobre las categorías de trabajo, en el 2001 se registró que entre las etnias mencionadas, con relación a las ocupaciones por cuenta propia que la población negra tiene un 30,8% frente a la mestiza un 33,4%, y una similar en cuánto a ser empleados del sector privado en el caso de la población negra con un 37,1% y mestiza con un 37,2%, para el 2010 encontramos que en los trabajos por cuenta propia se encuentra un 23,6% de la población negra, e 24,3% de la población afrodescendiente con una disminución de al menos 5% y el 26,1% de la población que también disminuye en un 7,3%, la población negra y mestiza afrodescendiente en un 42,7% y 43,6% son empleados u obrero privado frente a un 40,4% de la población mestiza, que ha incrementado su porcentaje.

2.3.5. Seguridad Social

En cuanto a la seguridad social, en la que se incluye Seguro ISSFA, Seguro ISSPOL, IESS Seguro general, IESS Seguro voluntario, IESS Seguro campesino, encontramos que en el 2001 la población que aportó o estuvo afiliada a algún tipo de Seguro Social, de la población negra era de un 71,7%, frente a un 26,2% que no lo estaban, para el 2010 solo el 22,3% estuvo afiliada; de acuerdo al sexo en el 2001 el 52,3% de hombres estaban afiliadas y sólo el 19,4% de las mujeres, en el 2010 el 17% de hombres eran afiliados frente a un 4,7%.

La población mulata en el 2001, manifestó estar afiliada en un 66,5% para el 2010, solo el 30,9%; en el 2001 el 41,6% de hombres y el 24,9% de mujeres aportaban a algún seguro social, para el 2010 solo el 16,2% de hombres y el 7,4% de mujeres lo hacían.

En el 2010 sólo el 22,4% de la población afrodescendiente, aportaban al seguro social frente a un 74,3% que no lo hacían; del total de hombres y mujeres



afrodescendientes sólo un 14,2% y un 8,16% de mujeres constituían en universo de aportantes.

De acuerdo al sexo y la autodefinición étnica, encontramos que en el 2001 del total de la población negra, el 52% son hombres, frente al 19% que son mujeres; para el 2010 el 17,50% fueron hombres y solo el 4,77% mujeres que aportaron al IESS. En el caso de la población mulata en el 2001, del total de la población aportante, el 41,6% de los que aportaron son hombres y el 24,9% son mujeres, en el año 2010 el 16,28% de aportantes son hombres y el 7,40% son mujeres. Finalmente de la población autodefinida como afrodescendiente el 14,22% de aportantes son hombres y el 8,16% son mujeres, es importante destacar que en la mayoría de estadísticas, las mujeres tanto negras, mulatas como afrodescendientes no acceden al derecho de seguridad social, aunque como mencionamos, corresponde a un aproximado del 45% de la población de esta población.

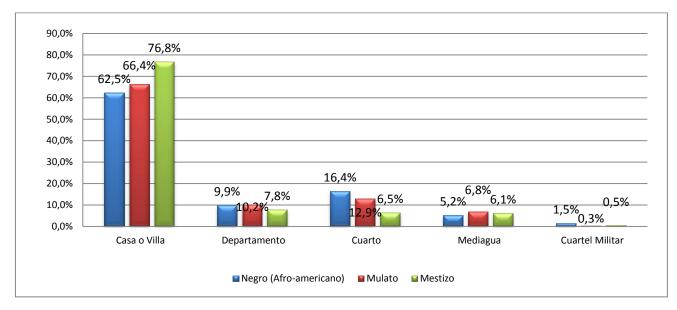
Entre el 2001 y 2010 encontramos que mientras las etnias registradas se encontraban en el 2001 entre un 66,5% la población mulata, 70,6% la población mestiza y 71,7% la población negra, para el 2010 los porcentajes de aporte disminuyen en un aproximado del 50% ya que la población negra registra que solo el 23,7% de su población, el 22,4% de afrodescendientes, el 23,7% de mulatos aportan, frente a un porcentaje mayor de apenas un 4% mestizos (27,9%). Porcentajes bajos, teniendo en cuenta que es una garantía para contar con un insumo que permita una vida digna luego del aporte social otorgado a la sociedad.

2.3.6. Vivienda

Partiendo del Artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que: "Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica" (Asamblea Nacional; 2008: 33), se analiza las condiciones de la misma según los datos que nos proporcionan los Censos del 2001 y del 2010, en donde de acuerdo al tipo de vivienda podemos encontrar algunos elementos:

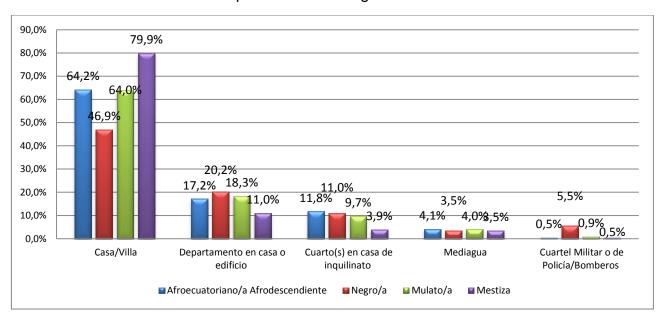


Gráfico Nº 13: Tipo de vivienda, según el censo 2001



Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante

Gráfico N° 14: Tipo de vivienda según el Censo 2010



Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante



En el 2001 la población negra accedía a un 62,5% de casas o villas, frente a un 16,4% que vivía en un cuarto, un 9,9% a departamentos y un 5,2% a mediaguas; para el 2010 el 46,9% accedía a casa o villa con una reducción de un 15,6%; seguida por los departamentos con un 20,2% en la que se registró un incremento de 10,3%; en un cuarto el 11%, lo que disminuyó en un 5%.

En el caso de la población mulata, para el 2001 el 66,4% vivía en una casa o villa, para el 2010 incrementó a 64,0%, con una ligera disminución del 2%, seguido por departamentos con un 10,2%, al 2010 al 18,3% con un incremento del 8,1%, viviendo en un cuarto un 12,9%, al 2010 disminuye al 9,7%, y vivienda en mediagua al 2001 el 6,8% de la población al 2010 disminuye al 4,0%.

En el caso de la población afrodescendiente en el 2010 el 64,2% accedía a casa o villa, el 17,2% a departamento en casa o edificio y el 4.1% a mediagua; si estos porcentajes los miramos respecto de la población mestiza, vemos que en el 2001 que entre la población negra y la mestiza existe una diferencia del 14,3%, y con la mulata de 10,4%, mientras que vivienda en un cuarto, sólo un 6,5% de la población mestiza lo hace frente a una población negra de 16,4%. En el 2010 mientras un 64,2% de la población afrodescendiente y un 46,9% de la población negra vive en casa o villa, un 79,9% de la población mestiza tiene acceso a vivienda, frente a la población que vive en un cuarto que para los afrodescendientes es del 11,8% y para la población negra es del 11%, para la población mestiza es de solo un 3,9%.



70,0% 60,0% 50,0% 40,0% 30,0% 55,1% 20,0% 37,6% 8,0% 10,0% 0,5% 0,4% 0,5% 0,6% 0,0% Propia Arrendada En anticresis Gratuita Por servicios Otra

■ Mulato

■ Mestizo

Gráfico Nº 15: Tenencia de la vivienda según el Censo 2001

Fuente: INEC Censo 2001 Elaboración: la maestrante

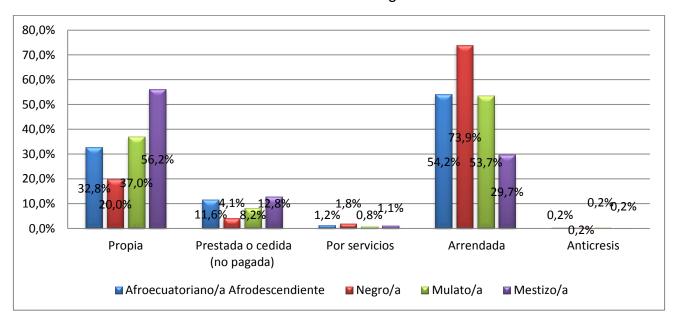


Gráfico N° 16: Tenencia de la vivienda según el Censo 2010

■ Negro (Afro-americano)

Fuente: INEC Censo 2010 Elaboración: la maestrante



Otro elemento de importancia respecto de la vivienda es la tenencia, en el Censo 2001 encontramos que un 37,6% de la población negra contó con casa propia, para el 2010 un 20% lo que presenta una disminución de un 17,6%; le sigue la vivienda arrendada en el 2001 fue del 55,1% y para el 2010 incrementó al 73,9%,

La población mulata por su parte cuenta con un 47,5% de propiedad sobre su vivienda para el 2010 un 37,1% con una disminución del 10,5% respecto del censo anterior, seguida por la arrendada con un 43,2% en el 2001, 53,7% para el 2010 con un incremento de al menos 10%.

Respecto de la población afrodescendiente, en el 2010 el 32,8% tenía vivienda propia, seguida por un 54,2% que arrendaba, sin embargo si revisamos estos datos frente a la población mestiza vemos que en cuánto a la propiedad de la vivienda es el 63% de la población mestiza, frente a un 37,7% de la población negra y que en el arriendo se invierte la mayoría, un 28% de población mestiza frente a un 55,1% de población negra, esto en el 2001, para el 2010 el 32,8% de población afrodescendiente y el 20% de población negra tiene vivienda en propiedad frente a un 56,2%, en cuánto al arriendo un 54,2 de afrodescendientes y 73,9% de población negra arrienda, frente a un 29,7% de población mestiza, lo que genera una diferencia de 44,2% con la población negra y un 24,5% con la población afrodescendiente, lo que evidencia que las condiciones de acceso a vivienda se reducen para la población negra y afrodescendiente.

2.4 Recapitulación

A modo de conclusión de este capítulo, quiero recoger algunos elementos importantes planteados en este apartado, por un lado vemos una historia que parece desconocida para la ciudad de Cuenca, la presencia de la población tanto negra, afrodescendiente y mulata desde la fundación de la misma hasta el presente, quienes se ocuparon de tareas de confianza de los entonces conquistadores, así como la reproducción de los roles sociales de cada sexo, sin embargo su invisibilización ha forzado a este sector, a realizar acciones que evidencien su presencia y aporten al desarrollo económico y social de la ciudad.



La percepción latente, de que la población negra, afrodescendiente y mestiza es migrante, sin embargo las estadísticas de los Censos del 2001 y del 2010 muestran que son erróneas, porque un 47% de población negra manifestó en el 2001 haber nacido en Azuay al igual que un 68% de población afrodescendiente en el 2010 de la cual un 91,3% en el cantón Cuenca, es decir que es una población afrocuencana, así como la negra y no como un elemento reciente, sino de varios siglos. A pesar de que no se cuenta con registros anteriores al Censo 2001, pudimos recoger los datos de otras investigaciones que nos han permitido contar con una visión global sobre un sector que, aunque invisibilizado, ha estado en presente y requiere que se identifique cuáles son sus demandas para contar con una sociedad realmente inclusiva.

La dirigente Mamayama, plantea la importancia de que se reconozca sus prácticas, como parte de la cultura de la ciudad y dejen de ser considerados los "otros", ya que una gran parte de quienes son parte de este sector de la población son nativos de la ciudad y es fundamental que en todos los sentidos sean inclusivos.

Previo al Censo 2001, la fuerza de las organizaciones exigieron al Estado que se incluya la autodeterminación étnica, misma que como mencionamos tuvo una variación en el Censo del 2010 incluyendo a dos grupos que durante los últimos años había exigido mejores condiciones de vida, como la población afrodescendiente y la montubia. Es por esto que se observa una redefinición étnica en la ciudad de Cuenca, en donde la población autodefinida como negra y mulata, disminuye, lo que aunque nos dificulta la comparación.

Por otro lado las brechas de género están presentes, las mujeres que trabajan son las que menos acceden a la Seguridad Social, y en el caso del tipo de trabajo, aparece en sus actividades las vinculadas con el cuidado del hogar y la familia.



Para superar las inequidades sociales y económicas entre etnias, existe en Cuenca organizaciones sociales que están relacionadas con las reivindicaciones de la población negra, afrodescendiente y mulata:

- Asociación afrodescendiente Libre del Azuay: Tránsito Manos de Seda
- Asociación afrodescendientes Guasa y Bombo
- Asociación afrodescendiente Alonso de Illescas
- Comunidad de Estudiantes Haitianos

Por lo que es importante evidenciar su proceso de lucha, mismo que se desarrollará en el siguiente capítulo, lo que presentaremos contado por sus dirigentes y personas que son parte de ella.



CAPÍTULO III

LA INTERCULTURALIDAD COMO ELEMENTO DE INCLUSIÓN DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013- 2017, EN EL PLAN NACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y LA EXCLUSIÓN ÉTNICA-CULTURAL 2009-2012 Y EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA 2014-2030



Capítulo III

La Interculturalidad como elemento de inclusión de las minorías étnicas en la Constitución de la República, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en el Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica-Cultural 2009-2012 y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2014-2030

Antecedentes

El presente Capítulo, tiene como objetivo revisar los marcos normativos a nivel constitucional y de planes nacionales y locales del cantón Cuenca, teniendo como eje de análisis el tema de la interculturalidad y la discriminación.

Específicamente revisaremos la información sobre esta materia en la Constitución de la República, en el Plan Nacional del Buen Vivir, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, y en el Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica-Cultural, a fin de conocer cuáles son los grandes líneas, políticas o lineamientos estratégicos referentes al tema de la interculturalidad y ver si existe políticas que respondan a las demandas de la población afrodescendiente a nivel local.

Es importante destacar que existen Convenios Internacionales que exigen a los Estados firmantes y que los ratifican que se ejecuten, el Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica-Cultural, mencionan los siguientes:

Entre los principales instrumentos internacionales de combate al racismo y a la discriminación racial se destacan: la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); el Convenio No. 111 de la OIT, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (1958); el Convenio No. 169 de la OIT, relativo a pueblos indígenas y tribales (1989); la Declaración y el Plan de



Acción de Durban (2001) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2007.

La Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, CERD, 1965, en vigencia desde 1969, define la Discriminación racial como

Cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Así mismo, la Declaración de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia y otras formas de intolerancia realizada en el 2001 en Durban (Sudáfrica), determina que

el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, constituyen graves violaciones de todos los derechos humanos y obstáculos al pleno disfrute de esos derechos, niegan la verdad evidente de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, constituyen un obstáculo a las relaciones pacíficas y de amistad entre los pueblos y las naciones, y figuran entre las causas básicas de muchos conflictos internos e internacionales, incluidos conflictos armados, y el consiguiente desplazamiento forzado de poblaciones (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009: 15)

3.1.La Constitución de la República del Ecuador: el Buen Vivir y el reconocimiento de la pluriculturalidad e interculturalidad

Desde varios sectores de la población, se ha planteado propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población y que se rompa con un modelo de desarrollo que se sustenta en la acumulación, en la extracción, en el consumo, en la exclusión y en la explotación de los países del norte sobre los del sur y dentro de ellos, la aplicación de políticas que atenten contra los sectores más vulnerables, es así que en países como Bolivia y Ecuador, desde los sectores indígenas, afrodescendientes, montubios, ecologistas, feministas, estudiantes, académicos, etc., nace la propuesta de una Constitución basada en los principios del Sumak Kawsay, y del reconocimiento de la Plurinacionalidad e



Interculturalidad, como lo señala el Art. 1, en la primera parte: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico"¹, denominado el Buen Vivir".

El aporte más notorio de la actual Constitución, reside en la visibilización de sectores históricamente excluidos, la inclusión de los derechos de la naturaleza, la visibilización del tema de movilidad humana, el incentivo para que la ciudadanía incida en la gestión de lo público, y la propuesta de que empecemos a romper con las diferentes formas de inequidad.

En cuanto a los derechos se determina algunos elementos:

Art. 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28. La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

¹ En la Constitución de la República aprobada en 1998, se reconoció el estado pluricultural y multiétnico, como un logro de los levantamientos de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades como lo señala su Art. 1: "El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada".



El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Sobre los alcances bajo los cuales se ampara la población afro y en la que sus organizaciones se sustentan, se establece en el Capítulo Cuarto, los Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

En el Art. 56 señala: "Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible".

Mencionamos los elementos que en el caso de las organizaciones afrodescendientes en la ciudad de Cuenca se sustentan. El Art. 57 indica:

Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
- 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
- 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.



12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

- 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.
- 14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.
 - Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.
- 15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.
- 16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.
- 17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.



- 18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.
- 19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.
- 21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Además respecto de la población afrodescendiente, la Constitución manda: Art. 58. "Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos".

Para garantizar el cumplimiento de lo instituido en la Constitución, se ha establecido como mandato, procesos de participación ciudadana para la incidencia en la gestión de lo público, así como espacios para vigilar su cumplimiento.

En cuanto a la participación ciudadana, en el Título IV, de la Participación y Organización del Poder, en el Capítulo Primero de la Participación en democracia, Sección Primera sobre los Principios de la participación, el Art. 95 establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.



La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Por otro lado se establece en la Capítulo Tercero, de la Función Ejecutiva en la Sección Segunda, los Consejos Nacionales de Igualdad, que establecen en el Art. 156, que: "Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Esto no podría estar desvinculado de la propuesta de desarrollo para el país, el mismo que se detalla en el Título VI, del Régimen de Desarrollo, en el Capítulo Primero, que en los Principios Generales señala:

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.



Además en el Art. 276 se plantean los objetivos para este régimen de desarrollo. Recogemos los vinculados con la población afrodescendiente, en la ciudad de Cuenca:

- 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
- 3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
- 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
- 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
- 7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

De la misma manera en el Art. 277, señala los deberes generales del Estado:

- 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- 3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.



- 4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
- 5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
- 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Como lo mencionamos, existen procesos de participación ciudadana que en el Art. 278 lo refuerza, manifestando que:

Para la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Como se estableció en el Art. 275, el Estado planificará el desarrollo del país, por lo que en el Capítulo Segundo del Título VI, del Régimen de Desarrollo, la Planificación participativa para el desarrollo, que en el Art. 279, manda:

El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este Consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los Consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.



Los Consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

El instrumento recopilará el trabajo de las instancias definidas a nivel nacional; para el efecto se determina en el Art. 280 que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el Título VII del Régimen del Buen Vivir, en el Capítulo Primero de Inclusión y Equidad, señala en el Art. 340 determina:

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de



desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

Para cada uno de los ámbitos del Régimen del Buen Vivir, la Constitución establece una finalidad, determina cómo estará integrado y las responsabilidades del Estado.

En estas condiciones la propuesta para el Buen Vivir es una propuesta alternativa al desarrollo, antihegemónico, que plantea un modelo de desarrollo diferente al que se propone actualmente, en el que la naturaleza deja de ser un recurso y pasa a ser un actor dentro del sistema natural y social para lograr un equilibrio entre la humanidad y la naturaleza.

Para Alberto Acosta (2010)

el Buen Vivir tiene que ver con otra forma de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales, las mismas que se recogieron en el debate y redacción de la Constitución y que es necesario que se aterrice en acciones concretas, a través de políticas públicas que no solo sean detalladas en el plan, sino que se conviertan en tareas, que sean el motor que permita desarrollar programas y acciones concretas desde diferentes espacios para implementar los procesos que sustenten lo que en teoría plantea el Buen Vivir. (193)

3.2. Herramientas de Planificación

3.2.1. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017

El Plan Nacional del Buen Vivir construido para el período 2013- 2017, cuenta con doce objetivos, ciento once políticas públicas y mil noventa y cinco lineamientos estratégicos, además de dos estrategias nacionales en las que se enmarcan sus objetivos y que determinan su articulación con todo el territorio.

- Estrategia Nacional para la Erradicación de la pobreza



- Estrategia Nacional para la transformación de la Matriz Productiva

Para analizar este instrumento de planificación, partamos de la concepción de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, al modelo de desarrollo que se ha planteado, y bajo el cual se ha plasmado en el documento del Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir 2009, en el que se señala:

Es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente. (43)

Posteriormente en el Plan Nacional del Buen Vivir del año 2013 se señala: "El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito" (12).

La planificación del Estado, se considera fundamental para la elaboración, implementación y posterior evaluación de acciones encaminadas al cumplimiento de la Constitución, mediante la elaboración de políticas públicas, en este caso basadas en la interculturalidad y en la diminución de la discriminación y el racismo.

La normativa vigente establece además que se conforme el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, mismo que para el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 18: "constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno" (COPFP, 2010: 8), siendo en Plan Nacional del Buen Vivir uno de los instrumentos de planificación, que permite desarrollar acciones de manera subsidiaria y articulada entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando que sean coherentes a nivel local con los mandatos legales así como con los objetivos y las políticas nacionales.



Por lo que el Plan Nacional de Desarrollo Nacional, es una herramienta construida colectivamente por representantes de las instituciones de los diferentes niveles del gobierno, así como representantes de la ciudadanía llamadas a no solo proponer, sino a vigilar su cumplimiento.

Varios de los planteamientos que se mencionan en esta sección, corresponden a planteamientos textuales del documento del Plan Nacional del Buen Vivir.

3.2.1.1. La interculturalidad y plurinacionalidad en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir (2013), se plantea la filosofía sobre varios temas, entre ellos, el de la interculturalidad, por lo que señala:

La formación de un Estado plurinacional, megadiverso y plural, exige su descolonización; el reconocimiento político de la diversidad étnica, religiosa y sexual, y el forjamiento de una sociedad con derechos de titularidad colectiva: lengua, cultura, justicia y territorio.

El reconocimiento de la diferencia en la igualdad abre el espacio para la garantía de oportunidades igualitarias. La interculturalidad es fundamental en este desafío, pues nos reconoce como diferentes en origen, prácticas, costumbres, conocimientos y saberes.

El diálogo de saberes protege, revitaliza y promociona los saberes ancestrales y los conocimientos tradicionales. Un Estado laico es indispensable para garantizar la plena libertad de conciencia y el pluralismo social en todas sus expresiones. La separación entre el Estado y las Iglesias debe distinguir entre lo público (con trato igual a todas las creencias) y lo privado, espacio de las creencias particulares. (21)

En estas condiciones, además de lo que establece la Constitución de la República, el documento que determina las políticas públicas, recoge una mirada que permite a la población afrodescendiente desarrollar acciones en los diferentes territorios desde la diversidad y desde la pluralidad.



3.2.1.2. Las políticas públicas y lineamientos estratégicos sobre la interculturalidad en el Plan Nacional del Buen Vivir

Las políticas públicas, así como los lineamientos estratégicos a nivel nacional están encaminados a generar mejores condiciones de ejercicio de los derechos humanos, en este caso, basados en la propuesta filosófica del Buen Vivir que es el espíritu de la Constitución de la República, con miras a cerrar las brechas históricas causadas por la discriminación y la exclusión.

Su implementación requiere establecer un presupuesto y acompañamiento ciudadano en todo el ciclo de la política pública y en el ciclo de gestión presupuestaria, en la que su población objetivo esté presente en la formulación, ejecución, aprobación y evaluación a fin de contar con una construcción colectiva y posteriormente una evaluación que mida el impacto de la aplicación.

A continuación vamos a pasar revista a las Políticas Públicas Nacionales y los lineamientos estratégicos que se incluyen en el Plan Nacional del Buen Vivir que por un lado plantean temas de interculturalidad, plurinacionalidad, erradicación del racismo y discriminación, así como derecho a vivienda que demanda la población afrodescendiente.

Cuadro N° 5: Objetivos, Políticas y Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 en temas de interculturalidad y plurinacionalidad

Objetivo /Política	Lineamiento
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	
1.5 Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	i. Promover una cultura de servicio público que dé cumplimiento al principio constitucional de igualdad y no discriminación, que enfatice el diálogo, el respeto, el compromiso, la honestidad y la responsabilidad pública.
	j. Impulsar mecanismos en contra de la discriminación en el acceso al servicio público y acciones afirmativas para la inclusión de los diversos grupos tradicionalmente excluidos.



- a. Potenciar los mecanismos y los espacios de articulación y diálogo entre el Estado y las comunidades, los pueblos y las nacionalidades, con un enfoque intercultural.
- 1.8 Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir.
- c. Establecer mecanismos en las distintas entidades estatales, a fin de que el enfoque plurinacional e intercultural sea parte constitutiva de la generación de políticas públicas y de la gestión pública.
- e. Promover la incorporación de profesionales de las nacionalidades y los pueblos en la administración pública sin ningún tipo de discriminación.
- 1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad.
- e. Impulsar el funcionamiento de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir como espacio de consulta y diálogo para el proceso de formulación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

- 2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
- c. Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.
- d. Implementar instrumentos complementarios de apoyo para cubrir costos de oportunidad y eliminar barreras de acceso a la educación inicial, general básica y bachillerato, de manera articulada a la seguridad social no contributiva, con pertinencia cultural y territorial.
- e. Generar e implementar mecanismos y acciones afirmativas para garantizar la gratuidad y eliminar barreras de acceso de los servicios de salud, con énfasis en el cierre de brechas de desigualdad.



f. Fortalecer y ampliar la oferta de educación para						
personas con escolaridad inconclusa, a través de						
programas, modalidades alternativas, entre otras						
estrategias de educación básica y bachillerato						
acelerado a nivel nacional.						

g. Fortalecer y focalizar los programas de alfabetización y posalfabetización para personas con escolaridad inconclusa, desde un enfoque de cierre de brechas, con base en el ciclo de vida y en la identidad de género, cultural y territorial.

Crear mecanismos de comunicación y educativos que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad y afirmen el diálogo intercultural y el ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

- e. Ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo tanto público como privado; asimismo fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad y de los pueblos y nacionalidades.
- h. Establecer mecanismos que propicien la veeduría ciudadana para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación, racismo y vulneración de derechos.
- g. Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI), con registro único interinstitucional sobre violencia y discriminación de género, intergeneracional, étnico-racial, por discapacidad y por condición de movilidad humana, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.

2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.



- 2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.
- g. Generar acciones orientadas a fomentar la responsabilidad solidaria del Estado, la familia, la sociedad y las empresas privadas, para erradicar la violencia, la mendicidad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes, con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad.
- 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.
- j. Fomentar e implementar instrumentos educomunicacionales para el respeto a la dignidad de los seres humanos, la erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo y la efectiva inclusión de personas en situación de movilidad humana, desde la construcción de patrones culturales que afirmen una ética solidaria.
- 2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.
- b. Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo infantil, y educación inicial, presenciales o domiciliarios, con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- 3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.
- b. Generar e implementar programas de sensibilización sobre interculturalidad y salud, dirigidos sobre todo a los profesionales del ramo.
- c. Promover la incorporación del enfoque de interculturalidad en la formación y capacitación del talento humano de salud, promoviendo el conocimiento, la valoración y el respeto de los saberes.
- 3.9 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.
- b. Incentivar una oferta de vivienda social que cumpla con estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte público, educación, salud, etc.
- c. Generar instrumentos normativos y sus correspondientes mecanismos de aplicación, para regular y controlar el alquiler de vivienda y permitir un acceso justo.



Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- 4.1 Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
- i. Generar mecanismos para deconstruir y evitar la reproducción de prácticas discriminatorias excluyentes (patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo.
- 4.3 Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
- h. Incentivar que el uso del espacio mediático contribuya al proceso de aprendizaje de toda la sociedad y a la erradicación del racismo, la discriminación, el sexismo y las diversas prácticas de exclusión.
- 4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
- Asegurar que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo, evidenciando la interculturalidad y el diálogo de saberes dentro de las instituciones educativas.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

- 5.1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- t. Coordinar acciones intersectoriales con los diferentes niveles de gobierno y con la participación comunitaria, para la elaboración de agendas culturales de acceso gratuito que fortalezcan la identidad plurinacional y las identidades diversas.
- a. Fomentar las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura, para garantizar el acceso democrático, equitativo y sin discriminación en todo el territorio.
- 5.5. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- g. Establecer mecanismos que incentiven el uso de las TIC para el fomento de la participación ciudadana, la interculturalidad, la valoración de nuestra diversidad y el fortalecimiento de la identidad plurinacional y del tejido social.
- I. Incentivar contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad plurinacional, las identidades diversas y la memoria colectiva.



5.7. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores	 a. Fortalecer la coordinación entre la institución rectora de la política cultural y demás instituciones del Estado para potenciar la política cultural y la interculturalidad en todos los sectores. b. Garantizar una educación intercultural para todas y todos los ciudadanos, en todos los niveles y modalidades, y con pertinencia cultural para comunidades, pueblos y nacionalidades. c. Promover la incorporación de la medicina tradicional y alternativa, así como los conocimientos de diversas culturas de la región, en el Sistema Nacional de Salud. d. Potenciar la interculturalidad y el diálogo de saberes en las prácticas agrícolas. e. Impulsar el reconocimiento, el respeto y la valoración de las formas de organización económica no mercantiles. f. Promover la interculturalidad en el fortalecimiento del sistema económico. 		
Objetivo 6: Consolidar la transi integral, en estricto respeto a los	formación de la justicia y fortalecer la seguridad derechos humanos.		
6.1. Promover el acceso óptimo			
a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.	d. Promocionar derechos, deberes y mecanismos de acceso y operación del sistema de justicia ordinaria, constitucional y contenciosa electoral.		
6.3. Combatir y erradicar la impunidad.	 a. Articular institucionalmente los sistemas de denuncias, infracciones y violación de derechos humanos, para generar confianza en la ciudadanía. e. Mejorar la agilidad, el acceso y la transparencia de los procesos y sentencias, para evitar la 		
0.7 D	revictimización de las personas.		
6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.	c. Garantizar el acceso, sin discriminación ni violencia, al uso y a la apropiación de los espacios públicos.		
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.			



9.3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

- a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.
- b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.

Fuente: SENPLADES, PNBV

Elaboración: La maestrante

Tanto las políticas como los lineamientos estratégicos, le otorgan un peso importante a la interculturalidad, como elemento de interacción entre las diversidades étnicas existentes en el país, reconociendo la importancia de observar las diferencias y de plantear herramientas, para que en condiciones de equidad se apliquen los diferentes lineamientos, podemos observar que se cuenta con 19 políticas y 41 lineamientos estratégicos, que recogen las propuestas de la población.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir, las políticas que están dirigidas a eliminar la discriminación y el racismo, desde la mirada de la inclusión y de la interculturalidad, están vinculadas con varias acciones que ha desarrollado el Estado, por ejemplo el Decreto 060 que indica en el Artículo 3:

Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar de oportunidades de trabajo sin discriminación racial a todos los ciudadanos. En todas las instancias del Estado se procurará el acceso laboral de afroecuatorianos e indígenas y montubios en un porcentaje no menor a la proporción de su población. Y en el Artículo 4: En los concursos de merecimientos para el sector público, se adoptarán criterios de valoración que contemplen el criterio de igualdad étnica, con una valoración



específica, además de la experiencia y la formación profesional, para llenar las vacantes (Presidencia de la República, 2009),

Lo que evidencia desde el Estado la necesidad de asumir las demandas plasmadas en políticas públicas.

Cada objetivo y lineamiento refuerza el compromiso de que todas las instituciones desde sus competencias son responsables del ejercicio de los derechos de la población afrodescendiente, como plantea el Objetivo N° 2 en la educación, el Objetivo N° 3, sobre mejorar la calidad de vida de la población, que por un lado incluye el respeto y la inserción de la salud intercultural y la garantía a una vivienda adecuada, segura y digna, ya sea en vivienda social y en la normativa para la regularización y control del alquiler, para un acceso justo.

Así mismo el Objetivo N° 4, los lineamientos se encaminan en generar procesos de aprendizaje que respondan a la deconstrucción de las prácticas que sostienen prácticas patriarcales, racistas, etc., y que los medios de comunicación aporten en ello; en el Objetivo N° 5, se plantea políticas y lineamientos encaminados a impulsar, procesos de interacción, en el espacio público a través de actividades culturales que permitan relaciones sociales entre diversos en el espacio público.

En el Objetivo N° 6 sobre la justicia, las políticas están encaminadas a la promoción al acceso óptimo a la justicia, combatir y erradicar la impunidad y prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas, y claro a las mujeres de todas las etnias; en cuanto al trabajo en el Objetivo N° 9 plantea la profundización del acceso a condiciones dignas para el trabajo, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, sin ningún tipo de discriminación, con remuneraciones justas y dignas.

Con estos elementos vemos que la planificación nacional cuenta con una visión de elementos no solo generales, sino específicos en lo referente a las acciones encaminadas a superar las brechas históricamente generadas.



3.2.2. El Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica-Cultural 2009- 2012

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 060, publicado en septiembre de 2009, la ejecución de este Plan tiene como responsables directos a los Ministerios de Coordinación de Patrimonio y de Relaciones Laborales, junto a las Secretarías de Comunicación y la Secretaría de Pueblos, Participación Ciudadana y Movimientos Sociales, sobre todo en lo que respecta a la reforma de normas y procedimientos jurídicos y a las acciones afirmativas que serán emprendidas por el Estado para pagar la deuda social e histórica con los sectores tradicionalmente excluidos" (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009: 6)

El documento se divide en: Diagnóstico, Plan Estratégico, Monitoreo y Evaluación.

Dentro del Diagnóstico encontramos: ejes transversales asociados a la problemática, actores asociados a la problemática.

Entre los ejes transversales asociados a la problemática, podemos encontrar: racismo y derechos humanos, pobreza y exclusión, y racismo, multiculturalidad e intolerancia.

Dentro del eje de racismo y derechos humanos, se evidenció en el documento que:

Una de las violaciones más flagrantes tiene que ver con la libertad de circulación y el uso libre del espacio público. Organizaciones han denunciado cómo agentes de policía determinan "un perfil racial" y "generan actitudes sospechosas" sobre los jóvenes afroecuatorianos. De allí que sean objetos de constantes atropellos y encarcelamientos por el hecho de utilizar el espacio público o la calle. (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009: 20)

Además sostiene que:

En materia de los derechos económicos, sociales y culturales, las estadísticas sociales determinan cómo el Estado no cumple con la garantía de tales derechos en los afroecuatorianos/as y nacionalidades y pueblos indígenas. La Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 evidencia que



estos grupos son los que poseen las tasas de analfabetismo más altas del país, registran a su vez menos acceso a la educación superior que sus similares mestizos. Así mismo, los afrodescendientes, en especial las mujeres, registran tasas históricas de desempleo y subocupación. Y por si fuera poco, la mayoría de afroecuatorianos que viven en ciudades como Guayaquil, Quito, Esmeradas e Ibarra, poseen viviendas en sectores marginales, con condiciones de hacinamiento, poco saneamiento y de gran inseguridad" (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009: 21).

En el eje de pobreza, exclusión y racismo, el documento rescata que:

La Conferencia de Durban reconoce que el racismo y la discriminación están estrechamente ligados a la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas, las cuales, al mismo tiempo contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan más pobreza" (Ministerio Coordinador de Patrimonio,2009; 21).

En el eje de racismo, multiculturalidad e intolerancia, plantea entre otros elementos, que,

Los afroecuatorianos/as, el pueblo montubio, las nacionalidades y pueblos indígenas, por ejemplo, exigen a los medios de comunicación respeto por su identidad cultural. Constantemente, en algunos programas de televisión el fenotipo y las manifestaciones afrodescendientes son ridiculizados, estereotipados. Así mismo los textos escolares, las industrias culturales del Estado (en especial museos) no muestran el papel que afroecuatorianos/as han cumplido en la creación de la nación y del Estado. En muchas ocasiones los héroes y demás contribuciones africanas a la independencia, a la identidad nacional y al establecimiento de las instituciones del Estado no son reconocidos.

Además el Plan, indica que no solo hay ejes, sino actores sociales asociados a la problemática, entre los que se encuentran: afrodescendientes, nacionalidades y pueblos Indígenas, migrantes, refugiados, y otras víctimas como las mujeres víctimas de trata, gitanos, víctimas de enfermedades endémicas como el VIH/SIDA y a las personas de la diversidad sexual.

Afroecuatorianos y Afroecuatorianas: El documento señala que, la población afroecuatoriana "se encuentran dispersos en las 22 provincias del Ecuador. Sin embargo, en la Costa se concentra la mayoría de ellos: el



75.9% reside en esta región. (Censo 2001). Los afroecuatoriano son predominantemente urbanos: cerca de siete de cada diez habita en las ciudades. (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009: 91).

Aunque el Plan analiza en grupos diferentes a las mujeres y a las etnias, podemos deducir que en el caso de las mujeres afroecuatorianas y de las nacionalidades y pueblos indígenas la situación es más compleja, ya que ellas además de sufrir la discriminación de género deben afrontar la discriminación racial y social, dada su condición de afrodescendientes y de pobres.

El Plan incluye un Plan Estratégico que determina objetivos, principios, ejes, programas y acciones:

Objetivo General

Eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y de exclusión étnica cultural para promover una ciudadanía plural, intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado.

Objetivos Específicos

- Afirmar el carácter de derechos, plurinacional e intercultural del Estado ecuatoriano para revalorizar el papel de las culturas de nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriana, montubia y mestiza, en el pasado y en el presente, como elementos fundacionales de la nacionalidad ecuatoriana.
- Ejecutar una política de acciones afirmativas para favorecer la creación de condiciones que permitan a todos los ecuatorianos y ecuatorianas beneficiarse de la igualdad de oportunidades y eliminar así cualquier forma de discriminación directa o indirecta.
- Incorporar el enfoque de género y generacional tanto en las acciones estatales de protección y garantía como en las iniciativas de la sociedad civil que regulen y aseguren eficacia en el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos.

Principios

La construcción del presente Plan se rige por los siguientes principios orientadores para el combate a la discriminación racial en el país:



- El derecho de todos los seres humanos a la igualdad en la diferencia
- El derecho de todos los ciudadanos/as a la no discriminación
- La libertad cultural y la libre expresión de la identidad
- La convivencia pacífica, intraétnica, interétnica e intercultural de todos los ecuatorianos/as
- El goce de una vida plena y satisfactoria en correspondencia a los derechos humanos
- La garantía de los derechos culturales, colectivos, del ambiente sano y de la naturaleza
- La reparación y resarcimiento de las desigualdades en el acceso de derechos a las víctimas del racismo.

A continuación vamos a observar una matriz que recoge los ejes, objetivos estratégicos, programas, acciones y/o proyectos, y finalmente los actores responsables y sus funciones.

Cuadro N° 6: Matriz de Ejes, Objetivos estratégicos, programas acciones del Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión Étnica- Cultural 2009 -2012

3.2.2.1. Matriz de la Planificación Estratégica del Plan Nacional para Eliminar la Discriminación Racial y la exclusión Étnica- Cultural Objetivos Acciones v/o **Ejes Programas** Actores y Funciones Estratégicos **Proyectos** El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos llevará adelante un proceso de divulgación de los derechos colectivos de las nacionalidades y Elaborar v aprobar pueblo pueblos indígenas montubio. legislación para la afroecuatorianos aprobados en la Constitución, Divulgación protección de los utilizando las diversas lenguas indígenas y derechos derechos de los metodología adecuadas a los requerimientos de grupos vulnerados colectivos cada cultura. acompañado Acceso la Este programa puede utilizar los recursos ya Justicia acciones legales iusticia en formados con que cuenta la Defensoría del Legislación punitivas, así igualdad Pueblo a través del sistema de promotores de como fortalecer la los derechos colectivos. formación de los operadores de El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Formación justicia en el tema el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía serán de iusticia comunitaria en los responsables de diseñar los mecanismos intercultural. delitos relativos a necesarios para que la población que sufra de la discriminación discriminación racial conozca los mecanismos racial legales en vigencia para canalizar sus

demandas al sistema de justicia junto con la



		correspondiente sanción.
	Juzgados para la igualdad racial	Esta acción está encaminada a la creación por parte del Consejo de la Judicatura de nuevos juzgados encargados específicamente de la resolución de conflictos resultantes de procesos de discriminación racial como una forma de mejorar el acceso a la justicia, agilitar los trámites judiciales y resarcir los daños a las víctimas de este incumplimiento.
Formación	Escuela Judicial	El Consejo de la Judicatura, como responsable de la puesta en marcha de la Escuela Judicial, debe garantizar la formación de los operadores de justicia en los temas de género, diversidad e interculturalidad (artículo 69 del Código Orgánico de la Función Judicial) tanto para aquellos que inician la carrera como aquellos que aspiran a su promoción y ascenso.
operadores justicia	Formación en Derechos Humanos para fuerza pública	El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en coordinación con la Escuela de Gobierno (Instituto de Altos Estudios Nacionales) serán los encargados de ofrecer a los miembros de la Policía Judicial y de las Fuerzas Armadas un módulo obligatorio dentro de su formación en los temas de derechos humanos y derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano, así como en los instrumentos del derecho internacional



			correspondientes.
		Formación de abogados en las escuelas de jurisprudencia en temas de discriminación racial	reforma curricular de la formación de los abogados del país, los temas de justicia intercultural, pluralismo jurídico, derecho de
	Legislación contra el	Ley para la Igualdad Racial	El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos junto con la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Popular están comprometidos en la formulación del anteproyecto de ley que deberá ser debatido y discutido por todos los actores involucrados. Luego, la Asamblea Nacional deberá considerarlo y someterlo a su aprobación.
ra	acismo	Reforma del Código Penal	Esta reforma se hace indispensable para sancionar los delitos de discriminación racial sin necesidad de criminalizar los mismos. Nuevamente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos junto con el conjunto de organismos del Sistema Judicial deberán elaborar esta reforma indispensable.



	Ejecución de acciones afirmativas referidas al acceso igualitario al empleo digno y a recursos	Derechos Económicos	Acciones afirmativas en el empleo	El Ministerio de Trabajo será el encargado de diseñar una política de cuotas para que las instituciones públicas y empresas privadas contraten un porcentaje de empleo seguro para la población económicamente activa de nacionalidades y pueblos indígenas, montubio y afroecuatoriano.
Integralidad	financieros para la población económicamente activa de nacionalidades y pueblos indígenas,		Acciones afirmativas en programas sociales de inclusión económica	El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social será el responsable de asegurar una política de cuotas equitativa en la ejecución de los diferentes programas sociales con los cuales el Estado beneficia a la población más pobre del país.
de derechos	afroecuatoriano. - Realización de actividades dirigidas a asegurar el acceso al Sistema		Proyectos de microfinanzas y emprendimientos productivos	El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, en el marco de sus programas de microfinanzas y emprendimiento productivos, dedicarán una cuota expresa para la población de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos.
	Nacional de Salud, a fortalecer y revalorar la salud intercultural, a la propiedad de lotes Derechos Sociales	Vivienda	El Ministerio de Vivienda dispondrá de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población indígena y afroecuatoriana, dando facilidades de financiamiento y respetando sus prácticas culturales	
	y viviendas y a la seguridad social.		Legalización de lotes	Los Municipios de ciudades donde residan los y las indígenas y afroecuatorianos/as en forma



-Recuperación y formación en saberes ancestrales,		mayoritaria (Quito y Guayaquil) darán facilidades legales y económicas para la legalización sus lotes para la vivienda.
fortalecimiento de los patrimonios tangibles e intangibles de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubio y	Salud intercultural	El Ministerio de Salud será el encargado de fortalecer los sistemas de salud de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano, en el sentido de institucionalizar sus prácticas y de establecer un contacto horizontal con los sistemas de salud formales
afroecuatoriano. - Legalización de tierras y territorios de las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos,	Atención primaria de salud para madres embarazadas y niños y niñas menores de cinco años	El Ministerio de Salud, en el marco de la ley de maternidad gratuita y atención a los niños y niñas menores de cinco años, establecerá una consideración especial para el caso de la población de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano.
como la mejor manera de garantizar la base material para el mantenimiento y fortalecimiento de sus culturas y aseguramiento de la biodiversidad.	Prevención de enfermedades endémicas (paludismo, tuberculosis, diabetes, hipertensión, miomas uterinos)	Se trata de una acción que involucra a los diferentes proyectos que mantiene el Ministerio de Salud para la atención de enfermedades prevenibles y que son resultado de la desigual distribución de los ingresos económicos de la población. Se debe poner énfasis en la prevención e investigación de las enfermedades mencionadas.
	Prevención	Al igual que el anterior, el Ministerio de Salud



	VIH/SIDA	mantiene un proyecto al respecto. Recientes estudios hechos sobre población de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano muestran la gravedad del problema en la medida que son sectores que previenen poco y registran limitadamente su dolencia.
	Seguridad Social	El Instituto de Seguridad Social, a más de su cobertura actual, podría introducir dentro de su sistema de atención una cobertura prioritaria a la población de nacionalidades y pueblos indígenas, montubio y afroecuatoriano, como una forma de diversificar sus servicios.
	Recuperación de saberes ancestrales	El Ministerio de Cultura y la SENESCYT deben garantizar recursos para dar cumplimiento a la norma constitucional (artículos 385-388) dirigida a fortalecer los saberes ancestrales como parte integrante del sistema nacional de ciencia, tecnología, innovaciones y saberes ancestrales
Derechos Culturales	Recuperación del patrimonio tangible e intangible	El Ministerio de Coordinación de Patrimonio, en el esfuerzo de realización del inventario nacional de patrimonio tangible e intangible, deberá identificar aquel referido a las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano para que cuenten con las medidas suficientes que aseguren su permanencia. Especial atención se deberá dar a los lugares considerados como



		sagrados e históricos por dichos pueblos. El mismo Ministerio de Coordinación de Patrimonio deberá dedicar esfuerzos y recursos
	Fomento del patrimonio tangible e intangible	económicos para que una vez recuperado el patrimonio sirva para fortalecer la identidad de las diversas culturas y que su uso productivo sea en beneficio de sus miembros. Formación en valores artísticos ancestrales El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación incorporarán en los currículos escolares espacios dedicados a la difusión y aprendizaje de los valores ancestrales de nacionalidades y pueblos indígenas, montubio y afroecuatorianos, en especial los referidos a todas las actividades artísticas.
Derechos territoriales	Titulación de tierras y territorios colectivos	El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) debe asignar un rubro específico de sus recursos para la delimitación y legalización de las tierras colectivas del pueblo afroecuatoriano del norte de Esmeraldas y del Valle del Chota-Mira, así como de los territorios colectivos de las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas.
	Circunscripciones territoriales indígenas y	La SENPLADES y la Asamblea Nacional, dentro de la nueva ley de Organización Territorial del Estado, deben crear las circunscripciones territoriales de nacionalidades y pueblos



			Afroecuatorianas	indígenas y afroecuatoriano como regímenes especiales y dotarles de recursos económicos y una estructura legal, administrativa, política y de justicia propia.
			Consulta previa	El Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana deben aplicar la consulta previa, libre e informada para obtener el consentimiento de las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano en la ejecución de proyectos de extracción de recursos naturales, definir los beneficios para las nacionalidades y pueblos involucrados y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales provocados.
			Protección de territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario	El Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana deben aplicar la política aprobada sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, garantizando su derecho de permanecer en aislamiento y declarando territorios intangibles sus espacios de asentamiento
Educación, comunicació n e	Afianzar e carácter intercultural de Estado	Educación	Etnoeducación afroecuatoriana	En el Ministerio de Educación se impulsará una reforma al currículo educativo con el propósito de incorporar un programa de etnoeducación afroecuatoriana que promueva el conocimiento y



información	ecuatoriano incorporado reformas al sistema educativo nacional, impulsando un código de ética en los medios de comunicación, valorando el patrimonio cultural de la nación y fomentando la capacitación profesional para el	Fortalecimiento al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	la valoración de la cultura afroecuatoriana en todos los niveles educativos. Para ello se institucionalizará la Cátedra de Estudios Afroecuatorianos, la cual será obligatoria en todos los planteles educativos del país. El Ministerio de Educación fortalecerá y generará mayor cobertura al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. En coordinación con los Consejos para la Igualdad y el Ministerio de Educación se realizará una evaluación de impacto del sistema de Educación Intercultural Bilingüe y se
	respeto de la libertad cultural de los ecuatorianos.	Producción de textos interculturales	promoverá su consolidación. El Ministerio de Educación junto con las Municipalidades impulsará una revisión a los textos escolares y garantizará la inclusión del enfoque intercultural en su producción. El Ministerio de Educación establecerá un plan de producción de textos escolares para la valoración del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano. Así mismo se impulsará una nueva visión de inclusión y valoración de la diversidad cultural en las festividades patrias y educativas.



		Investigación de interculturalidad y Bicentenario	El Ministerio de Educación, el Banco Central, la Casa de la Cultura, el Ministerio de Coordinación de Patrimonio y los Consejos Nacionales para la Igualdad crearán un fondo para la investigación sobre el Bicentenario de la Independencia y el aporte de las diversidades culturales a la construcción del Estado Nación Ecuatoriano.					
Programa	Programa de Fomento y acceso a la educación secundaria y superior	Fomento y acceso a la educación secundaria y	Plan de cuotas para los pueblos y nacionalidades en el sistema de educación superior	El Ministerio de Educación, el CONESUP y las universidades estatales y privadas establecerán un porcentaje de cuotas no menor del 10% para garantizar el acceso a estudiantes afroecuatorianos/as y de nacionalidades y pueblos indígenas y montubios en el sistema de educación superior.				
Fomento acceso a educación secundaria			acceso a la educación secundaria y	acceso a la educación secundaria y	acceso a la educación secundaria y	acceso a la educación secundaria y	cceso a la ducación ecundaria y	acceso a la educación secundaria y
		Plan de cuotas de docentes e investigadores indígenas y afroecuatorianos/	El Ministerio de Educación, el CONESUP y las universidades estatales y privadas establecerán una política de cuotas para docentes e investigadores afroecuatorianos/as, y nacionalidades y pueblos indígenas y montubios					



as en el sistema de educación superior Programa de becas para acceso a la educación	en el sistema de educación superior. El Ministerio de Educación, el IECE y la SENESCYT fijarán un programa especial de becas para financiar estudios de educación superior a jóvenes afroecuatorianos/as, y
superior y postgrado	nacionalidades y pueblos indígenas y montubios tanto en el país como en el exterior.
Cátedra de estudios afrodescendiente s en los programas de educación superior	El Ministerio de Educación promoverá la Cátedra de Estudios afrodescendientes (niveles I, II y III) la cual será una materia obligatoria en todas las carreras de formación superior en ciencias sociales y educativas, y optativa en las demás carreras de formación.
Cátedra de nacionalidades y pueblos indígenas en los programas de educación superior	El Ministerio de Educación promoverá la Cátedra de Estudios de Nacionalidades y Pueblos Indígenas (niveles I, II y III) la cual será una materia obligatoria en todas las carreras de formación superior en ciencias sociales y educativas, y optativa en las demás carreras de formación.
Cátedra de estudios del pueblo montubio	El Ministerio de Educación promoverá la Cátedra de Estudios del Pueblo montubio (niveles I, II y III) la cual será una materia



	y las comunas de la costa en los programas de educación Superior	obligatoria en todas las carreras de formación superior en ciencias sociales y educativas, y optativa en las demás carreras de formación. Fomento para investigadores de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos El Ministerio de Educación, SENPLADES, el CONESUP, la SENESCYT y las universidades públicas y privadas impulsarán un fondo para el fomento de investigadores afroecuatorianos/as e indígenas en todas las ramas y campos del saber científico, tecnológico y de saberes ancestrales.
	Inclusión cultural de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano en el sistema de museos del Estado	El Ministerio de Educación, el Banco Central, SENPLADES, el Ministerio de Coordinación de Patrimonio, las Municipalidades, Prefecturas y Casas de las Cultura incluirán el componente de nacionalidades y pueblos indígenas, montubio y afrodescendientes en la red de museos del Estado. El Museo del Banco Central tendrá un pabellón exclusivo de la cultura afrodescendiente.
Programa de Formación a medios de comunicación y	Formación en interculturalidad a comunicadores	El Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el CONARTEL y los Consejos Nacionales para la Igualdad aplicarán un plan de formación en interculturalidad a los comunicadores sociales, periodistas, publicistas,



comunicadore s		diseñadores gráficos, operadores de radio y televisión, cineastas y demás profesionales de la comunicación.
	Código de ética de medios de comunicación como dice el CERD	El Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el CONARTEL y la Secretaría de Información impulsarán en los medios de comunicación, tanto audiovisuales, prensa escrita como electrónicos, un Código de Ética o deontología que los comprometa a respetar la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatoriano.
	Plan de control y censura a publicidad y contenidos incitadores del odio racial	El Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el CONARTEL y la Secretaría de Información, e incluso el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, emprenderán un plan estricto de control y censura a publicidad, información y opinión con fines de promoción del odio racial, del estereotipo racial, la intolerancia cultural y la perturbación de la paz ciudadana.
Programa de Producción de Propaganda y generación de productos culturales para la diversidad	Fondo para la producción documental en valores interculturales	El CONARTEL, el Ministerio de Cultura y los medios de comunicación del Estado crearán un fondo para la producción de documentales para la valoración de los valores culturales. Dicho fondo atenderá, mediante concurso público, iniciativas en distintas áreas de las industrias culturales, incluyendo la producción periodística



cultural		y literaria escrita.
	Spots publicitarios de combate al racismo	El CONARTEL, el Ministerio de Cultura, la Secretaría de Información y los medios de comunicación del Estado crearán spots publicitarios de combate al racismo los cuales serán emitidos por todos los medios de comunicación estatales y privados.
	Promoción al talento de nacionalidades y pueblos en los medios de comunicación	Igualdad y los medios de comunicación del Estado impulsarán el talento de profesionales de
Programa de Producción de la información socio estadística	Inclusión de la variable de autoidentificación de nacionalidad y pueblo en los instrumentos estadísticos nacionales	Por medio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador y a través de todas las instancias estatales de recolección de datos estadísticos, la SENPLADES incorporará la variable de autoidentificación étnica de los pueblos afroecuatorianos, nacionalidades y pueblos indígenas, montubio, ROM y otros. Se dará especial apoyo a la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA) que forma parte del INEC.



	Fortalecer la		Creación del subsistema de información y estadísticas nacionalidades y pueblos en el Sistema Nacional de Estadísticas	Por medio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), la SENPLADES creará el subsistema de información e indicadores étnicos en el Sistema Nacional de Estadísticas. Todos los reportes de información estadísticas deberán estar debidamente desagregados por sexo, pueblos y nacionalidades. Crear en la Defensoría del Pueblo las
Participación ciudadana y	institucionalidad especial que crea la Constitución para la vigilancia y	Programas de Fortalecimient	Fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo	Direcciones de Atención a los Derechos
fortalecimien- to institucional	garantía de los derechos humanos, en especial los derechos de los pueblos y nacionalidades. Así mismo, apoyar	o institucional para la Igualdad	Fortalecimiento de los Consejos Nacionales para la Igualdad	De acuerdo con la Constitución Política del Ecuador, impulsar los procesos de creación de los consejos nacionales para la igualdad de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio, de las mujeres, de los discapacitados y de la niñez y adolescencia



sin intención de cooptación o corporativismo, las iniciativas ciudadanas de combate al		Plan de cuotas para la promoción de empleo de nacionalidades y pueblos indígenas y	Coordinadores, la SENPLADES, la SENRES y los Consejos Nacionales para la Igualdad
racismo desde la sociedad civil		afroecuatorianos en las instituciones públicas	
		Acceso de nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos en los cargos de decisión del Estado y la Fuerza Pública	Coordinadores, la SENPLADES, la SENRES, los Consejos Nacionales para la Igualdad y los Organismos de la Fuerza Pública (Policía, Fuerzas Armadas) promoverán un plan de acceso de los pueblos indígenas y
	Programa de Fortalecimient o de la sociedad civil	Creación de Observatorios para la discriminación racial	La Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, los Consejos para la Igualdad y el Ministerio de Coordinación de Patrimonio impulsarán y financiarán un Observatorio para eliminar la discriminación racial, que deberá funcionar desde la sociedad



	civil con el apoyo de las universidades.
Fondo para el fortalecimiento de las nacionalidades, pueblos y organizaciones indígenas y Afroecuatorianas	Igualdad y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
Viabilización de las iniciativas ciudadanas particulares contra la discriminación racial	El Consejo de Participación Ciudadana, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y los Consejos Nacionales para la Igualdad apoyarán e impulsarán iniciativas particulares e individuales de ciudadanos para el combate a la discriminación racial.



Relaciones internaciona-	Garantizar que el Ecuador cumpla con sus compromisos internacionales en materia de promoción y protección de los derechos humanos	Programa de seguimiento al cumplimiento de instrumentos internacionales	Elaboración de informes alternativos al cumplimiento de la agenda de Durban, Convenio No. 169 y 111 y Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	El Ministerio de Relaciones Exteriores, los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Trabajo y la Defensoría del Pueblo, con participación de la sociedad civil elaborarán las memorias oficiales y auspiciarán los informes alternativos al cumplimiento de Durban, Convenio No. 169 y 111 y Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
les	de los pueblos y nacionalidades, y en especial de los instrumentos para el combate a la discriminación racial.	contra el racismo y la discriminación racial	Divulgación y capacitación de los instrumentos internacionales	El Ministerio de Relaciones Exteriores, los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, con participación de la sociedad civil desarrollarán un programa de divulgación y capacitación sobre los instrumentos internacionales de combate al racismo y la discriminación racial.
			Participación activa (institucional y	El Ministerio de Relaciones Exteriores, los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y



alicela da ca al alicela	Doutieire eilée Oissae de me et Ministerie de
ciudadana) del	Participación Ciudadana, el Ministerio de
Ecuador en los	Justicia y Derechos Humanos y la Defensoría
compromisos y	del Pueblo, con participación de la sociedad
eventos	civil, promoverán una participación activa del
internacionales	Estado ecuatoriano en los compromisos y
contra el racismo	eventos internacionales contra el racismo. El
	Gobierno del Ecuador promoverá en la OEA la
	Convención Interamericana contra la
	Discriminación Racial.

Fuente: Ministerio Coordinador del Patrimonio, Plan Nacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica- Cultural

Elaboración: la maestrante



Sin duda el Plan, recoge todas las demandas que las organizaciones afrodescendientes en Cuenca han planteado, sin embargo en palabras de una de las dirigentes, "el Plan plurinacional para eliminar la discriminación, decía alguien que era un hijo concebido pero mal nacido, mal nacido porque está en papel pero no se lo ha asentado en los Territorio en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se debería pensar en ordenanzas para que se hagan efectivos todos estos tratados, estos decretos que se han logrado instaurar desde el estado, desde el gobierno", que demanda un reto a todas las instituciones incluidas en esta propuesta y que sin duda exige una apropiación de las organizaciones para exigir su cumplimiento.

3.2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2014-2030

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, "es concebido como un instrumento técnico y normativo para guiar la planeación a largo plazo, activar la participación social y consolidar la gobernabilidad" (Municipio de Cuenca, 2015: 9).

La construcción de esta herramienta se la hizo de manera participativa:

Esta diversidad fue plasmada en base a dos criterios. El primero es el territorial, es decir el involucramiento de actores tanto del sector rural como del sector urbano, y el segundo es una categorización de actores de acuerdo a su naturaleza. Actores del tejido social, que involucra a la ciudadanía organizada, representantes ciudadanos, colectivos y movimientos sociales; actores privados que incluyen ONG, fundaciones, cámaras, y empresa privada; y, actores públicos en donde están las entidades del gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados a nivel cantonal y a nivel parroquial.

Otro criterio fue el de inclusión de la diversidad social: mujeres, diversidades sexuales, diversidades étnicas y culturales, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores. (Municipio de Cuenca, 2015: 19-20).

La Visión para el cantón es:

Cuenca, participativa, descentralizada, solidaria, próspera, intercultural, sustentable, que se plantea nuevos retos relacionados con la vigencia de los derechos humanos fundamentales, las identidades y el patrimonio cultural y el posicionamiento en el escenario nacional e internacional, en



un marco de inclusión – equidad social y económica, conservación del ambiente, así como la administración equilibrada, equitativa y eficiente del territorio. (Municipio de Cuenca, 2015: 23)

El Modelo Territorial corresponde al modelo territorial que se plantea alcanzar hasta al año horizonte del plan 2030. Se ha definido en función de las potencialidades del territorio, considerando sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas. Concuerda con la visión, los objetivos estratégicos y también se recogen las aspiraciones de los diferentes sectores sociales y económicos en concertación con criterios técnicos.

El modelo territorial está principalmente constituido por: las categorías de ordenación, la propuesta de la red de asentamientos y la definición del sistema de movilidad y conectividad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está compuesto por:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

Dentro de la propuesta, encontramos el eje de Nacionalidades y Pueblos en el mismo se plantea:

La identidad significa la manifestación de referencias y preferencias personales y colectivas que en un proceso abierto e histórico funda fuertes convicciones que orientan la vida de una comunidad, de ahí que la garantía de derechos desde una visión de unidad pero respetando las diferencias y potenciándolas, es determinante. El Estado ecuatoriano en su afán por superar la visión limitada de la identidad como única, reconoce en su Constitución la diversidad de nacionalidades y culturas y se declaró como un Estado plurinacional e intercultural. En este contexto la plurinacionalidad también implicó un reconocimiento de los derechos colectivos que son más integradores V que, autodeterminación de pueblos y nacionalidades. Justamente las políticas propuestas en materia de interculturalidad apuntan a la promoción del respeto por la diversidad cultural y a la paulatina erradicación del racismo, la xenofobia, el etnocentrismo y la monoculturalidad. Se procura, además, el cierre de brechas entre población mestiza y población montubia, negra, indígena y afro ecuatoriana, promoviendo el



acceso igualitario a medios y recursos educativos, productivos y culturales" (Municipio de Cuenca, 2014: 61).

Desde esta afirmación podemos observar que la política que se vincula a los procesos de interculturalidad es: "Promover el reconocimiento a las diversidades étnicas y culturales fortaleciendo sus identidades y el rompimiento de estereotipos discriminantes". (Municipio de Cuenca, 2014: 61)

A raíz de esta política, el Consejo de Protección de Derechos en la Agenda de Protección de Derechos de Cuenca, para el Colectivo de Pueblos y Nacionalidades plantea dos ejes:

Cuadro N° 7: Agenda de protección de Derechos de Cuenca, Eje Educación

Problema Identificado	Demanda	Responsables
Inclusión educativa		
docentes estereotipan	Que las autoridades educativas incorporen de manera obligatoria en las entidades educativas, procesos formativos y de sensibilización a los docentes y comunidad educativa en general	Ministerio de Educación

Fuente: Consejo de Protección de Derechos de Cuenca- Agenda de protección de Derechos (2016; 116)

Elaboración: Consejo de Protección de Derechos de Cuenca- Agenda de protección de Derechos

Cuadro N° 8: Agenda de protección de Derechos de Cuenca, Eje Vivienda

Problema Identificado	Demanda	Responsables
Acceso a vivienda		
Se ven obligadas a	Trabajar constantemente en talleres	- EMUVI
arrendar por las	de sensibilización en las	- Avalúos y
afueras de la ciudad	comunidades, se necesita un	Catastros
porque no les arriendan	trabajo articulado con otras	- Control
en otros lugares	instituciones sean del gobierno	Urbano
	central, local, iglesia, etc.	

Fuente: Consejo de Protección de Derechos de Cuenca- Agenda de protección de Derechos (2016; 116)



Elaboración: Consejo de Protección de Derechos de Cuenca- Agenda de protección de Derechos

3.2.3.1. Objetivos, Políticas y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

Frente a estos elementos, señalamos el objetivo, las políticas y las líneas de acción que se vinculan con la interculturalidad incorporada al PDOT.

Cuadro N° 9: Objetivos, Políticas y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca sobre interculturalidad

Objetivo/ Política	Líneas de Acción
población a través de la énfasis en los grupos de	cio Cultural: Promover el Desarrollo Humano de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con e atención prioritaria; generando condiciones para el os con el fin de disminuir las inequidades territoriales, cionales y de género
Promover el	Reconocimiento a las diversidades, étnicas y culturales.
reconocimiento a las diversidades étnicas y	Interculturalidad y salud
culturales fortaleciendo	Interculturalidad y procesos productivos
sus identidades y el rompimiento de	Interculturalidad y género
estereotipos	Reconocimiento a los aportes de los saberes al
discriminantes	conocimiento
	Diálogo de saberes
Intergeneracional: Promover la creación y el fortalecimiento de	Derecho a la vida cultural
espacios de participación, recreación	Acceso a la salud intercultural
y potenciación de las expresiones culturales y de iniciativas que comprometan a la juventud desde una mirada inclusiva y	Reconocimiento a identidades y prácticas juveniles



respetuosa	h	acia	la
identidad	у	а	las
prácticas juv	/enii	es.	

Fuente: Municipio de Cuenca, PDOT

Elaboración: la maestrante

Los procesos de la construcción colectiva e inclusión de derechos en la Constitución de la República, exigen que a nivel de todos los planes se incorpore la visión de la interculturalidad para la garantía de los derechos en la diversidad, comprendiendo que es necesario contar con políticas y líneas que evidencien la importancia no solo del enfoque sino de la generación de acciones para resarcir los derechos de los sectores excluidos.

La primera política pública incluye líneas de acción que plantean elementos de interculturalidad, como el reconocimiento a las diversidades, étnicas y culturales, en la salud, en procesos productivos, en el tema de género, y el aporte que hacen desde los saberes al conocimiento, así como un diálogo de saberes.

Por otra parte se plantea en el marco de las políticas para la población intergeneracional resalta el rescate de sus expresiones culturales, en el caso de la población afrodescendiente, que desde la interculturalidad es fundamental no homogenizar las diferentes formas de manifestación.

Por lo que podemos resaltar la presencia en los distintos planes del enfoque y de la importancia de la interculturalidad para generar condiciones más democráticas desde el Estado para las relaciones entre distintas etnias, a nivel nacional y local.

3.3 Recapitulación

Tanto en la Constitución de la República, como en los diferentes Planes analizados se incluyen una visión clara de los derechos desde el enfoque de la interculturalidad, además del esfuerzo plasmado tanto en la Carta Magna como en los instrumentos de planificación para que se haga efectiva la visión sobre mejorar la vida de la población, sin embargo es necesario que a nivel



institucional se pueda incorporar estas políticas y lineamientos desde una visión de igualdad de derechos y de reconocer las diversidades en la población.

El Plan Nacional del Buen Vivir, incorpora elementos específicos en la política pública para insertar elementos de la interculturalidad conectados con derechos que permitan superar la pobreza.

En cuanto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuenta con dos políticas que permiten a las organizaciones afrodescendientes exigir a nivel cantonal las que consideren sus demandas ya que están obligadas a aplicar esta herramienta, sin embargo es necesario profundizar en aspectos precisos de derechos para las minorías étnicas en el cantón Cuenca que no los expongan a constituirse en población vulnerable y empobrecida.

Finalmente, sobre el Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica-Cultural, resulta un documento con información muy detallada sobre concepciones y condiciones a las que serán expuestas las personas discriminadas y excluidas, sin embargo la falta de apropiación de las instituciones del Estado, como de la ciudadanía ha provocado que no sea un documento que se haya sostenido o actualizado, lo que desecha un esfuerzo no solo de las instituciones que la construyeron, sino de la ciudadanía que fue parte de esta construcción. En esta misma herramienta se debe resaltar, es que es necesario concebir a la población con sus diversidades, y que para la elaboración de los documentos de planificación, no se puede homogenizar por sexo o por etnia, es necesario cruzar todas las variables posibles, para que de esta manera cuando se piense en respuestas, puedan ser efectivas desde la diversidad y la equidad en la aplicación de las medidas necesarias.



CAPÍTULO IV

EN BÚSQUEDA DE LA CIUDADANÍA: LAS ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES Y SUS REIVINDICACIONES EN EL CANTÓN CUENCA



Capítulo IV

En búsqueda de la ciudadanía: Las organizaciones afrodescendiente y sus reivindicaciones en el cantón Cuenca

La población afrodescendiente a nivel nacional, como en la ciudad de Cuenca, ha visto en la organización una estrategia política para, por un lado visibilizar sus condiciones, así como para exigir a los diferentes actores públicos y privados acciones que estén encaminadas a eliminar todo tipo de discriminación y exclusión por su condición étnica. En estas condiciones vemos que desde hace 40 años aproximadamente se realizan procesos nacionales que han dado como resultado la incorporación de algunas de sus demandas a nivel Constitucional, sobre todo en las dos últimas de 1998 y 2008 entre los que se incluye en el Capítulo Cuarto de la Constitución del 2008: Los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Como menciona Jhon Antón Sánchez (2011)

En estos treinta años se han producido varios repertorios de acción colectiva y se han conseguido distintas reivindicaciones de acuerdo a las condiciones del sistema político ecuatoriano. Dichos repertorios propios de la formación del proceso organizativo afroecuatoriano se dividen en cuatro momentos: Años sesenta y setenta hasta 1979 cuando se funda el Centro de Estudios Afroecuatorianos. Desde 1980 cuando nace la Revista Meridiano Negro y comienza la acción de la Iglesia hasta 1992. Desde 1992 cuando nace la Asociación de Negros del Ecuador; -ASONE- y se inaugura el Primer Congreso Unitario del Pueblo Negro en 1999. Desde 1999 en que se funda la CNA hasta 2008 cuando se aprueban nuevos derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano en la Nueva Constitución Política. (88)

Estos procesos también se han dado en nuestra ciudad en donde se han conformado organizaciones que enmarcados en la Constitución, en los Convenios Internacionales y especialmente en el Decenio afrodescendiente plantean por un lado sus propuestas y por otro generan acciones para la implementación de las mismas que dé como resultado, una inclusión social, cultural y étnica.



En este contexto, las organizaciones afrodescendientes en la ciudad de Cuenca, se han formado como una herramienta de integración colectiva basada tanto en su adscripción étnica así como en estrategias reivindicativas, como una acción política para mejorar sus condiciones de vida, enfrentar la discriminación, y constituirse en espacios de defensa de derechos de la población negra.

En este contexto este capítulo tiene como objetivo evidenciar la conformación de organizaciones "afro" presentes en la ciudad de Cuenca, ver sus procesos de organización y objetivos de trabajo en la ciudad, así como los aspectos comunes y las reivindicaciones que le dan sentido a la participación de cada miembro y el aporte de éstos dentro de cada organización partiendo de la heterogeneidad en su composición, pero que pretenden desde los elementos comunes plantear sus demandas y ser parte de las acciones para la consecución de sus objetivos.

A nivel metodológico este capítulo se basa en el trabajo de campo realizado y ya descrito en la introducción de esta tesis y hemos privilegiado la narración etnográfica en primera persona para *dejar hablar*, dejar contar su historia a los propios actores.

No podemos dejar de recordar que la población afrodescendiente a pesar de los avances de carácter legal, no ha dejado de ser parte de las minorías étnicas en donde:

El establecimiento de los migrantes generan algunos efectos, por un lado la apertura y la aceptación a la diversidad cultural lo que permite construir sociedades multiculturales, y al otro extremo la negación a que las y los migrantes se establezcan, a la diversidad cultural, lo que da lugar a la conformación de las minorías étnicas consideradas además como una amenaza al bienestar y al orden público, así como a la identidad nacional (Castles y Miller, 2004: 47),

Como un elemento fundamental para comprender las reivindicaciones de este sector, por lo que es importante destacar que en esta ciudad, tal como lo mencionan algunas de las personas entrevistadas, aunque viva muchos años en Cuenca o incluso aunque haya nacido en ella, la población negra sigue siendo considerada inmigrante.



Así, la diversidad racial se ha utilizado para construir socialmente diferencias, que durante el proceso histórico se han convertido en desigualdades sostenidas por el sistema económico capitalista que se aprovecha de las minorías para generar mayores beneficios a los dueños de los medios de producción y aprovecharse de la mano de obra empobrecida para explotarlos y beneficiar al capital, Quijano (2000), plantea:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América. (342),

Por lo que los sectores sociales que son objeto de discriminación y segregación deben desarrollar un trabajo interno de deconstrucción de la autoconcepción.

4.1 Las Organizaciones sociales afrodescendientes y negras en Cuenca

Las organizaciones a veces nacen de vínculos familiares por necesidades y es así como llegamos los primero Afros a Cuenca; llegamos en familia unas tres o cuatro familias; llegó mi padre Jorge Bolaños, con Vidal Bennett, con Walter Perlaza y fueron de los primeros pobladores en esta época moderna desde hace unos 45 años atrás, de Esmeraldas especialmente a deleitar a Cuenca con una gastronomía que fue su primer trabajo, pero luego vieron necesario organizarse y nace la Colonia Esmeraldeña, la organización del pueblo afro no nace con el Movimiento Afro que vino desde el 2008, 2011; nace desde 1994 desde, hablemos de 30 o 35 años atrás, se organizaron en una Colonia deportiva porque salieron ellos demostrando su deporte, su habilidad en las ligas barriales en Cuenca, participaron desde el Febres Cordero que después se convirtió en el mundialito o sea es toda una historia,

Nos indicó Jacky Bolaños dirigente de la Asociación Alonso de Illescas.

Sin embargo no es hasta 2008 en donde la población Afro en Cuenca, decide organizarse, impulsada especialmente por la Secretaría de Pueblos que en ese entonces buscó formalizar un proceso asociativo y a partir de ello se han conformado cuatro organizaciones:

Asociación afrodescendiente Libre del Azuay: Tránsito Manos de Seda



- Asociación afrodescendiente Guasa y Bombo
- Asociación afrodescendiente Alonso de Illescas
- Comunidad de Estudiantes Haitianos

Como podremos observar son organizaciones jóvenes, básicamente articuladas desde el 2008, pero que han levantado una lucha política por visibilizar la situación de la población negra en la ciudad de Cuenca, apropiándose de los avances obtenidos en materia de derechos, como lo que respecta al Decreto 060, así como las políticas públicas que requieren ser aplicados para que cumplan con su objetivo. De las cuatro organizaciones, las tres están dirigidas por mujeres, como menciona Breilh (1991):

La mujer ha estado presente en la vida económica y política del país y así como avanzó, fogueándose en la lucha, así mismo ha visto caer sobre su cuerpo y su espíritu el pesado fardo de una triple carga: la del trabajo remunerado para la subsistencia, la del trabajo doméstico que en promedio duplica las horas del anterior y la de sus funciones reproductivas. (46),

Quizás su condición de mayor explicitación, es lo que motivó a que en la actualidad sigan buscando las estrategias por transformar las condiciones de exclusión de la población negra.

4.1.1 Asociación afrodescenciente Libre del Azuay: Tránsito manos de Seda

Nuestra organización a pesar de que los fundadores son totalmente afro, porque eso pide la ley, la directiva, pero hay muchas personas que son mestizas, montubias y como nosotras decimos siempre los negros de todos los colores, eso hace muy rica a la organización.

María del Tránsito Zozorra, más conocida como *Mama Llama* es de nacionalidad brasileña, está radicada en Cuenca desde el año 2000, vino a esta ciudad mediante un proceso de voluntariado desarrollado por una Fundación que se dedicaba a brindar medicina holística a población de bajos recursos y de atención prioritaria, posterior a ello se casó en esta ciudad lo que la llevó a radicarse en la misma, la vinculación con actores sociales que la impulsaron a trabajar por la organización de la población afrodescendiente en Cuenca.



Nos hicieron un llamado a conformar, un amigo que trabajaba en la Secretaría de Pueblos, me dijo: Mama Llama hay que empezar a trabajar con la población afro y siempre conversábamos, nos conocimos por otro espacio, más holístico, ancestral, de medicina natural y bueno él empezó a hablar, me dijo hay que hacerlo y yo le dije ah sí, ya voy a encontrar a alguien, hasta que un día dijo hay que empezar a organizar a la gente y yo digo bueno ese es un trabajo que tienen que empezar a hacer los ecuatorianos, yo estoy de paso, me respondió: no Mama Llama hay que venir con otro contexto, rescatando esa cultura, la espiritualidad, y ahí entrar con la reivindicación de derechos,

Desde entonces está dedicada al trabajo organizativo y reivindicativo en la ciudad de Cuenca.

Esta organización fue creada en el 2008 a partir de la necesidad de unirse para superar las condiciones de discriminación de la que era objeto la población afrodescendiente en Cuenca, así como para vigilar que las políticas públicas del estado se apliquen en función de superar las brechas históricamente generadas para las poblaciones que han vivido en condiciones de marginación respecto del ejercicio de sus derechos.

Su proceso inicial fue el de buscar a la población afrodescendiente dispersa en la ciudad, quienes estaban ubicados en sectores que eran conocidos especialmente en el servicio gastronómico, Mama Llama representante de la organización, nos comentó:

Vi una persona en la calle y estaba vendiendo cocadas y ni siquiera era de aquí, era de Guayaquil y venía desde Guayaquil a vender cocadas aquí en Cuenca y de ahí regresaba entonces le pregunté si él sabe y me dio dos o tres datos consultó con quienes conocía y a través de referencias se contactó con varias personas: hay un restaurante por aquí por el centro, hay otro en Las Américas y son de gente negra y ahí sabe comer la gente negra y usted va a encontrar a alguien,

Fue una de las referencias, manifiesta además que fue sorpresivo que una mujer brasilera sea quien organice a la población negra y en abril en el marco de las fiestas de Cuenca hicieron el lanzamiento de la organización en el Teatro San Roque.

El proceso organizativo exigió investigar la cantidad de población negra en la provincia, capacitarse en los temas de derechos y deberes, así como los



enlaces a nivel nacional lo que permitió visibilizar la población tanto nacida con residencia permanente en Azuay.

El mecanismo de interacción entre miembros en esta organización es el palenque, considerado como un sistema que trajeron los pobladores negros desde el África y que consiste según Mama Llama en:

Un círculo en donde se discute o se pone todo en el centro y se va discutiendo y todos va aportando, es una especie de democracia pero un poco más comunitaria, del sentir del corazón en donde todas y todos llegamos a un acuerdo, eso es lo más importante de los palenques, se sale con resultados.

Hay reuniones constantes con el equipo técnico, para dar seguimiento a las planificaciones, pero cuando se acercan actividades grandes se convoca a asambleas.

La dirigente manifestó que dentro de la base de datos se contabiliza que la organización está integrada por 50 familias, las cuales en su conformación varían entre 5 y 7 personas, que actúan en diferentes momentos dentro de las actividades que desarrolla la Asociación.

Como preparación para la celebración de los 10 años de la asociación, se han propuesto realizar una gran asamblea con las diferentes comisiones que se han constituido para fortalecer los procesos levantados hasta el momento

Hay mucha gente, hay las chicas jóvenes, hay las adolescentes, hay las señoras, los señores, ya hemos trabajado en la articulación, tenemos que empezar a trabajar mejor sobre esas comisiones y permitir que cada uno haga lo suyo,

Nos comenta Mama Llama.

Las comisiones que hacen parte de la Asociación son:

- Comisión de Salud: trabajamos, los pueblos negros viene con esa tradición de la medicina ancestral hay algunas mamas que trabaja con fitoterapia, masajes, yo trabajo con los niños todo esa historia, así como comadronas
- Comisión de Jóvenes: afrojuventud, los jóvenes afro



- Comisión de la niñez: con actividades como teatro, danza entre otras
- Comisión cultural artística; trabaja los temas de danza, música
- Comisión política, que trabaja en los procesos de participación

Los principales ejes que trabaja esta organización, están vinculados con el Decenio Afro:

Nosotros preferimos sumarnos a lo nacional y lo mundial porque si usted va a Estados Unidos, es el mismo tipo de discriminación, si usted va a Brasil es el mismo tipo de discriminación, si usted de repente en África cambia y cuando hubo aquí el encuentro mundial de juventudes, Nila y otros jóvenes participaron y una de las cosas que decía Nila que pudo conversar con bastante gente de África y de otros países y como ellos sentían el impacto, como ellos decían "ustedes aquí tienen otra lucha, porque nosotros allá la cosa es más económica, aquí me miran y es como si hubieran visto al..., entonces aquí hay bastante racismo y ellos quedaron impresionados y eso que vinieron por una semana pero captado en el aire, entonces preferimos en el 2011 trabajar en el año internacional de los afrodescendientes con miras al decenio.

Respecto de los otros ejes del Decenio Afro, la organización plantea:

Necesitamos esta justicia, después necesitamos el desarrollo, todo lo que es vivienda, muy pocas personas afro aquí en el Azuay tienen viviendas propias, por más chiquitita que sean, también necesitamos la cuestión de la educación y un plan fuerte para que no haya tanta deserción, más que nada los chicos en el colegio, este año entraron muchos chicos con eso del bachillerato acelerado que no es lo ideal para poder acceder al tercer nivel, más están por la cuestión de tener el bachillerato, a nosotros nos gustaría profesionales afro de tercer y cuarto nivel también, nosotros sumamos para hacer más fuerza dentro del decenio

Con ello se plantea que la organización en el marco de los ejes: Reconocimiento, Desarrollo y Justicia se está trabajando por vigilar que las cuotas y las becas en temas de educación, especialmente del tercer nivel se cumpla y que las y los estudiantes cuenten con el sostenimiento para avanzar hasta cumplir con esta meta, además plantean fortalecer procesos identitarios a través del arte, de procesos de coordinación propios, de asentar los ejes del decenio a través de mesas de coordinación con ministerios como el de salud ya que como sostiene la Mama Llama, están identificadas las tres patologías



más fuertes dentro del pueblo negro que son: la hipertensión arterial altísima, obesidad alta, diabetes, glaucoma. El Ministerio de Educación nos cuenta que:

Hacen trabajo de propaganda para los estudios, para que la gente sepa que hay las becas, son becas pagadas, para que la gente se entusiasme, esas becas pagan a las personas para que se entusiasme a no dejar los estudios, saber que yo termino la primaria, secundaria y voy a una universidad y que me van a pagar por eso para que yo pueda sostenerme, es muy interesante, quedamos de conversar con el SENESCYT también para hacer algo mancomunado también, en el caso del Ministerio del Trabajo también, es una buena alianza que primero vamos a hacer un taller con todas las personas de Talento Humano de los diferentes Ministerios.

Con el Ministerio del Interior, es necesario trabajar porque hay varios problemas con el perfil de la población negra, se vulnera sus derechos acusándolos de *actitud sospechosa*, es importante evidenciar que como efecto de la persecución que vive la población afro como menciona la dirigente:

La población negra prefieren llegar 10 o 20 minutos más tarde que estar esperando en alguna calle, hay muchas historias de chicos jóvenes, un chico joven universitario cuencano, nacido aquí, un chico muy bueno, tranquilo y yendo a la Universidad le pararon tres veces, él dijo estoy yendo a la Universidad y no quiero llegar atrasado porque eso es otra, llega atrasado y los maestros le presionan más que a los demás, entonces se ríen, y le dicen "ahora vas a estudiar, ahora estudias, déjese de cosas estás vendiendo droga ahí adentro, que por aquí, que por allá, te disfrazas de que vas a estudiar en la Universidad para vender droga ahí" y les revisan y les revisan, porque los chicos ya saben que les ponen (droga) también les ha pasado a muchos compañeros.

Por ello, nos sigue narrando

Uno de los ejes que se trabajan con fuerza es el de Justicia, en el que se incluye además la formación especializada de la población negra en temas de delitos de odio, casos conocidos en la ciudad como el denominado: "Maldonado, en donde, llega un policía afro y detiene a una señora totalmente borracha, dentro del carro de patrullero este señora no quería salir, todo un relajo, y cuando llega él, ella le dice: Ah Usted vaya a seguir vendiendo su cocada", "señora por favor yo no le estoy faltando al respeto, por favor creo que a Usted le gusta ofender a las personas



En donde la construcción del imaginario social en la población especialmente mestiza de la ciudad se expresa de diferentes maneras por lo que solicitan que, además pueda capacitar en estos temas a los jueces.

Finalmente es importante visibilizar que dentro de la Asociación existe población que no es negra o afrodescendiente, que es parte de otros grupos étnicos, esto debido a diferentes factores, por ejemplo hay matrimonios mixtos interraciales, o por la afinidad que sienten algunas personas de trabajar por los objetivos planteados por la organización.

4.1.2 Asociación afrodescendiente Guasá y Bombo

Guasa es un instrumento musical y lleva dentro de él pepas de achira y cada pepa para nosotros constituye un sonido y en ese sonido nosotros nos queremos convertir, en ese sonido que sea un sonido de alegría que seamos portavoz de buenas noticias, que cuando Guasa toque es porque algo bueno viene, que cuando Guasa se toque es porque vienen cosas cada vez más importantes para nuestro pueblo, para nuestros jóvenes, para nuestros niños, seguir avanzando, seguir enseñándoles la cultura de nuestro pueblo a nuestros niños, que no vayan a perder eso por nada del mundo, porque esas son sus raíces, esa es la herencia ancestral que tenemos, entonces queremos que Guasa y Bombo sea portador de buenas noticias, y el Bombo se utilizaba para que nuestros antepasados al tocarlo se escuchaba buenas noticias o malas noticias y nosotros queremos que sea así, no hemos cogido un personaje ni una lideresa ni un líder, sino que simplemente escogimos esto, como este sinónimo, esto, lo que implica ambos instrumentos musicales y queremos que realmente así continúen

Nos cuenta Geovanna Vallecilla.

Geovanna Vallecilla, Tecnóloga en Educación Inicial, es una dirigente que se autodefine:

como una mujer negra, y digo negra porque aunque es la disputa entre nosotros como negros, como afrodescendientes, negro es lo que nos decían, la forma en que nos trataban los esclavizadores la clase dominante, cuando trajeron acá los barcos desde África, ellos decían los negros sí y con eso nos quedamos, pero para mí ser negro es sinónimo de orgullo, sinónimo de resistencia, es sinónimo de algo grande, es sinónimo de lucha constante, en el 89, nosotros entramos como negros y salimos como afrodescendientes, la lucha de Alodia Borja y otros compañeros que entraron a ser parte, empezaron a exigir al congreso que no queríamos ser tratados como los negros y ser estereotipados



solamente por el hecho de ser negros, entonces ahí todo el mundo, bueno los que andamos en esta lucha dicen: "entramos como negros y salimos como afrodescendientes,

Oriunda de Esmeraldas, vive en la ciudad de Cuenca desde 1993, vino a la edad de 18 años, y el motivo que la trasladó a esta ciudad fue debido a que sus padres se trasladaron a esta ciudad y emprendieron un negocio de alimentación, a lo que se sumó el fallecimiento de las personas que cuidaban de ella en su ciudad natal por lo que ella decidió trasladarse para apoyar en este emprendimiento familiar.

Guasá y Bombo nació en el 2011, a raíz de la proclamación del año de los afrodescendientes, su lucha viene desde antes, cuando se conformó el Movimiento Afro del Azuay, sin embargo debido a la necesidad de profundizar en algunos objetivos formaron esta organización impulsado especialmente por fuertes discriminaciones de las que eran objeto en la ciudad de Cuenca, que además impulsara acciones que permita mejorar las condiciones de vida de todas y todos los afrodescendientes.

Esta Organización se conformó con siete personas Joselyn Bermúdez, Geovanna Vallecillas, Darwin y su esposa Gabriela Quiñonez, Blanca Villaquirá y Juan Quiñonez conocido como Tino que fue el primer presidente luego se sumaron más personas para en la actualidad contar con aproximadamente 70 miembros además de unas 45 miembros pasivos.

Con la certeza de que para alcanzar sus metas, resultaba fundamental legalizar la Organización, conformaron en el año 2012 el *Encocado más grande de Cuenca*, Geovanna Vallecilla señaló:

Hicimos ese encocado y logramos sacar los fondos para legalizarnos cosa que así en el 2012 nosotros nos legalizamos, éramos nuevos en este proceso, se hizo el encocado, y de ahí logramos nosotros sacar el dinero para conseguir nuestra personería jurídica como una organización social, hicimos todo ese trámite, el trámite duró un tiempo como unos seis meses,

Menciona que no fue fácil porque además de su poco conocimiento en los trámites de legalización, se enfrentaron a actitudes racistas por parte de



funcionarios públicos que vulneraron sus derechos en instituciones llamadas a hacer lo contrario.

Ese fue el inicio de luchas constantes en un proceso en el que la gente se vincula, pero mucha de ella retorna a sus ciudades de origen o en su defecto busca mejorar sus condiciones de vida en otras ciudades debido a que como menciona la dirigente:

Se dan cuenta que la situación no es la mejor muchas veces, al principio nosotros iniciamos con 6 personas y luego nos fuimos extendiendo, logramos ser alrededor de unas 20 personas, luego de ese flujo se me fue una familia de 9 personas a Babahoyo ya qua se dieron cuenta que los arriendos eran demasiado altos, tenían años viviendo acá, incluso dos de sus hijos habían nacido acá.

Entre sus objetivos fundamentales enmarcados en el Decenio afrodescendiente plantean, la necesidad de generar un proyecto de vivienda inclusiva, que reconozca las limitaciones no solo étnicas, sino económicas que acarrean por varias décadas, que los orillan en muchos de los casos a vivir en la periferia, debido a la dificultad que les genera encontrar un arriendo accesible y libre de discriminación.

Otro objetivo es la inclusión laboral en cumplimiento del Decreto 060 y del Plan Plurianual para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, en este caso en la ciudad de Cuenca, por lo que como respuesta a las limitaciones, la Asociación decidió ofrecer servicios de catering, servicios de limpieza siendo una expresión de la economía social y solidaria como respuesta a las dificultades que enfrentan para conseguir trabajo, ya que señalan que la discriminación los ubica en un sector de explotación laboral, de las que han sido objeto varias personas afrodescendientes como comenta la dirigente:

Gaby dice que estuvo trabajando 10 años en una boutique ganando 100 dólares mensuales y salió de allí con una patadita, dice que no tenía días de descanso, el domingo a veces no trabajaba pero la llamaban para que vaya a pulir no sé qué cosa,



A lo que se suma que la población afrodescediente tiene dificultades para encontrar trabajo, incluso las personas que cuentan con formación universitaria

Es que dicen: es porque ustedes no reúnen el perfil, y no es así, tenemos gente preparada, mucha gente preparada y ha tenido que salir de aquí de Cuenca, gente que ha estado radicada por más de 20 años, a buscar opciones en otras partes, profesionales, porque no han visto que hay ningún tipo de oportunidades es el caso de la compañera Joselyne Bermúdez que tuvo que dejar la organización porque no le salió trabajo acá, ahora es una de las mejores, no, es la mejor abogada que tiene FLOPEC este momento en Esmeraldas, dentro de mi familia salieron dos uno médico y otra abogada, entonces o sea están saliendo y salen porque realmente no hay oportunidades.

La inclusión social es parte de sus objetivos, resaltan la convivencia en armonía con las otras etnias, *hace que las culturas sean más ricas*, manifiestan que

También sabemos que convivimos al día con los mestizos, con los hermanos indígenas, con los montubios no mucho porque no viven acá en el sector, pero bien en su momento, al conocerse se hace que los miedos que existen entre una cultura y la otra desaparezcan, porque siempre terminamos discriminando lo que no conocemos, muchas veces decimos yo no me como tal cosa pero si ya la conozco y la pruebo más adelante me la voy a comer entonces eso ha venido pasando con Guasa y Bombo.

Finalmente en los temas de educación, el sostenimiento del programa de Becas para Pueblos y Nacionalidades es fundamental, ya que no contar con esos insumos ha provocado la deserción escolar, según los resultados de los Censos, en el 2010 sólo un 10,7% de la población afrodescendiente en Cuenca entre los 15 a 19 años asiste a instituciones educativas, eso se explica con los insumos que aporta la dirigente Vallecilla:

El joven afrodescendiente para nosotros a los 18 años decimos, ya el muchacho apesta dentro de la casa, por qué? Porque ese muchacho sabe las necesidades que está viviendo su mamá, su familia y que le toca a él tiene que ir a trabajar y a veces mucho antes, recuerdo que uno de los jóvenes me dijo hace años: Señora Geovanna o estudio o mi familia se muere de hambre, entonces tuve que decirle, bueno pero puedes hacer las dos cosas, me respondió: Señora Geovanna no puedo,



Por ello es una exigencia la capacitación y la formación especialmente a nivel universitario, como un proceso que desde su visión puede incorporarlos en el mundo laboral en mejores condiciones que las actuales.

La Organización misma se expresa como una reivindicación política para revertir sus condiciones de exclusión, negados como población negra a ser utilizados como *bulto* para concentraciones de organizaciones políticas, para charlas insignificantes, convencidas de su capacidad para *ser parte de las propuestas serias*, manifiestan:

Nosotros no caminamos de por gusto, en mi como Geovanna Vallecillas, como coordinadora de Guasa y Bombo yo les digo a mis jóvenes: caminamos siempre y cuando se vaya a hablar de algo bueno para nosotros,

Esto implica una relación directa con autoridades que puedan dar respuesta a sus demandas y una visión clara de que su estrategia política puede generar presión para romper con las barreras sociales impuestas.

4.1.3 Asociación afrodescendiente del Azuay Alonso de Illescas

El nombre que lleva esta organización es de uno de los más grandes hombres que tuvo nuestros primeros palenques, Alonso de lllescas a pesar de no ser un nombre afro del pueblo afro fue un nombre tomado de la persona que era su dueño fue una persona que le enseñó mucho a él, entonces al ser un nombre adquirido porque antes se adquiría el nombre de la persona de la familia, del dueño, suena feo decirlo era así se adquiría no había otra forma de identificarse, pero Alonso de Illescas fue un referente de la libertad, fue un referente de la lucha y es por eso que la organización se llama así y nosotros continuaremos la lucha, a veces las revoluciones empiezan con 30, 40 con 2 personas y así hay que seguir sumando,

Señala Jacky Bolaños, Presidenta de la organización.

Jacky Bolaños es esmeraldeña de nacimiento, pero creció en la ciudad de Cuenca debido a que a la edad de dos años vino con su padre Jorge Bolaños quien con otros esmeraldeños vieron en Cuenca la posibilidad de deleitar a Cuenca con una gastronomía como ella manifiesta, lo que para Jacky implicó la posibilidad de contar con una doble cultura, manifiesta su amor tanto por Esmeraldas, como por Cuenca por haberla visto crecer, nos indica



Crecí en un contexto de varias contradicciones, tal vez buscando un reencuentro con mi misma cultura, mis mismos orígenes y también aprendiendo una cultura nueva que ha sido desarrollarme en cuenta una ciudad bonita, cultural, donde hemos recibido muchas oportunidades donde con mi familia llegamos y hemos podido estudiar y desarrollarnos

Pero agrega que dentro de las dificultades está sin duda la discriminación

Desde la escuela fui una persona que sentí discriminación aunque antes, no se reconocía estos temas como discriminación, sino como que me está menospreciando, me está negreando se solían utilizar estos términos.

Estudió Periodismo, aunque manifiesta que una de sus pasiones ha sido el arte y la música; en su campo profesional, trabajó en algunos medios de comunicación locales incluso en el canal de televisión Telerama, luego, trabajó en el Gobierno Provincial del Azuay como Promotora Social, en la que comenta:

Tuve relación con todas las comunidades rurales especialmente de la provincia del Azuay, una experiencia muy linda, conocer a la gente del campo, ayudarle a desarrollar sus proyectos y también desde mi visión de afrodescendiente también buscar esas oportunidades para nuestro pueblo", señala de acuerdo a su autodefinición: "soy negra por el color que demanda mi piel pero desde mi etnicidad me defino como afrodescendiente.

En el marco del año 2011 declarado como el año internacional de los afrodescendientes se conforma esta organización, que como un aporte a la sociedad cuencana se plantea desarrollar acciones que le permita visibilizar las condiciones a las que ha estado sometida la población negra en la historia, para ello se hicieron varias actividades: una obra de teatro cuyo objetivo fue resaltar la historia de la población negra, su presente y sus perspectivas a futuro, así como otros eventos: Encuentro de las culturas afro del mundo. Más adelante, Alonso de Illescas desaparece por unos cuatro años desde el 2012 hasta el 2015, esto debido a que la directiva se disuelve porque sus miembros tuvieron que viajar y salieron de la ciudad, en el 2016 nuevamente se reorganizan, sin embargo eventos que se generan en la ciudad desde el años 2014 a raíz del caso



Quinta Chica, en el que dos compañeras nuestras fueron agredidas fuertemente en un partido de fútbol por su condición de mujeres negras, para nosotros fue como un despertar, como un jalón de orejas: hey! donde están, hay problemas, tenemos que seguir trabajando.

La organización inició como con un vínculo más familiar que se extendió a integrar a mas población tanto esmeraldeña como haitiana, finalmente con el deseo de incluir a más sectores, que *no son negros de piel pero de repente de corazón tienen un afro adentro* con una política de que en la organización no era necesario tener la piel oscura para ser parte de ésta, en la actualidad está conformada por aproximadamente 30 personas.

A pesar de que se manifiesta que Alonso de Illescas no ha logrado instituirse legalmente se cuenta con un borrador de nuestros estatutos, de la misión, de la visión, de un plan estratégico, pero como manifiesta su representante:

Pero yo creo que lejos de que Alonso de Illescas haya estado instituido o no, ha sido una organización que nació desde la necesidad que tiene nuestro pueblo de estar junto, de unirse tratar de alcanzar mayores objetivos en una ciudad que siendo el Ecuador tampoco es nuestra ciudad de origen, eso no debería divergir en nada para la igualdad de oportunidades, lastimosamente si y nosotros como afrodescendientes a veces nos juntamos, nos reunimos para tratar de hacer fuerza, de visibilizarnos y tratar de hacer proyectos que beneficien a nuestra comunidad.

En estas condiciones, los objetivos que se ha trazado esta organización están vinculados con el decenio afro, y aterrizados en las especificidades que este proceso local ha exigido:

Visibilización de la discriminación, así como su aporte de la cultura, deporte de la población afrodescendiente a Cuenca: Sin duda para la población afrodescendiente la discriminación se expresa en hechos tangibles, ha sido discriminado a través de un proceso histórico mediante la esclavización de personas negras "mediante un sistema de explotación laboral, intelectual de nuestros antepasados" sostiene Bolaños, que dejó sus rezagos, huellas dificultades para insertarse en la lógica capitalista que ha generado, agrega,



Un retraso en la mayoría de territorios donde hay asentamientos de pueblos afros, vamos a ver que hay niveles bajos en lo que es los quintiles de pobreza, entonces esto se explica también ese desfase y por eso siempre en los gobiernos también se está hablando de resarcimiento y es algo justo porque mucho se dice la gente que por qué les dan tantas oportunidades,

En estas condiciones han generado acciones utilizando el teatro, la gastronomía para ser visibles en una sociedad que niega su presencia a través de la exclusión, sostiene la dirigente

Los grandes objetivos de Alonso de Illescas están por esta onda de la lucha social, de la reflexión, de trabajar en la cultura, de trabajar en los deportes porque si hay algo que une a nuestros pueblos es la cultura, es el arte, es el deporte, es el arte y que mejor forma de expresarla y por supuesto sin dejar de lado los derechos

Resaltan sin duda que el Estado, en medio de su responsabilidad de restitución de derechos haya generado medidas de acción positiva a través de becas, cuotas, puntaje adicional en concursos que manifiesta la dirigente,

No pretende volver dependientes o manifestar que la población afro no puede por sí sola, creo que las cuotas son importantes

Agrega:

Pero hay que saber también quien las está utilizando y si están llegando a la población identificada y que no sean otros los que aprovechen estas oportunidades.

En este apartado es importante rescatar que el elemento de la cultura, implica de la misma manera evidenciar el aporte de la población negra en el desarrollo de la ciudad y sus prácticas, tanto de la población negra extranjera, como de la afroecuatoriana, son parte de las expresiones propias que existen en esta ciudad.

Otro elemento en el que se trabaja es por insertarse en los procesos de participación ciudadana, la población afrodescendiente no ha estado totalmente dentro de las decisiones sobre elementos que les atañe, y procuran aprovechar los espacios con los que cuenta, como por ejemplo la presidenta de la Asociación Alonso de Illescas como coordinadora del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades del Consejo de Protección de Derechos de Cuenca,



desde donde se plantean acciones, como un video que en el que como menciona la coordinadora:

Se recaba que aquí en Cuenca hay niños afrocuencanos, niños que son con su piel oscura o niños que tienen rasgos afrodescendientes pero que como dicen ellos, soy Cuencano y soy afro de corazón.

Respecto de los procesos de fortalecimiento organizativo, reconocen sus debilidades, sin embargo esto no ha sido impedimento para que con el Gobierno Municipal se coordine acciones que beneficien a la población negra de Cuenca, como talleres para el fortalecimiento de sus microemprendimientos, y en el Gobierno Provincial, se plantee acciones en la Cámara Provincial en donde las organizaciones unificadas realicen acciones y que el estado asuma su responsabilidad en estas acciones, para lo cual están planteando una ordenanza

Que tenga sus presupuestos definidos, y no estamos pidiendo hacer todo de una vez pero poco a poco ir avanzando en los proyectos más emergentes que tiene el pueblo afrodescendiente en Cuenca.

Como organización ven la importancia de contar con una Coordinadora de Organizaciones afrodescendiente en Cuenca, misma que proponen estaría conformada por las organizaciones sociales afro ya existentes, la sociedad civil, jóvenes que también habían tenido la iniciativa de unirse a este espacio, su objetivo fundamental sería contar con un organismo que regule primero la información, es decir que ésta no quede en una u otra organización, sino que se difunda a todos los integrantes, segundo que democratice los proyectos, esto es que los proyectos se hagan organizadamente y que los presupuestos que se han destinado para el pueblo afro se utilicen para todos y finalmente contar con una agenda conjunta en la que los eventos tengan mayor fuerza para que tengan mayor impacto social.

4.1.4 Comunidad estudiantil Haitiana en el Ecuador

Por más tiempo que uno puede pasar en Cuenca, pero sigue considerándose como extranjero para la comunidad cuencana. Francky Desormeaux



Francky Desormeaux es un haitiano de 32 años, que se encuentra radicado en Cuenca desde marzo de 2010, estudió la Licenciatura en Filosofía y actualmente está realizando su tesis, migró a Ecuador y a Cuenca posterior al terremoto:

A raíz del terremoto nosotros que estuvimos en el país ya teníamos una incertidumbre de qué va a ser nuestro futuro y quienes estuvimos en la Universidad se derrumbó el espacio físico y quedábamos en una incertidumbre, de ahí muchos hemos viajado a diferentes partes del mundo y gracias a Dios, quienes nos encontrábamos aquí en el Ecuador pudimos organizarnos de alguna manera para poder ver si había otra esperanza,

Trabajó como traductor de francés dentro de la construcción del Tranvía en Cuenca, actualmente trabaja dentro de los servicios que ofrece la Asociación Guasá y Bombo en servicio de limpieza, se autodefine como negro y señala que eso en Cuenca

significa muchas cosas, significa de alguna manera tener barrera para abrir ciertas puertas, ser una persona que es responsable de ciertos prejuicios y ser una persona que recibe ciertas estigmas sociales o vivir bajo ciertos paradigmas de la construcción social y cultural de esta comunidad por qué lo digo, y para mencionar un caso, yo en dos ocasiones fui víctima de ciertos abusos de poder y eso es por ser negro no por otra cosa porque una vez dos policías me detuvieron porque había un caso de que supuestamente alguien había robado algo y estaban buscando a esta persona y a mí me encontraron y me apuntaron sin preguntar nada. Con la comunidad procedimos en ciertos trámites pero eso se quedaba en nada, es como Bordieu que habla de violencia simbólica a veces uno mismo se culpabiliza frente a sus derechos para decir si tal o tal cosa no habría sucedido así a mí eso no me iba a suceder, si no tenían una expectativa de los negros no iban a tratarme así, si yo no estuviera en Ecuador, eso no me iba a pasar y así uno mismo se culpabiliza.

Esta organización está conformada por los haitianos que radican en la ciudad de Cuenca, su propósito es por una parte encontrar estrategias para interactuar con la población que vive en la ciudad de Cuenca y por otra unirse para apoyarse en la regularización de su estatus migratorio, Francky Desormeaux presidente de la Comunidad Haitiana señala



necesitamos organizarnos porque los requisitos que nos pedían para tener la visa para nuestra estadía en Cuenca no pudimos cumplir todos los compatriotas, así que organizábamos para buscar la manera de integrarnos en la comunidad cuencana y poder conseguir nuestra estadía en Cuenca,

Además señala que durante su estadía e interacción, fue necesario incorporar nuevos objetivos como por ejemplo

Conocimiento de la cultura y todo eso y cambiábamos objetivos de una manera para poder interactuar con la comunidad cuencana.

Para Jerry Jossil, Licenciado en Administración y miembro de la organización indica que:

Al ser organizados nos facilita pelear por los derechos, nos facilita tener visa, porque aquí para tener visa es difícil la ley acá es muy compleja

Y agrega:

te voy a dar un ejemplo, si tienes una visa de estudiante, para renovarle debes estar estudiando debes llevar notas, si pasas o no pasas, si vas a hacer un cambio de visa de visa de estudiante a visa de negocios, tiene que pagar para cancelar esa visa que tenía, aunque esté vencido, tienes que pagar para cancelarla y pagar para solicitarlo la otra con muchos otros requisitos que te van a preguntar, eso no es nada, hay otro elemento es que si la visa vence, no se puede renovar, o sea si dejas que la visa se vence, quedas totalmente ilegal nunca vas a poder renovar esa visa, entonces si vence esa visa y no se puede legalizar, tienes que salir del país y si sales del país no puede regresar hasta después de 9 meses o sea un montón de cosas que colocan.

Estos inconvenientes motivaron la necesidad de una vez organizados, buscar apoyo con la Embajada, misma que generó una reunión entre Mandatarios de los dos países para que a través de este vínculo se pueda solucionar su situación

Entonces creo que en el 2014 hubo una reunión entre el presidente de Haití y el presidente de Ecuador entonces entendieron el caso y nos facilitaron a todos nosotros que no tuvimos la visa, o sea que no estábamos con la visa en orden, nos daban la opción de una visa humanitaria para poder tener toda la visa

Señaló Jossil.



La comunidad Haitiana, manifiesta que a pesar de las múltiples formas de discriminación de las que han sido objeto, su relación con la población cuencana ha mejorado a medida que han interactuado con ella, ya que como estrategia se plantearon vivir en el Centro Histórico de la ciudad, y generar emprendimientos especialmente gastronómicos, incorporarse en actividades como las de enseñanza y buscar el acceso a la educación.

Un elemento que lo perciben como fundamental es el tema de la discriminación por raza, manifiestan que en la ciudad de Cuenca existe un marcado racismo, que le pone trabas al momento de alquiler de casas o departamentos, o que en la calle prefieren cruzarse porque tiene miedo de ser atracados, todo esto producto de su imaginario social respecto de la población negra, sin embargo manifiestan que al venir de un país enteramente de negros, en donde los profesionales, políticos y demás son de la misma etnia, les ha dado herramientas para enfrentar estas circunstancias con calma y procurar entender la formación social y las relaciones de la población cuencana. Tanto Jossil, como Deormeaux, señalan que tanto al momento de alquilar una vivienda como de acceder a un trabajo se han enfrentado a actitudes racistas, en el caso de Jossil señaló:

para alquilar una habitación, tú ves una pantalla que dice: Se alquila habitación, tu entras a preguntar te dicen: no, ya se alquiló, eso nos pasó una vez, y yo le dije al señor: si Usted no arranca este letrero que dice se alquila habitación, ahorita mismo llamo a la policía, y él se asustó porque yo le dije: soy vicepresidente de la Comunidad Haitiana, si no arrancas ese papel, yo llamo a la policía, porque aquí dice se alquila habitación y Usted me está diciendo que se le olvidó quitar el letrero, y se asustó el señor y se lo quitó, no sé si lo puso el día siguiente, pero yo lo hice quitar entonces son esas cosas que hay que hacer, no porque somos violentos ni nada por el estilo, pero el derecho hay que respetarlo.

4.2 Las Reivindicaciones

Los procesos reivindicativos plantean en función de un orden histórico de construcción de jerarquías raciales en las que se cimentó un imaginario respecto de la población negra, que se arrastra desde la colonia, para Margarita Chaves (2002) "Durante el siglo dieciocho, el orden colonial clasificó a las personas mediante un intrincado sistema de graduación del color de la piel y de otros rasgos fenotípicos definidos en relación con los colonizadores



europeos" (196), lo que se ha sostenido de acuerdo a los planteamientos de la población investigada hasta la actualidad, en la que no se entrega, ni herramientas, ni un espacio en donde desarrollar una actividad que le permita subsistir, esto implica que se llega al capitalismo en condiciones de desigualdad y no solo a enfrentar condiciones económicas adversas sino arrastrando un imaginario social que levanta barreras para poder enfrentar los nuevos retos, para Boris Bennet

Se firma la abolición, el amo le entrega la carta de libertad pero lo deja con la carta de libertad en el aire; yo que hago con esto, si toda la vida he sido esclavo, hay gente que nació siendo esclava que hago con esto, no tengo para dónde ir, no tengo que hacer, no tengo nada.

En estas condiciones y luego de haber enfrentado diversas dificultades, las organizaciones de la comunidad afro, plantean en la ciudad de Cuenca algunas reivindicaciones, que tienen como base la deconstrucción del imaginario social para romper con la discriminación y con la limitación en el ejercicio de algunos de sus derechos, entre las que se encuentra no ser considerados parte de la población cuencana.

Boris Bennet comenta:

Yo soy de las primeras generaciones de afrocuencanos, mis padres son de origen esmeraldeño y están radicados en Cuenca, ya hace aproximadamente 40 años, entonces mi hermana y yo nacimos en Cuenca, tengo 33 años y como digo ya mi familia nuclear es cuencana, mi esposa es cuencana mis hijos son cuencanos, es un tema un poco interesante porque a veces hay el estereotipo o el paradigma ahí de que los negros no podemos nacer en Cuenca, está ahí flotando, entonces cuando me preguntan de dónde eres, de Cuenca, ponen la cara así un poco extrañada, ¿Cómo así?, bueno nací en Cuenca.

Para Nila de Aguiar por su parte:

En Cuenca realmente la historia negra es una historia muy curiosa, está en la provincia del Azuay desde la misma fundación, hay información, hay estudios que han hecho ciertas personas, antropólogos y tal, que reconocen que en la provincia del Azuay que claro eran esclavos sin embargo esa parte de la historia no se cuenta porque la población negra en la provincia del Azuay no se reconoce, y bueno



volviendo a lo contemporáneo, volviendo aquí al día a día es algo que tampoco se reconoce, incluso muchas veces cuando uno sube a un taxi o estás haciendo algún trámite dicen y ¿de dónde es usted?, cuencana, ¿cuencana?, no está en su concepción, no está en su mente que existe una población afrodescendiente que ha nacido en la provincia del Azuay y que es azuaya, que se identifica como afroazuaya y claro la convivencia con el día a día es sumamente fuerte.

Desde la comunidad haitiana Francky Desormeaux menciona:

La comunidad cuencana, uno pasa 10 años y sigue siendo extranjero no es parte de esta comunidad, y nosotros viendo esta problemática quisimos hacer parte de ella, entonces por eso nos organizábamos para ver si pudiéramos lograr de alguna manera y no cambiar la gente, sino también aportar desde nuestro punto de vista en la comunidad,

Por lo que desde la visión del reconocimiento, es fundamental que la reivindicación de derechos se basa en que la gente tenga claro que la población negra, como manifiesta Jacky Bolaños desde la Organización Alonso de Illescas:

Es gente que aporta, gente que vive que con su trabajo, con su intelectualidad, con su arte

Y que genera desarrollo para la ciudad. Por ello su lucha entre otras menciona con mayor énfasis la defensa de los derechos en contra de la discriminación, el acceso a vivienda y trabajo digno, la incorporación de su historia a la historia del país, y la construcción patriarcal sobre las mujeres afrodescendientes.

4.2.1 Defensa de los derechos en contra de la discriminación: acceso a trabajo y vivienda

Un elemento común en las organizaciones afro en la ciudad de Cuenca, es la defensa de sus derechos como han manifestado sus dirigentes, por lo que en entre sus objetivos se encuentran ser considerados parte de esta sociedad tanto las personas inmigrantes como las nacidas en esta ciudad que por su etnia, se consideran migrantes, de la misma manera que sus miembros puedan ejercer sus derechos en todos los espacios, teniendo como premisa que el color de la piel no signifique una limitación para desarrollar sus capacidades tanto académicas como laborales, así como el acceso a condiciones de vida



justas. Esta propuesta surge por múltiples condiciones a las que se han enfrentado, como es el caso de Joel Cabezas, que manifiesta:

cuando salí de la escuela yo aspiré a ingresar en el Colegio Técnico en Azogues, para seguir lo que es Electricidad, pero el colegio en ese entonces, el rector no me dio acceso al cupo por mi color de piel,

A lo que agrega,

Pero en mi colegio existió también lo que es el racismo, había varias licenciadas que uno llevaba los deberes, los otros compañeros, una compañera era muy pacífica, se llamaba Mayra, era bien suquita ella, ella no era más ni menos que nadie, que nosotros, pero tenían preferencia más por ella de hecho por la mayoría de ellos que por mí que era el negro,

Lo que limita su posibilidad de desarrollo profesional que luego se traduce en menores posibilidades de acceder a un trabajo digno.

Otro caso que se podría repetir es el de Ángela Vallecillas, adolescente y estudiante de un colegio de la ciudad de Cuenca, y está vinculada con una sociedad cuencana que discrimina de diferentes maneras, en donde las limitaciones se reflejan en la mayor exigencia en espacios educativos, y que muchas veces podrían generar en estudiantes consecuencias en el ámbito educativo, ella manifiesta:

Un deber que a un compañero mestizo le ponen 10 a uno le ponen 9, es un tipo de discriminación, también antes los compañeros en la escuela no estaban acostumbrados a ver un negro sentado en las bancas y también te discriminaban burlándose de ti, haciéndote bullyng y ese tipo de cosas,

Y acota:

Me gustaría que cuando uno vaya caminando por la calle, no se crucen de calle algunas personas pensando que uno les va a robar, les va a quitar sus carteras, que cuando se sube al bus, uno se sienta y la persona se levanta, lo quedan mirando con odio, con esa mirada que es como que a usted lo intimida, y lo impulsa a uno a que no salga de su casa, porque si usted sale va a sentir como la gente lo mira con odio, con racismo.



Frente a estas situaciones, *Mama Llama* plantea un análisis que vincula la exclusión como un elemento que beneficia a la lógica del capitalismo:

entonces conversábamos que hay muchas personas que ganaban mucho con eso con la discriminación, con la exclusión, hay muchas personas que ganan mucho y estamos hablando de mucha cantidad de dinero, de poder, de posición, cuanto menos mujeres en los procesos, más privilegios, cuanto menos personas de diferentes etnia, mejor, más discriminación menos pago, menos educación, menos desarrollo intelectual, no tener atención de salud, que mejor si, no tener desarrollo que mejor, si no tiene educación

Lo cual se complementa con el planteamiento de Boris Bennet, respecto no solo de las barreras sociales

Yo creo que está relacionado con las oportunidades, sobretodo quizás la oportunidad de la educación, la oportunidad de aprender cosas distintas, de saber que el mundo es tan grande entonces poder ver a los ojos a una persona y decirle oye compa somos iguales no te subas,

Para ello el sistema utiliza varias de sus instituciones, como señala un documento publicado por el Observatorio Ciudadano de la Comunicación OCC (2009):

Nos hemos educado desde lo informal con siglos de prácticas e ideologías transmitidas por la familia, la escuela, las iglesias, y todas han sido reforzadas por los medios masivos de comunicación y, como hemos podido constatar, no han sido las mejores formas de aprender a relacionarnos entre seres humanos, nuestras sociedades están caracterizadas por la discriminación, por la inequidad y por la violencia (15),

En estas condiciones el dirigente Bennet, respecto de la concepción de la población negra, reforzada por los medios de comunicación agrega:

Sale un canal y pone un negro de payaso ahí, y la gente lo remeda eso es un ataque directo que nadie lo denunció, todo el mundo hizo mutis, empezando por nosotros mismos,

Sin embargo agrega que:

como este ejemplo hay varios de los cuales la gente por el hecho de hacer chistes ha atacado, sin embargo son prácticas que se vienen



con este despertar de las conciencias, se vienen terminando, además ya no es correcto ser racista, no es correcto discriminar, no se ve bien aunque sea solo un discurso.

Desde estos planteamientos, el elemento principal para exigir mejores condiciones es lo que Nila de Aguiar lo resume en su autodefinición:

Yo personalmente me identifico como afroazuaya, afrocuencana, pero más allá de donde ser, eres un ser humano, más allá de dónde vienes, muchas veces, a no yo soy afroesmeraldeño, a no yo soy el afrochoteño, el afro de no sé dónde o yo soy negro, y es un discurso que nos ha puesto ahí para perder el tiempo, no importa como yo me identifique, si me identifico afro, negra, mulata, en últimas hasta mestizo, porque puede haber casos de hermanos que se autoidentifiquen mestizos lo que importa es como estamos trabajando para crear una sociedad más integral, una sociedad donde podemos todos gozar de nuestros derechos, donde los niños pueden ir a la escuela, a los colegios, universidades, sin ser excluidos por un tono de piel distinta o por un acento distinto.

4.2.2 Acceso a la vivienda propia y arrendada

Uno de los elementos en los que la población afro ha enfatizado, es el acceso a la vivienda es decir a la posibilidad del arriendo en esta ciudad, que en palabras de la compañera haitiana:

En tema de vivienda encuentro dificultades, a veces no te quieren rentar porque eres negro,

Sin embargo los casos y las experiencias son diversas, para Joel Cabezas

a pesar de que estoy bastante joven, he intentado ponerme a la cabeza de mi familia, no nos querían arrendar los departamentos una por ser negros, tienen los letreros puestos: se arrienda el departamento, y uno va a preguntar por el departamento y dice, no ya está ocupado sino que nos hemos olvidado de sacar el letrero y cuando no es verdad, me he dado cuenta que los departamentos siguen vacíos por mucho largo tiempo, por ese lado si me gustaría, por los arrendadores el tema de la vivienda,

Jerry Josil comenta:

tú ves una pantalla que dice: Se alquila habitación, tu entras a preguntar te dicen: no, ya se alquiló, eso nos pasó una vez, y yo le dije al



señor, si Usted no arranca este letrero que dice se alquila habitación, ahorita mismo momento llamo a la policía, y él se asustó porque yo le dije: soy vicepresidente de la comunidad haitiana, si no arrancas ese papel, yo llamo a la policía, porque aquí dice se alquila habitación y usted me está diciendo que se le olvidó quitar el letrero y se asustó el señor y se lo quitó, no sé si lo puso el día siguiente, pero yo lo hice quitar entonces son esas cosas que hay que hacer, no porque somos violentos ni nada por el estilo, pero el derecho hay que respetarlo, entonces hay muchas cosas que hablar.

Por otra parte Nila de Aguiar nos comenta:

A nuestra organización llega todos los días casos de discriminación, atropellos por temas de color de piel, por ejemplo ayer una hermana me llama desesperada sin saber qué hacer porque iba a arrendar un departamento y ella dejó una garantía y el señor decidió no arrendarlo y cuando ella dijo, bueno no hay problema si no me quiere arrendar, devuélvame el dinero, dijo que no, que no le iba a devolver porque no le da la gana, no yo pinté, yo arreglé el departamento y no,

De la misma manera lo menciona Francky Desormeaux:

Lo que llamamos paradigma que son que las personas están convencidas que lo que tienen en la mente es la verdad sin poner eso a observación o a prueba entonces si he percibido eso, porque para conseguir un arriendo en Cuenca a veces es difícil para la población negra porque siempre se pone trabas

A esto se suman los arriendos costosos en la ciudad de Cuenca, como menciona Geovanna Vallecillas que incluso la rotación de personas en las organizaciones tiene que ver con esta situación:

Se daban cuenta que todo lo que trabajaban era solo para el arriendo que para ellos no les quedaba nada, 6 de los chicos que tenían porque tenían bastantes hijos no estudiaban y era preocupación nuestra como los ayudamos.

José Tenorio sostiene:

si tuviera la posibilidad de un crédito para poder comprarla (vivienda) para no estar lidiando por el arriendo, lo más difícil para nosotros es el arriendo, es difícil porque son muy caros y lo que uno gana a veces no alcanza para pagar.



Frente a esta dificultad existen varios planteamientos, que buscan solucionar las dificultades que se han presentado al momento de acceder a una vivienda propia y/o arrendada:

Desde Guasá y Bombo su dirigente menciona:

En tema de vivienda nosotros queríamos un proyecto de vivienda, de hecho lo vamos a hacer, bien sea con el apoyo de las instituciones públicas, bien sea con las ayudas que sean necesarias, pero nosotros vamos a hacerlo, porque tenemos la idea, sé que todos necesitamos vivienda, pero al menos mi prioridad son madres solteras, madres que tienen hijos con discapacidad, madres que realmente les toca sudárselo y jugárselo y familias en sí que necesitan que han venido trabajando año sobre año y no tienen una oportunidad de conseguir una vivienda, entonces estamos analizando la posibilidad de buscar de donde sea, claro que el municipio no debería quedar aislado de este tema porque a ellos les compete los espacios

Agrega:

por un lado la prioridad era a veces las casas, también decíamos, nosotros podemos hacer mingas, incluso tenemos el proyecto de vivienda, la idea es hacer minga entre todos que nos faciliten el espacio entre todos los que van a participar y van a ser parte de esto, como más o menos lo tiene la pastoral social que tiene un proyecto más o menos parecida a esta, creo que es así por lo que he escuchado pero que todos trabajemos para construir, la idea es que baje el presupuesto, el costo de la vivienda,

Respecto de la vivienda propia.

Desde la Organización Alonso de Illescas el planteamiento tiene el mismo objetivo, se plantea que:

Si bien es cierto, tema de vivienda, tener un espacio también hay que trabajar en el hecho de que no quiero vivienda solo para negros, porque una vez se planteó, vamos a conseguir un terreno y hacer vivienda para los afrodescendientes eso significa segregar y vamos a retroceder, hay gente que dice, no hay otra manera, no importa la cosa es que la gente tenga en donde vivir, si pero no vamos a tener una solución creando un problema quizás más grande entonces hay varios factores en esto,

Según Boris Bennet, por lo que están trabajando en una propuesta como resalta Jacky Bolaños:



las necesidades del pueblo afro en Cuenca son específicamente una política o una ordenanza que vaya a regular este tema de la discriminación en lo que es la búsqueda de arriendos porque la mayoría de nuestra población vive en calidad de arrendatario como inquilino entonces, se demanda un plan de vivienda social para el afrodescendiente en el Azuay que dentro de los planes esos proyectos de vivienda social también se beneficie con cuotas a la población afrodescendiente que tengan la capacidad o que se vea la mejor forma de que ellos ingresen a este tipo de proyectos porque se demanda de vivienda.

Es fundamental mencionar que ninguna de las personas entrevistadas, incluida la población joven dejó de mencionar las dificultades que se generan en el tema de arriendo de las viviendas, por lo que constituye un elemento fundamental al momento de regular por parte del Estado el acceso a este derecho.

4.2.3 Acceso al trabajo

Así como la vivienda, el acceso al trabajo es otra de las dificultades que se presentan para la población afrodescendiente, lo que puede llevarles a que ocupen espacios en donde un factor presente puede ser la explotación laboral como el caso que mencionamos de Gaby, una mujer negra

Estuvo trabajando 10 años en una boutique ganando 100 dólares mensuales y salió de allí con una patadita, dice que no tenía días de descanso, el domingo a veces no trabajaba pero la llamaban para que vaya a pulir no sé qué cosa,

Desde lo sugerido por *Mama Llama*, sobre quienes se benefician con la discriminación y la exclusión.

Podemos citar algunas de las experiencias de la población negra en este sentido, como la de Joel, un joven de 21 años que nos comentó:

Estuve buscando trabajo por 4 meses aquí en lo que es Cuenca, iba a dejar mi carpeta y lo que me decían que si era bachiller, dejaba mi carpeta y nada, venían otras personas de aquí de la ciudad de Cuenca les daban, por el simple y triste hecho de que ellos eran blancos o mestizos, entonces yo si constaba con los perfiles necesarios y me negaban el trabajo.



Geovanna Vallecillas menciona además que la población sobreexige a los profesionales negros y les niega oportunidades:

es que dicen: es porque ustedes no reúnen el perfil, y no es así, tenemos gente preparada, mucha gente preparada y ha tenido que salir de aquí de Cuenca, gente que ha estado radicada por más de 20 años, a buscar opciones en otras partes, profesionales, porque no han visto que hay ningún tipo de oportunidades.

Jacky Bolaños en este sentido manifestó:

Se demanda también de trabajo, crear mayores fuentes de trabajo, al afrodescendiente le gusta emprender ponerse un negocio propio, tener una microempresa, pero de repente hasta en el hecho de dar un crédito también hay discriminación, entonces vemos a que llegamos apuntalar que al afrodescendiente se le identifica fácilmente por su color y es más fácilmente discriminado,

Por lo que exige que:

a los gobiernos seccionales les queda que esta política que viene de arriba sea asentada en ordenanzas dentro de los concejos cantonales y de la cámara provincial que ya se trabaje en ordenanzas que vayan a regular todos estos datos y así no se trabaje en todos los ejes que al menos donde se determine dónde que hay mayor problema y poco a poco en esos proyectos que demanda la población afrodescendiente como le estoy diciendo en lo que es vivienda social, como lo que estoy diciendo en generar mayores condiciones para las microempresas y trabajar en campañas de concienciación agresivas para eliminar la discriminación, para que el pueblo afrodescendiente esté inmerso en las agendas a nivel seccional o a nivel nacional

Respecto de los emprendimientos de la población afrodescendiente, un factor común es que la mayoría de quienes son parte de la dirigencia de las organizaciones cuentan con sus emprendimientos en el ámbito de la gastronomía, desde hace aproximadamente 30 años, Yolanda Sánchez, oriunda de la provincia de Esmeraldas y radicada en la ciudad por 35 años, indica:

Comenzamos a vender cocadas, pero nos gustó lo de la comida, tenía más salida como unos 30 años que nos dedicamos a eso

Y luego agrega,



Si tuvimos oportunidades, porque al principio si nos abrieron las puertas, antes como que había menos racismo, ahora la gente es más racista, o sea como fuimos de los primeros de los negros que llegamos aquí,

Sin embargo no es el único ámbito en el que han incursionado, han implementado nuevas áreas como la del servicio de limpieza.

Frente a estos elementos la organización ha resultado una respuesta a factores que precarizaban más sus actividades, según José Tenorio, que vive aproximadamente 16 años en la ciudad, señala que en el ámbito laboral la organización ha resultado fundamental:

Ahora estamos organizados, antes no había organización y por medio de esa organización entre todos aportamos, si nos cobran no hay problemas, el tema es que nos dejen trabajar entonces nos sentimos bien todos.

4.2.4 Las mujeres como deconstructoras de un imaginario basado en la etnia y en el sexo

Dentro de las organizaciones afrodescendiente, encontramos a mujeres que luchan por las mujeres también, ya que como manifiesta Nila de Aguiar:

Nosotras las mujeres (negras) sufrimos discriminación por género, por el simple hecho de ser mujer, el étnico y el socioeconómico son tres componentes que impiden que la mujer afrodescendiente en la diáspora pueda tener las mismas oportunidades que los hombres.

De acuerdo a la información expuesta en el capítulo anterior, la población afroecuatoriana o afrodescendiente en la ciudad de Cuenca, se encuentra en un número de 7.888 personas, de los cuales un 48% son hombres y un 52% mujeres, en donde un 12,6% de mujeres se encuentran en el rango de edad de 20 a 24 años, es decir en edad productiva y reproductiva.

Como hemos mencionado, existe una construcción histórica respecto de la población negra desde las jerarquías raciales, sin embargo desde el patriarcado colonial y vigente en la actualidad existe también una concepción sobre las mujeres negras, Mama Llama respecto de la historia manifestó:



las mujeres afro sufrimos de tres tipos de discriminación, por género, etnia y clase, todas las historias de la época de la colonización y esclavista, las mujeres blancas participaban fuertemente dentro del proceso de discrimen a la mujer negra y se construyó un perfil de que la mujer negra tenía bajos instintos, entonces los patrones se acostaban con esas mujeres negras, consideradas como salvajes, incluso las mujeres blancas se mantenían como las señoras de la casa, castas, puras y todo, y las mujeres negras eran las que saciaban los deseos lujuriosos de los hombres,

Aunque como mencionamos, es parte de la construcción patriarcal de la colonia, se mantiene vigente, como lo sugiere una compañera negra de nacionalidad haitiana que prefirió no dar su nombre:

a veces cuando una camina la gente ve mal, te ve como una cualquiera así cuando caminas por ejemplo si pasas por el Terminal Terrestre te van a ver así como una cualquiera así te vistas con una ropa decente,

Lo que refleja como indicamos la vigencia de las concepciones respecto de las mujeres negras en Cuenca.

Para el caso de la Asociación afrodescendiente Libre del Azuay Tránsito Manos de Seda la estrategia se ha basado en crear una Comisión de la mujer, que estudie las condiciones de vida y que plantee las acciones enmarcadas en su situación en el Azuay, que permita generar acciones que además de su condición de mujer está relacionada con su etnia, conjuntamente con otras organizaciones de mujeres, quienes desde una perspectiva generan acciones conjuntas, sin embargo la construcción de estereotipos respecto de las mujeres negras las limitan aún mucho más en varios ámbitos, en el que se encuentran el económico y el laboral. Son parte del Cabildo por las Mujeres de Cuenca, espacio desde donde se impulsa acciones para visibilizar su situación y se plantea acciones para revertirla.

Por su parte Guasa y Bombo, levantó la Asociación para servicio de catering y de servicio de limpieza para dar trabajo especialmente a las mujeres jefas de familia, mujeres con hijos que tienen discapacidad o mujeres que se encuentren en condiciones de explotación, lo que no solo permite contar con un ingreso digno, derechos laborales, sino que impulsa la participación en la



organización con el objeto de unir esfuerzos para mejorar su vida y la de su familia.

Alonso de Illescas por su parte, se encarga de acompañarlas en casos de vulneración de sus derechos, los mismos que han sido vulnerados en diferentes ocasiones y el desconocimiento de los procedimientos ha procurado que queden en la impunidad, por lo que es un trabajo que requiere permanente preparación y fortaleza para enfrentar las limitaciones presentes en profesionales que imparten justicia. Puesto que muchas de las mujeres se encuentran levantando sus emprendimientos, ahora se plantean un proceso de capacitación en Coordinación con el Municipio de Cuenca para mejorar los servicios, así como mantener acciones en fechas como el 21 de marzo día de la no discriminación, que como menciona su dirigente:

Para recordarle al mundo que la discriminación es negativa, que la discriminación mata, que la discriminación si no mata físicamente, mata conciencias, mata oportunidades, entonces se hizo este desfile que tenía una modalidad de marcha.

Desde la visión de que los derechos humanos y las políticas públicas locales deben cobijarnos en igualdad, pero con la certeza vivimos en un sociedad que sostiene sus estereotipos a través de sus instituciones, basados en la clase, la etnia y el género, y con la convicción de contar con herramientas para transformar la conciencia, las mujeres afrodescendientes en Cuenca, desde todas las organizaciones aportan a cambiar esta visión sobre ellas, como un aporte a construir una colectividad justa, equitativa y solidaria, han levantado su voz de protesta y denuncia, así como acciones concretas para convertir a Cuenca en esa ciudad inclusiva y de oportunidades para todas y todos quienes viven en ella.

Desde sus experiencias y a pesar de estar expuestas a mayor discriminación, no es casualidad que de las cuatro organizaciones, tres de ellas estén dirigidas por mujeres, que debemos decir imponen autoridad, carisma y firmeza respecto de sus afirmaciones, de su trabajo y sin duda de los logros obtenidos para su comunidad.



4.2.5 La historia y las tradiciones afro: no se dice de ustedes, sino nuestra

Muchos hermanos afros se dedican a vender en sus negocios, que son una tradición en Cuenca, la gastronomía se ha introducido, la gastronomía especialmente esmeraldeña o afrodescendiente, por lo que para un cuencano es fácil hablar de un encocado, de un corviche y eso se ha logrado a través de unos 30, 40 años que vinieron esos primeros pobladores

Lo menciona Jacky Bolaños, que plantea que muchas de sus tradiciones se han convertido en parte de esta ciudad, ella agrega:

crecí en una ciudad diferente a la mía, crecí estudiando una historia que no reflejaba la de pueblo estudié a nuestros indígenas que me parece espectacular la historia desde el Tahuantinsuyo hasta nuestros Cañaris, Incas, aprendí el Himno Nacional y el Himno a Cuenca, también estoy aquí desde los dos años, el: reina hermosa de fuentes y flores, pero es una preocupación también desde la educación incluir la historia de todos los pueblos, yo fui de las niñas que reclamaba en la escuela que por qué yo no tenía héroes negros y mi profesora me decía que no había porque ella tampoco en la malla curricular que tenía no habían, tal vez no era lo correcto pero era lo que me dijeron y para mí era una gran frustración saber que no había héroes negros como un Huayna Cápac yo quería saber algo yo demandaba historia y sé que ahora hay educadores afroecuatorianos que junto con un grupo de personas que están estudiando, están preparando ya, para la próxima malla curricular incluir historia completa de nuestro pueblo entonces es bueno que los niños sepan la historia del pueblo negro, pueblo indígena. aunque sea breves rasgos, pero saber nuestra historia para conocer a todos entonces para mi identificarme como negra.

Justamente esta invisibilización y desconocimiento de los aportes de la población negra en la historia y en la actualidad es lo que podría sostener la discriminación como lo sugiere Geovanna Vallecillas:

Al conocerse se hace que los miedos que existen entre una cultura y la otra desaparezcan, porque a veces terminamos discriminando lo que no conocemos, muchas veces decimos yo no me como tal cosa pero si ya la conozco y la pruebo a la final más adelante me la voy a comer entonces eso ha venido pasando,

Esto ha llevado a que las organizaciones reivindiquen su cultura en Cuenca, como menciona *Mama Llama*:



nuestros dos o tres procesos fuertes de lucha que hubieron del pueblo negro justamente nos sitúa en este momento para eso coger nuestra cultura y mirar y decir esta es una cultura fantástica como todas las demás es nuestra y queremos compartir con todos, no importa los colores, así de sencillo, como una cosa de todos,

Para eso han realizado diferentes actividades, basadas en el teatro, ferias gastronómicas, etc., para Boris Bennett:

En el marco del año de los afrodescendientes, organizamos todo un programa en donde incluía varios elementos culturales la gastronómicos, danza, música entre otras cosas, salió espectacular, la gente salió contenta y todo lo demás, como parte del evento nosotros contábamos parte de la historia de la llegada de los negros acá, entonces primero éramos esclavos, entonces teníamos vestimenta de esclavos y con grilletes y cadenas entonces así salíamos en este espacio del Banco Central,

Sin embargo no toda la sociedad cuencana lo asume como elementos reivindicativos, manifiesta que en otro espacio presentaron la obra de teatro:

y la reacción de la gente fue de risa, la gente se empezó a reír, yo iba caminando y los ojos se me cristalizaron, porque iba caminando y la gente se reía y lo estaba tomando como si nosotros estuviéramos haciendo una parodia y lo que nosotros estábamos representando era algo que había sucedido y que lo vivimos,

No solo se representó la etapa de la esclavitud, sino los aportes actuales, pero ese esfuerzo no fue asumido por una parte de los habitantes de Cuenca con el objetivo que se planteó, lo que los lleva a plantearse nuevas formas de concientización.

En estas condiciones se proponen un espacio Cultural, en donde la población negra pueda exponer su historia, su tradición, sus costumbres, que desde la propuesta de Alonso de Illescas, debe recuperar esa:

Cultura afro internacional y la cultura afroecuatoriana, que cada una tiene su particularidad, ya que en el Ecuador fue híbrida, el afroecuatoriano tiene sus novenas, su religiosidad un poco más fusionada

Que enmarcada en el Eje de Reconocimiento, en el tema cultural es para las organizaciones importante contar con un espacio



Hay muchas casas del municipio cerradas, nosotros tuviéramos con restaurantes, con programas culturales, con danza, con teatro, con música, con talleres, con talleres de tanta cosa que se puede enseñar, con la propia marimba

Señala Mama Llama.

Debemos trabajar en el fortalecimiento organizativo, trabajar con el asentamiento de nuestra cultura, el mantenimiento de nuestros valores por cierto tenemos un grupo que se llama La Catanga que es un instrumento de pesca que se utiliza en Esmeraldas que es un grupo de danza de niños de Alonso de Illescas que desde que se formó la asociación ha venido exponiendo nuestra cultura a través del arte del baile, de la danza, niños y adolescentes,

Agregó Bolaños.

Es así que la visibilización de la historia de los próceres de la independencia y de la libertad negros a la historia del Ecuador, la historia de los que no han tenido poder, su aporte gastronómico, artístico, no es un patrimonio de la población negra, sino de la población ecuatoriana en general que la discriminación ha impedido que los reconozcamos como parte del desarrollo tanto cultural, económico y social del país.

4.3 Recapitulación

Como se había planteado, la estrategia de la población afrodescendientes en la ciudad de Cuenca para superar las inequidades sociales, económicas y de género, existe en Cuenca cuatro organizaciones sociales que están relacionadas con las reivindicaciones de la población negra, afrodescendiente y mulata:

- Asociación afrodescendiente Libre del Azuay: Tránsito Manos de Seda
- Asociación afrodescendientes Guasa y Bombo
- Asociación afrodescendiente Alonso de Illescas
- Comunidad de Estudiantes Haitianos

Su proceso de lucha, plantea algunos elementos como los que mencionamos:

1. Las organizaciones afrodescendientes en la ciudad de Cuenca, se articulan basadas en la adscripción étnica y las formas de discriminación a las que se



exponen por lo que plantean acciones para por un lado se visibilice su situación a nivel de la población y de las autoridades para que se territorialicen las políticas públicas que buscan disminuir las brechas que se generan a raíz de la discriminación y exclusión por concepto de color de la piel.

- La población negra nacida en Cuenca, se sigue considerando como migrante, ya que en el imaginario social, la población de esta ciudad es solo mestiza o blanca.
- 3. La construcción histórica de la discriminación, no es natural, pero si naturalizada de acuerdo a la construcción de las jerarquías raciales y a los elementos como la ridiculización y la burla de la población negra en medios de comunicación, que genera construcción social actual basada en estereotipos construidos históricamente, que se refuerzan en espacios como la familia, la iglesia y los medios de comunicación.
- 4. A criterio de las y los dirigentes, hay quienes se benefician de la discriminación, quienes ejercen poder sobre las población afrodescendiente que en estas condiciones son personas con mayor vulnerabilidad ya que al momento de trabajar pueden estar expuestas a mayor explotación, a ubicarse en las periferias y no gozar de derechos como el acceso a agua potable, vivienda digna, etc.
- 5. Desde la percepción de la dirigencia, la superación de los obstáculos es una decisión personal, sin embargo también reconocen que existe una estructura social ha levantado barreras que limitan el desarrollo de la población afrodescendiente.
- 6. Una estrategia según los actores afrodescendientes para la superación de la discriminación es la educación, que consideran que permitirá vivir en mejores condiciones, con vivienda digna, con trabajo digno, sin embargo se considera también que en el tema del trabajo existe menos oportunidades aún así cuenten con formación y cumplan con los requisitos, esto debido a ser negros, por lo que mucha población con formación universitaria ha tenido que trasladarse a otras ciudades para poder acceder a trabajos.



- 7. El acceso a vivienda es un derecho en el cual tienen limitaciones, ya que la gente les niega la posibilidad de acceder a algunas viviendas por su adscripción étnica, esto no ha dependido de la nacionalidad sino de su color de piel, ya que la población ecuatoriana como haitiana han manifestado que tienen estas dificultades.
- 8. En cuanto a la población afrodescendiente en general vive condiciones de discriminación, sin embargo en el caso de las mujeres existen estereotipos que generan una discriminación adicional a la étnica y económica, se suma la de género.
- 9. La población negra ha sido invisibilizada incluso en sus aportes a las etapas históricas de nuestro país, en el desarrollo de la ciudad, sus tradiciones son consideradas ajenas y no se las incluye entre la historia y costumbres de la ciudad, por lo que se exige que los procesos de aporte de la población negra sea considerada como un patrimonio de la sociedad ecuatoriana y cuencana en general y no solo de la población negra, así como el reconocimiento de sus próceres y de su historia.

En estas condiciones es importante que se pueda analizar si existe en los documentos de planificación a nivel nacional y local, políticas que permitan superar las condiciones de la población negra en Cuenca, debido a una configuración cultural que marca por un lado la concepción del otro, así como la construcción de la identidad, por lo que revisaremos:

- Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca

Para encontrar por un lado la conexión entre los planes que dirigen en desarrollo nacional y local y por otro lado la identificación de políticas que reconozcan la interculturalidad y en el caso específico si existen políticas que están dirigidas a la población afrodescendiente, así como al cumplimiento de sus demandas.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES



Capítulo V

Conclusiones

Como se había planteado en la hipótesis, la sociedad cuencana siendo producto de una construcción social basada en una jerarquía racial, coloca a la población negra o afrodescendiente en condiciones que limitan su acceso al ejercicio de derechos humanos, siendo una estrategia para revertir esta condición, la organización social basadas en la etnia, desde donde ejecutan acciones para visibilizarse y desarrollar la conciencia social.

Los procesos de jerarquización racial, plantean las bases de dos sistemas económicos sociales, el colonial y el capitalista en donde la acumulación del poder y de la riqueza cuentan con un modelo humano determinado por las características raciales/étnicas, que estructurará también quienes estarán en la base para sostenerlo.

Por otra parte del colonialismo al capitalismo, las condiciones de la población subordinada por su etnia se ha mantenido, la exclusión tanto de la población negra como indígena muy poco ha sido cuestionada, especialmente por quienes han ejercido el poder político en los estados, esto debido a una construcción estructural que además cuenta con una superestructura que condiciona actitudes, estereotipos, construcciones mentales que colocan a cada etnia en una posición, acceso a derechos o limitación al ejercicio de éstos, sin cuestionamiento, además se ubican como mano de obra expuesta a formas de explotación, desde una percepción capitalista de desarrollo individual, que denota una vigencia total, en todos los actores que son parte de este proceso, Grimson (2011) lo define con claridad, "estas clasificaciones hablan de una historia social, cultural y política incorporada en el sentido común" (184).

En estas condiciones el poder racial, también se enmarca en la división social y sexual del trabajo, el acceso a ser dueños de los medios de producción depende de las oportunidades que la sociedad le genere, así como de las que le limite, a medida que oscurece su color de piel, sus posibilidades de ser parte de la clase dominante del sistema capitalista disminuyen, sin embargo la población afrodescendiente en Cuenca ha desarrollado emprendimientos



productivos que les ha permitido insertarse en la dinámica capitalista, así como impactar en la cultura de la ciudad a través de la gastronomía.

Cuenca, fruto de la experiencia colonial, marcada por la religión y dirigida por poderes oligárquicos, cataloga a las minorías étnicas como inmigrantes, a pesar de un registro histórico de su presencia, desde la colonia hasta la actualidad, no menos de 40 años de una segunda oleada de llegada de afrodescendientes, quienes una vez establecidos trajeron a sus familias, a sus hijos, y en algunos casos nacieron en esta ciudad, los autodenominados afrocuencanos, que no han sido reconocidos como tales, en una ciudad que desconoce esta historia o no la ha hecho parte de su patrimonio.

La población afrodescendiente lleva un proceso organizativo de varios años, que ha logrado incorporar sus demandas en la Constitución de la República, este proceso se ha desarrollado en la ciudad de Cuenca con más fuerza desde el 2008, para luchar en contra de la exclusión, de la discriminación, sus posturas reivindicativas están llenas de esperanza, de convicción y de dignidad. Una de sus demandas es que se acabe con la negación explícita de su aporte al desarrollo económico nacional y local que se desarrolló con la esclavización, además su aporte a la cultura local, para con estos elementos a través de un espacio cultural de diversidad étnica concienciar a la población sobre el racismo y evitar las formas de violencia a las que se les somete en base de estereotipos que en muchos de los casos los orilla a invisibilizarse.

En estas condiciones las organizaciones han sido el resultado de la necesidad de unificar las voces para incidir en lo público y en lo privado, cada una de ellas ha utilizado los mecanismos que en este momento le otorga la ley, por ejemplo las becas en la Universidad de Cuenca, como un lineamiento del Plan Nacional del Buen Vivir es una lucha de la Asociación Afro Libre de Cuenca, la conformación de una Asociación para brindar servicio de catering, como instrumento establecido en la Constitución, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, desde la visión de la economía popular y solidaria que genera fuentes de trabajo para evitar la precarización laboral a la que se enfrenta la población negra, el acceso a la



justicia por crímenes de odio, así como denunciar y generar el rechazo público de formas de discriminación a través de actos que se desarrollan con frecuencia en la ciudad de Cuenca, que trabaja la Organización Afro Alonso de Illescas, las relaciones con los diferentes Ministerios para articular acciones como la capacitación para que la población afrodescendiente sea incorporada en la administración pública, ministerios como el del Interior para evitar que la fuerza pública discrimine a la población por ser negra, entre otras.

La dirección de una organización, requiere mucha entrega, tiempo y convencimiento para determinar estrategias y buscar aliados en el cumplimiento de los objetivos, por lo que asumir este rol no es una tarea fácil, pues en circunstancias en donde el factor étnico disminuye las oportunidades implica un esfuerzo aún mayor, para quien dirige y para su familia, por lo que es importante destacar la presencia en el caso de la Comunidad Haitiana de un joven estudiante y de las demás organizaciones de tres mujeres en la dirigencia, que no solo enfrentan las dificultades de la discriminación por clase, por sexo, sino también por etnia, por lo que en su trabajo han puesto énfasis en el desarrollo y que han logrado vincular las necesidades locales con las nacionales, al articular sus acciones con organizaciones de otras provincias, así como con las del Gobierno Central y Provincial y Cantonal, lo que permite que exista un avance en el ejercicio de sus derechos, sin embargo las demandas son extensas y requiere de elementos como:

- Capacitación tanto en derechos humanos, como mecanismos de gestión de los mismos.
- Manejo de herramientas de incidencia en la toma de decisiones de las instituciones del Estado
- Incorporación de más actores en el proceso de reivindicación de derechos, tanto de la población afrodescendiente residente en Cuenca, como de la sociedad en general.
- Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y control social como
 Observatorios de derechos de la población afrodescendiente en Cuenca, en las políticas que aplican las diferentes instituciones públicas.



 Recuperación y apropiación de las propuestas del Plan Nacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica- Cultural, por parte de las organizaciones afrodescendientes que sean aplicables en la ciudad de Cuenca, quienes fueron parte de su construcción.

Por otro lado en el análisis de las herramientas de Planificación, que determinan las acciones de las instituciones en cuánto a políticas, vemos que existe una incorporación de las demandas de las diferentes organizaciones, sin embargo muchas de ellas no se han materializado en el cantón Cuenca, como es la regulación y control para que no exista discriminación en los arriendos por ser negros, lo que los ha llevado a ubicarse en sectores de baja costo, con limitación en servicios públicos que puede considerarse como una forma de exclusión; de la misma manera sobre el acceso a la propiedad de la vivienda, es importante que la población afrodescendiente maneje una variedad de posibilidades sobre la concepción de la vivienda de interés social la cual debe cumplir con su función real, que no signifique segregación por condición económica además de étnica, sino que se impulse su inclusión en los diferentes sectores de la ciudad, a través de la diversificación de la vivienda y fortalezca la interacción con otras etnias en la ciudad.

Además después del análisis de las herramientas jurídicas y de planificación existentes a nivel nacional y local, podemos concluir que el Estado ha respondido a las demandas de la población afrodescendiente, en cuánto a la elaboración de políticas públicas en diversos ámbitos, por lo que al contar con estas herramientas podemos deducir que la falta de aplicación, pasa por la construcción social en muchos de los casos de autoridades y técnicos sobre la población negra y las barreras sociales que se han impuesto desde las jerarquías y los roles étnicos y de sexo a los que se les han sometido de manera colectiva.

En el tema laboral, el conocido Decreto 060 se convierte en las grandes deudas del Estado con la población afrodescendiente, debido a la falta de inclusión de las etnias en el servicio público que es una demanda permanente, especialmente desde la visión de las oportunidades para desarrollar sus capacidades.



Referente al Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica-Cultural, que sin duda recoge las necesidades de la población afrodescendiente, que se constituyó como una herramienta de políticas específicas, un instrumento de exigencia de los compromisos gubernamentales para erradicar la discriminación y transformar el imaginario social sobre las minorías en el país y de restitución de derechos, pero que requiere también un análisis de la falta de aplicación de muchas de sus políticas.

Hemos mencionado que este es un proceso político, en el cual existe un cuestionamiento al sistema económico, patriarcal, étnico vigente, y que aunque se ha librado interesantes batallas, pero mientras la sociedad no descubra la necesidad del reconocimiento al otro y a la diversidad, solo tendremos pequeños cambios, no grandes transformaciones. La posibilidad de ver la realidad desde los otra óptica, implica mucho más que recoger su información, exige entender una sociedad profundamente ciega, que no comprende el valor de lo diverso, en lo étnico, es haber asimilado la homogenización y rechazar todo aquello que se resiste a desaparecer, que en el caso de la población afrodescendiente, trabaja en el rescate de su historia, de su aporte y exige que se visibilice su presencia y su importancia tanto en la historia como en la actualidad, no solo desde el estado sino desde la sociedad en general para romper con las construcciones sociales que los han excluido, y que los obliga en muchos de los casos como manifiesta Boris Bennet a "arrastrar la esclavitud", debido especialmente a las concepciones que nos llevan a actuaciones reprochables como romper con un espacio democrático de aprendizaje o a hacer uso del espacio público con el riesgo de ser detenido por una "actitud sospechosa".

El rol de deconstrucción sobre la discriminación debe ser asumido por la sociedad en general, que podamos vernos como iguales, para cumplir con lo que la visión para la ciudad de Cuenca establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial plantea:

Cuenca, participativa, descentralizada, solidaria, próspera, intercultural, sustentable, que se plantea nuevos retos relacionados con la vigencia de los derechos humanos fundamentales, las identidades y el patrimonio cultural y el posicionamiento en el escenario nacional e internacional, en



un marco de inclusión – equidad social y económica, conservación del ambiente, así como la administración equilibrada, equitativa y eficiente del territorio (Municipio de Cuenca, 2014: 23).



Referencias Bibliográficas

- Acosta Alberto. (2010).Solo imaginando otros mundos se cambiará éste, reflexiones sobre el Buen Vivir. En *Revista Sustentabilidad(es) vol. 1* (No. 2) (pp 10-28) Recuperado de: https://issuu.com/ris_2009_viregional/docs/sustentabilidades-02
- Albornoz, Víctor. (1946). *La antigua Tomebamba y Cuenca que nace*. Cuenca: Tall. Tip. del Concejo Cantonal de Cuenca.
- Andrews, Reid. (2007). *Afro- Latinoamérica 1800- 2000*. Iberoamericana Frankfurt am Main: Vervuert, (traducción de Oscar de la Torre Cueva de AfroLatin America, 1800-2000. Oxford: Oxford University Press, 2004). Madrid. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VkKw-HCny4EC&oi=fnd&pg=PA9&ots=QoiBx7P5Nx&sig=5pg1cyTNMvDquHJ7 w7VoSv4klyo#v=onepage&q&f=false
- Antón, Jhon. (2011). El proceso Organizativo Afroecuatoriano: 1979-2009. FLACSO, Quito.
- Archivo Nacional del Ecuador. Serie Esclavos, Boletín N° 30. Quito.

 Recuperado en: http://ane.gob.ec/pdf/esclavos_cajas.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008) Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Finanzas Públicas. Quito.
- Bouisson, Emmanuelle. (1997). Esclavos de la Tierra: Los campesinos negros del Chita- Mira siglos XVII- XX. En *Revista Procesos (No. 11)*.

 Corporación Editora Nacional, Quito.



- Breilh, Jaime. (1991). La triple carga; trabajo, práctica doméstica y procreación.

 Deterioro prematuro de la mujer en el neoliberalismo. Ediciones (CEAS)

 Centro de Estudios y Asesoría en Salud, Quito.
- Castaño, Alen.(2015). Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII). En *Revista Cs (No. 16)* (pp 61-86). Pontificia Universidad Javeriana, Cali.
- Castles, Stephem y Miller, Mark. (2004). El proceso migratorio y la formación de minorías étnicas. En *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno.* Porrúa Librero-Editor, México D.F.
- Chaves, Margarita. (2002).Jerarquías de Color y Mestizaje en la Amazonia Occidental Colombiana. En *Revista Colombiana de Antropología. vol.* 38.Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252002000100008&script=sci_arttext&tlng=en. Acceso: 25 noviembre 2016.
- Congreso Nacional del Ecuador. (1998). Constitución de 1998. Quito.
- Estebaranz, Araceli. (1991). El cuestionario como instrumento de recogida de datos cualitativos en estudios etnográficos. Un estudio sobre valores. En *Enseñanza* (No. 8). Sevilla.
- Fanon, Frantz. (2009). *Piel negras, máscaras blancas.* Segunda edición. Ediciones Akal, Buenos Aires.
- Flórez Carmen, Medina Carlos, Urrea Fernando. (2003).Los costos de la exclusión social por raza o etnia en América Latina y el Caribe. En Coyuntura Social (No. 29) (pp. 45-72). Fedesarrollo. Bogotá.
- Galeano Eduardo. (2003). Las venas abiertas de América Latina. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.



- GLOOBAL. (2016). Movimientos y reivindicaciones de los afroamericanos.

 Recuperado

 de: http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos-8.id=15946&opcion=documento#s7. Acceso: el 01 de noviembre de 2016.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca.(2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tomo 2 Cuenca.
- Gómez, Esperanza, Patiño, Marisol, Barreto, Esterla, González Francisco, Rivera Jessenia, Muñoz, John, Muñoz, Nora, Morales, Edith, Fernández Sara, Muñoz Hernando, Vásquez Gerardo, Nieto, Jaime, Suárez Jorge, Betancur, Vladimir, Atehortúa, Orlando, Román Martín. (2014)

 Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Pulso & Letra Editores, Antioquia.
- Grimson, Alejandro. (2011).Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. En *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), (2010). Censo de VII Población y VI Vivienda. Quito.
- La Barbera, María Caterina. (2010). Género y Diversidad entre Mujeres. En Cuadernos Koré vol. 1 (No. 2) (pp 55-72). Centro de Ciencias Humanas y Sociales, C.S.I.C. Editada por Grupo Kóre de Estudios de Género. Madrid.
- León, Luis. (1983). Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia, segunda parte. Gráfica Molina Hernández Cía. Ltda. Cuenca.
- Mignolo, Walter, Castro-Gómez, Santiago, Grosfoguel, Ramón, Walsh, Catherine, y otros. (2007). *El giro decolonial, Reflexiones para una*



diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

- Ministerio Coordinador de la Política Social. (2009). *Plan Nacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica- Cultural.* Quito. Ecuador.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2011). Encuentro Internacional de reflexión y participación "Al Otro La´o de la Raya", ABYA YALA, Quito.
- Municipio de Cuenca. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, actualización 2015, Tomo 2: Propuesta. Cuenca.

 Ecuador
- Navarrete, María Cristina. (2001). Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII. En *Fronteras de la Historia* (núm. 6) (pp 97-122). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia.
- Observatorio Ciudadano de la Comunicación de Cuenca. (2009). *Medios de Comunicación, Una enorme oportunidad.* Fundación GAMMA. Cuenca. Ecuador.
- Pintos de Cea-Naharro, Juan-Luis. (1995). Orden social e imaginarios sociales.

 Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Departamento de Socioloxia e Ciencia Política. 15701 Santiago de Compostela, España- (pp. 101- 127) Recuperado de: http://papers.uab.cat/article/view/v45-de-cea-naharro
- Presidencia de la República del Ecuador. (2009). Decreto Ejecutivo 060, Registro Oficial. Quito. Ecuador.



- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. En CLACSO Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (pp. 285-327). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf
- Rueda, Rocío. (2010), De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX. (Tesis de doctorado). Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Quito
- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito. Ecuador.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito. Ecuador.
- Sousa, Boaventura. (2016). Las luchas por la igualdad en América Latina: por un nuevo ciclo constituyente. En Curso Internacional América Latina: Ciudadanía, Derechos e Igualdad, CLACSO. Buenos Aires.
- Tardieu, Jean. (2006). El Negro en la Real Audiencia de Quito siglos XVI-XVIII.

 Producciones digitales Abya Yala. Quito.
- Tejerina, Benjamín. (1999).El poder los símbolos. Identidad colectiva y movimiento etnolingüístico en el País Vasco. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Recuperado de:

 file:///C:/Users/PC05/Documents/Dialnet-ElPoderDeLosSimbolos-759364.pdf
- Wade Peter. (2000). Raza y etnicidad en Latinoamérica. Abya Yala. Quito.
- Wade Peter. (2008).La población negra y la cuestión identitaria en América Latina. En *Universitas Humanística vol. 65*(No.65).Recuperado de: file:///C:/Users/PC02/Desktop/2244-7723-1-PB.pdf. Bogotá.